
ANEXO II

1. DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO
2. DIAGNÓSTICO DE PARTIDA
3. ANÁLISIS DAFO
4. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA
5. PUESTA EN MARCHA Y SEGUIMIENTO
6. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN
7. DESCRIPCIÓN PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Estrategia Territorial 2014-2020

ASOCIACIÓN TEDER

INDICE

1. DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO POR TÉRMINOS MUNICIPALES. CRITERIOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN.	3
2. DIAGNÓSTICO DE PARTIDA (anexo en otro documento)	8
3. ANÁLISIS D.A.F.O. (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) E IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	9
3.1. <i>Análisis D.A.F.O.</i>	9
3.2. <i>Identificación y priorización de necesidades</i>	21
3.2.1. <i>D.A.F.O. – C.A.M.E.</i>	21
3.2.2. <i>Necesidades territoriales - surgidas del D.A.F.O. – C.A.M.E.</i>	44
3.2.3. <i>Procedimiento para la selección y priorización de necesidades detectadas</i>	46
3.2.4. <i>Necesidades territoriales a abordar con la Estrategia Local Participativa</i>	50
4. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE NAVARRA 2014-2020	52
4.1. <i>Estrategia y objetivos estratégicos</i>	53
4.2. <i>Relación y coherencia de la estrategia y los objetivos con:</i>	55
4.2.1. <i>Necesidades detectadas en el territorio</i>	55
4.2.2. <i>Objetivos de la Medida 19 del PDR Navarra 2014-2020 y a los objetivos transversales de innovación, medioambiente y cambio climático</i>	61
4.2.3. <i>Prioridades de desarrollo rural y ámbitos de interés (focus área)</i>	70
4.2.4. <i>Retos prioritarios:</i>	82
a) <i>Creación y consolidación de empleo, atendiendo las necesidades de los sectores tradicionales agrícola, ganadero, forestal y piscícola, así como el apoyo a autónomos y PYME en otras actividades en apoyo a la diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y las personas emprendedoras – COMPETITIVIDAD ECONÓMICA</i>	83
b) <i>Utilización eficiente de los recursos naturales y el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medio ambiental y su valorización y explotación sostenible – PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL</i>	85

c) <i>Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida, que ayude a paliar el déficit de oportunidades y la brecha en el acceso a las tecnologías de la comunicación respecto al medio urbano, con especial atención a las mujeres, jóvenes, a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión – COHESIÓN E IGUALDAD SOCIAL</i>	87
4.2.5. Recopilación e incidencia de la repercusión de la EDLP de Tierra Estella en el empleo, economía circular, igualdad, relaciones intergeneracionales, integración social del territorio y mitigación del cambio climático.	88
4.3. <i>Indicadores – Situación inicial y situación final esperable</i>	94
4.4. <i>Coherencia y complementariedad con otras políticas y/o acciones locales, comarcales, regionales, trans-regionales, nacionales y transfronterizas</i>	99
4.5 <i>Objetivos y propuestas de cooperación entre grupos regionales, nacionales o transnacionales</i>	108
5. PUESTA EN MARCHA Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO	111
a) Plan de Acción	111
b) Plan de financiación	141
c) Disposiciones de gestión, seguimiento y evaluación	149
<i>Descripción del grupo de acción local como gestor de la estrategia de desarrollo local participativo</i>	149
Experiencia, logros obtenidos y capacidad técnica del grupo	161
Previsiones de trabajo en red y cooperación.....	170
Descripción de los procesos de gestión, seguimiento y evaluación	173

1. DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO POR TÉRMINOS MUNICIPALES. CRITERIOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN.

La Comarca de Tierra Estella, se localiza sobre el espacio centro-norte de la península Ibérica, abarcando el cuadrante Sur-Occidental de la Comunidad Autónoma de Navarra.



Para comprender el espacio “Tierra Estella” hemos de retroceder al siglo XIII, cuando en tiempo del rey Teobaldo II (1253-1270) se delimitaron cuatro merindades: Montaña o Pamplona, Sangüesa, Tierra Estella y Ribera o Tudela con el fin de proporcionar una organización eficaz del territorio. Ya en el siglo XV, se incorpora una quinta merindad, la de Olite.

Así, la **Merindad de Estella** o **Merindad de Tierra Estella** es una de las cinco merindades en que históricamente se ha dividido la Comunidad Foral de Navarra, y cuya cabeza de merindad es la ciudad de Estella/Lizarra.

Desde el punto de vista natural, la zona norte de la comarca presenta valles cerrados de fuertes pendientes, y una altitud máxima por encima de los 1.000 m. El relieve se va haciendo más suave a medida que se desciende hacia el río Ebro, donde se encuentran pendientes prácticamente nulas de terrazas aluviales.

El clima tiene carácter transicional, entre el oceánico de la vertiente vasca y el mediterráneo continentalizado de la depresión del Ebro. Estos parámetros afectan directamente a la vegetación y usos del suelo. La vegetación natural de la zona norte es abundante, destacando las masas boscosas de hayedos y robles. En la zona media predominan los pinares de repoblación, intercalándose con zonas de matorral de carácter mediterráneo. Esta comarca destaca por su variabilidad natural, englobando numerosos ecosistemas de interés (Un parque natural, zonas LICs/ZEC, etc.).

Tal diversidad ha dado lugar a un espacio variado y articulado, dotado de una muy importante componente de movilidad de factores y recursos, tanto humanos como productivos y articulados por la posición central dominante de la ciudad de Estella/Lizarra, lugar de encuentro e intercambio de las culturas, las sensibilidades, los productos y los servicios que procedentes de la montaña y el Valle confluyen en la localidad.

Diversidad, confluencia e integración son, por tanto, claves en el desarrollo cultural y productivo de Tierra Estella, hasta el punto de que es fácil observar **rasgos marcados de especificidad como son un arraigo o un sentimiento de pertenencia espacial por parte de la población que confieren a la Comarca tanto unos límites geográficos precisos como una percepción de los mismos y una fuerte identidad comarcal.**

En cuanto al aspecto social y económico, Tierra Estella cuenta con 131 núcleos de población, repartidos en 67 ayuntamientos y 71 concejos, contando con una población de 54.667 habitantes¹ y una superficie de 1.664 kilómetros cuadrados, prácticamente un quinto de la superficie de Navarra.

¹ Padrón 1 de enero de 2013. Fuente INE.

Delimitación del territorio. TIERRA ESTELLA. Estrategia de desarrollo 2014-2020

MUNICIPIO	CONCEJO	KM2		MUNICIPIO	CONCEJO	KM2
AMÉSCOA BAJA	Artaza, Baquedano, Baríndano, Ecala, Gollano, San Martín, Zudaire y O. entidades (Urra)	46,8		MENDAVIA		78
ANCIN /ANTZIN	Ancín/Antzin y Mendilibarri	8,8		MENDAIZA	Acedo, Asarta, Mendaza, Ubago	32,8
ANDOSILLA		51,6		METAUTEN	Arteaga, Ganuza, Metauten, Ollobarren, Ollogoyen, Zufia	22,2
ARANARACHE/ARANARATXE		5,1		MIRAFUENTES		2,8
ARAS		18		MORENTIN		8,9
LOS ARCOS		57,2		MUÉS		14,4
ARELLANO		16,8		MURIETA		4,4
ARMAÑANZAS		12,3		NAZAR		6,4
ARRÓNIZ		55,2		OCO		3,4
AYEGUI/AIEGI		9,6		OLEJUA		4,4
AZUELO		11,1		OTEIZA		48
BARBARIN		8,4		PIEDRAMILLERA		11,2
BARGOTA		25,4		SALINAS DE ORO/JAIZ		14,3
EL BUSTO		7,4		SANSOL		13,3
CABREDO		12		SARTAGUDA		14,9
CÁRCAR		40,2		SESMA		71,1
CIRAUQUI/ZIRAUKI		41,4		SORLADA		6,4
DESOJO		14,1		TORRALBA DEL RÍO	Otiñano y Otras entidades	17,7
DICASTILLO		33,3		TORRES DEL RÍO		12,8
ESPRONCEDA		8,8		VIANA		78,6
ESTELLA/LIZARRA		15,4		VILLAMAYOR DE MONJARDÍN		13,1
ETAYO		13,2		VILLATUERTA		23,6
EULATE		10,4		VALLE DE YERRI	Alloz, Arandigoyen, Arizala, Arizaleta, Azcona, Bearin, Eraul, Grocin, Ibiricu de Yerri, Iruñela, Lácar, Lorca, Murillo de Yerri, Murugarren, Riezu, Úgar, Villanueva de Yerri, Zabal Zurucuáin, Otras entidades(Andía, Venta de Urbasa, Azcona, Casetas de Ciriza y Muru)	93,4
GENEVILLA		8,7				
GUESÁLAZ/GESALATZ	Arguiñano, Esténoz, Garisoain, Guembe, Irurre, Iturgoyen, Izurzu, Lerate, Muez, Muniáin de Guesálaz, Vidaurre y Otras entidades (Arzo, Irujo, Muzqui y Viguria)	76,8				
IGÚZQUIZA	Ázqueta, Igúzquiza, Labeaga y Urbiola	18				
LANA	Galbarra, Gastiáin, Narcué, Ulibarri y Viloria	50,3				
LAPOBLACIÓN	Lapoblación y Meano	18				
LARRAONA		10,4		ZÚÑIGA		11,9

El refuerzo de la unión territorial se realiza, igualmente, por estructuras supramunicipales de gran tradición en la comarca. El territorio se encuentra agrupado por una entidad comarcal, Mancomunidad de Montejurra (agrupación de municipios), entidad que tiene encargada la gestión del agua y de residuos en la comarca. Así mismo, existen otras entidades supra municipales (Asociación de empresarios de Tierra Estella, Consorcio Turístico de Tierra Estella) que operan en el mismo espacio.

Desde el año 1996, la Asociación TEDER ha aplicado en este conjunto de municipios la aplicación de las iniciativas Leader II, Leader Plus, y el Eje 4 Leader del Plan de Desarrollo rural de Navarra, con la excepción del municipio de Lodosa, municipio que se ha integrado para la aplicación de la Estrategia Local Participativa.

Además de este territorio, que cuenta con el acuerdo de adhesión específico de todos y cada uno de los ayuntamientos, también hemos de incorporar el municipio de San Adrián que, a pesar de que no cuenta con acuerdo de adhesión a la Estrategia de Desarrollo Local Participada de la Asociación TEDER, ha sido incorporado al territorio de la asociación TEDER por parte del Departamento de Desarrollo Rural en la *“Resolución 514/2015 de 13 de julio de 2015 del Director General de Desarrollo Rural”*.

2. DIAGNÓSTICO DE PARTIDA (anexo en otro documento)

3. ANÁLISIS D.A.F.O. (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) E IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

3.1. Análisis D.A.F.O.

3.2. Identificación y priorización de necesidades

3.2.1. D.A.F.O.-C.A.M.E.

3.2.2. Necesidades territoriales

3.2.3. Procedimiento de selección y priorización de necesidades detectadas

3.2.4. Necesidades territoriales a abordar con la Estrategia Local Participativa

3.1. Análisis D.A.F.O.

Una vez realizado el diagnóstico de situación se ha realizado un D.A.F.O. por bloques temáticos que recogen aquellos aspectos en los que el grupo de acción local podría tener capacidad de intervención. Así, se han establecido los siguientes bloques temáticos:

- Ahorro y eficiencia energética
- Agricultura, ganadería y producto agroalimentario – Sector forestal
- Turismo
- Sector Industrial – Sector servicios y comercio
- Patrimonio natural y cultural
- Salud – Servicios sociales; Educación; Cultura-Ocio-Deportes – Comunicaciones

AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	
DEBILIDADES AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA - Gran cantidad de edificios y equipamientos públicos con deficiencias energéticas y con necesidad de optimización de costes generales. - Escaso conocimiento de contratos y facturas eléctricas por parte de entidades locales, y falta de recursos para contratación de personal especializado. - Escaso conocimiento sobre contratos y facturas eléctricas por parte de empresas del territorio, y falta de recursos económicos para la contratación de personal especializado. - Escasa inversión privada en mejoras energéticas de las empresas del territorio. BIOMASA FORESTAL - Diversidad de planificación de aprovechamiento de las diferentes masas forestales de Tierra Estella (Planes de Ordenación, Planes técnicos de Gestión, Planificación de otras masas) - Diversidad de tipos de masas forestales en Tierra Estella que dificulta la implantación de aprovechamiento local comarcal mancomunado. - Diversidad de cultura de aprovechamiento forestal en las distintas entidades locales de Tierra Estella - Suciedad, riesgo de incendios y dificultad de acceso a determinadas masas forestales por la pérdida de actividades tradicionales de aprovechamiento	FORTALEZAS AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA - Servicio de Punto Infoenergía de TEDER funcionando desde hace 4 años. - Larga trayectoria de proyectos EURENERS (Europa y energía) que permite la disponibilidad de herramienta que facilita el análisis energético de entidades locales, entidades asociativas y empresas del territorio. - Conciencia pública y de las empresas en el ahorro y la eficiencia energética – Uso de energías renovables. - Capacidad de TEDER para formar a entidades públicas, pymes y población en general sobre el ahorro – eficiencia energética – Promoción de renovables; Contratos y facturas. BIOMASA FORESTAL - Realizado por parte de TEDER un estudio de potencial de biomasa forestal comarcal a escala municipal y propuesta de logística. - Presencia de entidades susceptibles de gestionar comarcalmente y/o sub-comarcalmente el aprovechamiento local de biomasa forestal en el territorio
AMENAZAS AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA - Falta de fondos para inversiones en mejoras energéticas en edificios y equipamientos públicos - Crisis actual que dificulta las inversiones nuevas en empresas del territorio.	OPORTUNIDADES AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA - Presencia del ahorro y la eficiencia energética – Promoción de energías renovables en las políticas europeas, nacionales y regionales. - Línea estratégica de PO FEDER en Navarra

- Falta de claridad en los contratos y facturas por parte de las empresas comercializadoras – Incremento de ofertas poco claras. BIOMASA FORESTAL - Alto coste de sustitución de equipamientos energéticos tanto para particulares, pymes y entidades locales por equipamientos de aprovechamiento de biomasa forestal. - Alto coste de infraestructuras y equipamientos para la propuesta de aprovechamiento local mancomunado de biomasa forestal - Normativas y procedimientos administrativos que dificultan la gestión de venta de astilla por parte de las Entidades locales	BIOMASA FORESTAL - Promoción del uso de la biomasa forestal por parte de la Administración Regional y búsqueda conjunta de soluciones administrativas para el aprovechamiento de la biomasa forestal - Posibilidades de generación de empleo con el aprovechamiento local de biomasa forestal en Tierra Estella. - Alta capacidad de reducción de consumo de combustibles fósiles en equipamientos públicos y privados
AGRICULTURA Y GANADERÍA –PRODUCTO AGROALIMENTARIO - SECTOR FORESTAL	
DEBILIDADES AGRICULTURA Y GANADERÍA – PRODUCTO AGROALIMENTARIO - Tendencia de destrucción de empleo agrario en la comarca y disminución del número de explotaciones agrarias. - Masculinización del sector. - Población dedicada a la agricultura y ganadería envejecida con dificultades para el relevo generacional. - Escaso asociacionismo para la comercialización de determinados productos como la trufa. - Escasa valorización de determinados productos agrarios y ganaderos. - Falta de organización de productores para garantía de suministro anual de producto local a equipamientos comunitarios y otros grupos destinatarios que garanticen su viabilidad. SECTOR FORESTAL - Diversidad de tipo de masas y de planificación de aprovechamiento de las diferentes masas forestales de Tierra Estella (Planes de Ordenación, Planes técnicos de Gestión, Planificación de otras masas) - Insuficiencia de infraestructuras que faciliten la gestión y aprovechamiento de las distintas masas forestales	FORTALEZAS AGRICULTURA Y GANADERÍA – PRODUCTO AGROALIMENTARIO - Gran diversidad territorial (orográfica y climática) que permite la producción una gran variedad de productos agrarios y ganaderos. - Fuerte arraigo de los profesionales del sector primario a los sindicatos y cooperativas regionales. - Progresivo hábito de compra directa al productor y presencia de entidades comarcales y regionales de comercialización directa. - Fuerte presencia comarcal de productos agrarios, ganaderos y agroalimentarios de calidad (D.O., IGP, Producción integrada....etc.) - Progresivo aumento del hábito de lo ecológico entre la población. - Tendencia de incremento de producción en ecológico. - Vinculación de los productos agrarios, ganaderos y agroalimentarios del territorio con el sector turístico y presencia de festejos y equipamientos (museos, centros de interpretación...) vinculados al sector primario. - Propiedad de Herramienta de cálculo de huella de carbono de producto agrario, ganadero y agroalimentario que facilita su verificación. SECTOR FORESTAL - Fuerte tradición de aprovechamiento forestal en la zona norte de Tierra Estella - Gran potencial del total del territorio para la generación y aprovechamiento

- Suciedad, riesgo de incendios y dificultad de acceso a determinadas masas forestales por la pérdida de actividades tradicionales de aprovechamiento. - Escaso número de acotados públicos para el aprovechamiento de otros recursos forestales (frutos, setas, trufas....etc.) - Falta de concienciación de la población local de la importancia de los bosques como sumidero de carbono y como proveedor de recursos - Dificultades para la compatibilidad de los distintos usos de los montes (forestal, recreativo, caza..)	sostenible de los recursos forestales (madera, leña, biomasa, frutos, setas, ocio, turismo,....etc.) - Alto potencial del recurso de caza y pesca, y presencia de acotados, aunque con escasa externalización del recurso
AMENAZAS AGRICULTURA Y GANADERÍA – PRODUCTO AGROALIMENTARIO - Escasa posibilidad de mejoras en las condiciones de venta del producto a distribuidores e intermediarios. - Confusión en las verificaciones y etiquetaje de la huella de carbono de producto agrario, ganadero y agroalimentario. - Competencia de productos agroalimentario de terceros países con menor coste de producción. - Dependencia de las políticas europeas en materia agraria. - Dificultades para el consenso sobre el futuro Plan de regadíos en Tierra Estella SECTOR FORESTAL - Escaso reconocimiento social, rentabilidad económica, y estacionalidad del empleo en el sector forestal. - Escasa presencia de pymes de explotación forestal y transformadoras del recurso debido a la distancia entre volumen de oferta y demanda de producto maderero y de los requerimientos de calidad de los productos. - Dificultad de compatibilizar los usos cinegéticos con otros usos del medio forestal (turísticos, ocio, deportivos...).	OPORTUNIDADES AGRICULTURA Y GANADERÍA – PRODUCTO AGROALIMENTARIO - Posibilidades de mejora de la comercialización y compra de producto a través de circuito corto. - Alternativa de empleo para jóvenes en el territorio. - Promoción del productos de calidad por parte de la administración regional - Registro de huella de carbono de organización en el MAGRAMA. - Promoción turística regional basada en la gastronomía con productos locales de calidad. - Mejora de la productividad y de la diversificación agraria basada en el futuro Plan de Regadíos en Tierra Estella SECTOR FORESTAL - Apoyo de la administración regional a la reforestación y creación de superficies forestales a través del PDRN 2014-2020 - Promoción del uso y aprovechamiento de la madera por parte de la administración regional. - Apuesta de las Entidades Locales de Tierra Estella por el aprovechamiento local de la biomasa forestal - Alta capacidad de generación de empleo con el aprovechamiento forestal. - Capacidad de creación de nuevas oportunidades de empleo vinculadas a las masas forestales de Tierra Estella además del aprovechamiento sostenible de la madera.

TURISMO	
DEBILIDADES TURISMO - Falta de consolidación de la Comarca como destino turístico, fundamentalmente en la zona media y ribera - Dispersión, escasa valorización y difusión de los recursos turísticos de Tierra Estella que dificultan la creación de productos turísticos de calidad - Estacionalidad y estancias de corta duración del visitante - Escaso desarrollo de producto turístico vinculado a Camino de Santiago. - Escaso apoyo de la Administración Regional en la vía verde del ferrocarril vasco navarro y dificultades económicas para su mantenimiento - Oferta de senderos locales mal señalizados y/o sin mantenimiento así como ausencia de oferta de senderos en Estella - Lizarra - Escasa oferta de plazas de alojamiento, restauración, y otras pymes turísticas debido a la estacionalidad del sector - Deficiencias en aspectos clave de gestión y atención turística (Idiomas, marketing, redes sociales.) - Escasa repercusión económica en Tierra Estella vinculada al Circuito de Los Arcos	FORTALEZAS TURISMO - Presencia de importantes recursos turísticos naturales y culturales regulados y valorizados (Embalse de Alloz, Nacedero del Urederra, Vía Verde, Monasterio de Irantzu..etc) y otros pendientes de valorizar (salinas y ruta Ignaciana..) como fuente de nuevas oportunidades de empleo y desarrollo - Recursos naturales, culturales, gastronómicos que permiten configurar ofertas turísticas fuera de la época vacacional - Presencia del Camino de Santiago atravesando la totalidad de Tierra Estella - Incidencia del turismo como actividad económica en Estella ciudad y norte de la Comarca de Tierra Estella - Reconocimiento de los productos agroalimentarios de calidad - Presencia de entidades asociativas que trabajan directa o indirectamente en la promoción turística de Tierra Estella, creando ofertas y productos turísticos sostenibles y de calidad (Asociación de Comerciantes de Estella-Lizarra, Consorcio Turístico de Tierra Estella, Asociación Tierras de Irantzu, Asociación Vía verde del FVN) - Presencia de oficinas de información turística (algunas estacionales) en la Comarca : Estella-Lizarra, Los Arcos ,Viana, Lodosa, Villa romana de Arellano, Museo de la trufa, Irantzu y Améscoa - Posibilidad de realizar planes formativos relacionados con la profesionalización del sector así como posibilidades de mejora en cantidad y calidad de ofertas de alojamiento, restauración y actividades turísticas - Presencia del circuito de Los Arcos
AMENAZAS TURISMO - Turista tipo de Navarra de corta estancia, con programación de visitas a los hitos más significativos de la Comunidad Foral - Climatología que no favorece una oferta turística durante todo el año	OPORTUNIDADES TURISMO - Creciente interés por parte de las personas visitantes por el patrimonio natural y cultural de interior así como de la gastronomía, la cultura y el folklore

- Precios, en general más altos que en las comunidades autónomas vecinas - Excesiva presión y concentración turística sobre determinados espacios naturales como Reserva del Nacedero del Urederra - Presión antrópica sobre determinados espacios naturales de alta sensibilidad - Falta de la oferta complementaria al circuito de Los Arcos para evitar fugas a otras CCAA	- Fuerte atracción del Camino de Santiago para el Turismo - Creación, en los últimos años, de nuevas pymes turísticas en Tierra Estella. Diversidad de tipos de alojamientos, restauración y empresas de servicios turísticos - Creciente flujo de visitantes gracias a la mejora de accesibilidad a la comarca por la A-12 - Creciente uso de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación para la difusión y el conocimiento de destinos turísticos.
SECTOR INDUSTRIAL – SECTOR SERVICIOS Y COMERCIO	
SECTOR INDUSTRIAL	
DEBILIDADES SECTOR INDUSTRIAL - Estructura productiva con una distribución desigual en la comarca, y con algunos polígonos escasamente desarrollados u ocupados. - La mayor parte del tejido industrial de Tierra Estella está constituido por microempresas, entidades con mayor dificultad para la internacionalización, la innovación, diversificación y mejoras productivas - La globalización afecta en mayor medida a la industria agroalimentaria, empresas muy presentes en la zona sur de Tierra Estella - Escasa diversificación en las empresas que las hacen excesivamente dependientes del mercado al que se dirigen. - Escasa innovación en productos y procesos y poca vocación exportadora. - Tendencia decreciente del tamaño medio de las empresas ubicadas en la Comarca de Tierra Estella como respuesta del ajuste orgánico ante el nuevo encuadre de la globalización y a la situación de crisis económica y recesión. - Falta de acceso a banda ancha de gran capacidad en polígonos industriales.	FORTALEZAS SECTOR INDUSTRIAL - El tejido industrial de Tierra Estella está compuesto por empresas de pequeño tamaño, empresas que han aguantado mejor la crisis económica de los últimos años. Las empresas de mayor tamaño ubicadas en Estella/Lizarra, Villatuerta y Murieta, de industria gráfica, química y metalurgia, son altamente competitivas - Fuerte tradición industrial agroalimentaria (industria del queso en el norte y frutas/hortalizas en la zona media y ribera). - Capacidad de diversificación de las empresas para reforzar su viabilidad. - Presencia del Centro Tecnológico l'Urederra en el territorio con gran actividad en la generación de patentes y servicios de i+d a las empresas del territorio. - Recursos humanos altamente formados y cualificados. - Posibilidad de uso de viveros de empresas (CTEL y Vivero de Améscoa en Zudaire) - Presencia de LASEME (Asociación Comarcal de Empresas de Tierra Estella) - Incremento en el conocimiento de la Responsabilidad Social Empresarial de las empresas en el territorio, y creciente compromiso de las empresas con el deporte, el ocio, y la cultura. - Posibilidad de implantación de empresas en diferentes polígonos industriales.

AMENAZAS SECTOR INDUSTRIAL - Escasas infraestructuras energéticas que den cabida a empresas con grandes necesidades - Situación de crisis que ha producido el cierre de empresas emblemáticas de la comarca, y no favorece la creación de nuevas empresas. - Escasa capacidad de financiación a empresas por parte del sistema financiero. - Excesivo control social en el territorio que frena las iniciativas empresariales. - Concentración de centros tecnológicos en Pamplona	OPORTUNIDADES SECTOR INDUSTRIAL - Buenas comunicaciones de la comarca a través de la A-12 - Posibilidad de rescate de algunas empresas como empresas de economía social por parte de las personas trabajadoras. - Posibilidad de mejora de competitividad de la industria agroalimentaria a través del ahorro, la eficiencia energética, uso de renovables y cálculo de huella de carbono de empresa y producto. - Posibilidad de mejora en las exportaciones por parte de las empresas. - Regulación de la figura de microcooperativa por parte de la Administración Regional que facilita la constitución de nuevas empresas
SERVICIOS Y COMERCIO	
DEBILIDADES SERVICIOS Y COMERCIO - Creación de empresas vinculadas a estos sectores económicos como alternativa al desempleo en la comarca, implicando en muchas ocasiones iniciativas de carácter individual, de pequeño alcance y en ocasiones de muy corta longevidad. - Escasa presencia de estos sectores en determinadas zonas de Tierra Estella, especialmente en zonas de montaña Valdega, Metauten, Valle del Yerri-Cirauqui/Zirauki y Mañeru y Zúñiga-La Berrueza. y dificultad de acceso a servicios y comercio en determinadas zonas del territorio. - Escasa especialización del sector servicios y comercio en la comarca que favorece una fuga de gasto de la población local hacia Pamplona y Logroño. - Fuerte dependencia comercial y de prestación de servicios de la zona de Viana e influencia, con Logroño. - Minifundismo empresarial, antigüedad de muchas empresas de servicios y comercio con necesidad de diversificación. - Presencia de un alto número de grandes superficies en Estella/Lizarra.	FORTALEZAS SERVICIOS Y COMERCIO - Sectores económicos que mayor número de empleos oferta en la comarca. - Referencia y liderazgo de Estella/Lizarra como centro de servicios y comercio de la comarca. - Posibilidad de nichos de mercado centrados en la prestación de bienes y servicios que satisfagan demandas turísticas (Camino de Santiago, Vía verde....), y de la población en general, como servicios a domicilio o de acceso a otros servicios y bienes en el territorio. - Presencia de la Asociación de Comerciantes de Estella/Lizarra con fuerte dinamismo en Estella/Lizarra, y una programación variada y efectiva. - Presencia de la Asociación de hostelería y comercio de Lodosa, y capacidad de esta localidad para ser el referente del comercio de la zona ribera de Tierra Estella. - Presencia de productos agroalimentarios de calidad al servicio de la hostelería de la comarca. - Mantenimiento del jueves de mercado en Estella/Lizarra con presencia de

- Altos precios de alquiler de locales comerciales en Estella/Lizarra que dificultan la promoción de nuevas iniciativas empresariales. - Necesidad de reforzar las competencias lingüísticas de los profesionales del comercio y la hostelería. - Falta de respuesta por parte del sector a las nuevas necesidades de los consumidores a través de las nuevas tecnologías y comercio electrónico	personas de la comarca. - Fuerte vinculación del turismo y del comercio en Estella/Lizarra, fundamentalmente con el Camino de Santiago. - Entidades especializadas para la promoción y asesoramiento para la creación y consolidación de empresas (Asociación TEDER)
AMENAZAS SERVICIOS Y COMERCIO - Facilidad con la A-12 para realizar compras y contratar servicios en Logroño y Pamplona, con acceso a una gran oferta de centros comerciales. - Creciente tendencia a las compras on-line	OPORTUNIDADES SERVICIOS Y COMERCIO - Refuerzo de las políticas regionales con el III Plan de impulso del comercio minorista 2012-2015 del Gobierno de Navarra. - Refuerzo de nuevas tecnologías y equipamientos comerciales por parte del Gobierno de Navarra. - NTIC como forma de promoción de los negocios y posibilidad de venta.

OTROS RECURSOS PRODUCTIVOS – PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

DEBILIDADES

OTROS RECURSOS PRODUCTIVOS – Patrimonio natural y cultural

- Zonas con alta concentración agrícola, que producen homogenización del paisaje, zonas con problemas de deforestación y áreas con problemas de erosión de suelo
- Presencia de escombreras y vertidos incontrolados
- Zonas de barrancos alteradas que favorecen la torrencialidad de los mismos.
- Falta de oferta de recorridos naturalísticos por el entorno de Estella/Lizarra, así como falta de mantenimiento de la red de senderos de Tierra Estella.
- Dificulta de acceso al patrimonio arquitectónico en determinadas localidades del territorio.
- Escasa rentabilización económica de determinados recursos patrimoniales y la cultura, especialmente en recursos vinculados al camino de Santiago, la Vía verde del Ferrocarril Vasco-Navarro...etc.
- Dificultades para mantener la viabilidad económica de centros interpretativos y museos del territorio, y museo etnográfico no visitable.

FORTALEZAS

OTROS RECURSOS PRODUCTIVOS – Patrimonio natural y cultural

- Intervenciones públicas que favorecen la regulación de usos de zonas naturales (Nacedero del Urederra. Aparcamiento de Alloz, ordenanza de uso de la zona de baño de Artabia...)
- Singularidad de ecosistemas y paisajes debido a la existencia de la región bioclimática mediterránea y atlántica.
- Conservación y posibilidad de puesta en valor de puntos de interés geológico (diapiros de Salinas de Oro, Estella/Lizarra, paisaje kárstico, nacederos...)
- Presencia de aves de alto valor faunístico.
- Fuerte riqueza patrimonial y cultural susceptible de rentabilizar fundamentalmente vinculada al Camino de Santiago, Ruta Ignaciana, Monasterios, la Vía verde del Ferrocarril vasco-navarro, las Salinas de Salinas de Oro, las tradiciones (carboneras, caleras, neveras, gastronomía, fiestas, danzas...etc)
- Creación y consolidación de empresas de actividades en la naturaleza y en el patrimonio cultural del territorio.
- Fuerte tejido asociativo relacionado con el patrimonio y la cultura y el turismo (Centro de Estudios de Tierra Estella, Asociaciones del Camino de Santiago, Asociaciones folklóricas, Consorcio Turístico de Tierra Estella, Asociación Turística Tierras de Irizar...).
- Presencia de equipamientos museísticos y/o centros interpretativos en el territorio.
- Tradición musical muy arraigada.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
OTROS RECURSOS PRODUCTIVOS – Patrimonio natural y cultural - Zonas naturales con alta presión turística (Nacedero del Urederra, Zona de baño de Artabia, Alloz, Montejurra...). - Espacios naturales en zonas limítrofes con otras Comunidades Autónomas que pueden dar lugar a incompatibilidades de uso (Laguna de las Cañas) - Climatología que dificulta la rentabilización continuada del patrimonio natural y cultural del territorio. - Dificultad para entender el patrimonio y la cultura como fuente de ingresos económicos. - Falta de oferta cultural para jóvenes, que dificulta el arraigo de esta población al territorio.	OTROS RECURSOS PRODUCTIVOS – Patrimonio natural y cultural - Medidas de inversión regionales y del FEADER para la financiación de medidas de mejora ambiental. - Incremento de demanda de actividades relacionadas con el patrimonio natural y cultural, fundamentalmente vinculadas al Camino de Santiago, Monasterios, Vía Verde, senderismo, deportes,etc. - Centros museísticos y equipamientos del territorio gestionados desde la administración regional y local (<i>Museo de la Villa romana de Arellano, Museo del carlismo, Museo etnográfico, Museo Gustavo de Maeztu, Centro de Interpretación de la Trufa de Metauten, Observatorio de aves “El Bordón” de la Laguna de Las Cañas</i>), y posibilidad de implantación en Estella/Lizarra del Centro Jacobeo. - Posibilidad de realización de actividades culturales mancomunadas. - Desarrollo armónico del bilingüismo.

SALUD-SERVICIOS SOCIALES; EDUCACIÓN; CULTURA-OCIO-DEPORTES – COMUNICACIONES	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
SALUD Y SERVICIOS SOCIALES - Gran cantidad de especialidades que implican la necesidad de desplazamientos a Pamplona. - La mayoría de las mancomunidades de Servicios Sociales, especialmente Ancín/Antzin-Améscoa, Allo, y los Arcos, existe dificultad para atender a todos los núcleos que pertenecen debido al elevado número de municipios unido a la dispersión de la población. - Necesidad de reforzar los servicios de asistencia de día y de reforzar los servicios de asistencia a las familias.	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES - Acceso del 92% de la población de la comarca a los recursos de atención primaria. - Recurso hospitalario comarcal que disminuyen los desplazamientos por motivos de salud. - Mancomunidades de Servicios Sociales muy profesionalizadas y con proyectos innovadores para el territorio. - Buena oferta de plazas de residencia en el territorio. - Presencia de entidades asociativas regionales y comarcales dirigidas a mejorar

- Falta de una oferta de ocio infanto-juvenil a escala comarcal. EDUCACIÓN - Alta movilidad comarcal para el acceso a la educación básica y alta movilidad regional para el acceso a la formación universitaria. - Elevada dispersión poblacional que no facilita la prestación de servicios educativos en la mitad norte de la comarca. - Oferta limitada de títulos de Formación Profesional CULTURA, OCIO Y DEPORTE - Municipios que no cuentan con ningún espacio cubierto que permita la realización de actividades culturales, de ocio y deportivas. - Necesidad de optimización de gastos de gestión de infraestructuras culturales, deportivas y de ocio. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - Cobertura irregular de telefonía móvil, sobre todo en la zona de montaña. - Únicamente 4 municipios de Tierra Estella cuentan con fibra óptica. - Cobertura irregular de ADSL en la comarca.	la calidad de vida de personas con discapacidad. - Fuerte nivel de asociacionismo de mujeres. EDUCACIÓN - Mayor presencia de mujeres en estudios de tercer grado. - Implantación de la educación secundaria obligatoria para adultos. - Buena cobertura de ciclo de 0 a 3 años en la mitad sur de la comarca. CULTURA, OCIO Y DEPORTE - Dotación de espacios multiactividad en pequeñas localidades gracias a la Iniciativa Leader Plus y al Eje 4 Leader. - Digitalización de los cines de Estella/Lizarra que evitarán desplazamientos a Logroño y Pamplona. - Fuerte presencia de club deportivos en la comarca e iniciativas populares en la promoción del deporte - Posibilidad de realización de gran cantidad de deportes al aire libre. - Circuito de Alta Velocidad de Navarra en Los Arcos. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - El 80% de la población tiene cobertura de ADSL. - Estructura de carreteras jerarquizada, en las que los núcleos de mayor tamaño se ubican en redes de mayor rango. - A-12 que facilita las comunicaciones con Pamplona y Logroño y la comunicación intracomarcal.
AMENAZAS SALUD Y SERVICIOS SOCIALES - Plazas de residencias vacías debido a la crisis económica que hace que las familias se hagan cargo directo de sus mayores. - Falta de motivación entre las personas jóvenes, tanto en el ámbito laboral como social. - Fuga de efectivos poblacionales jóvenes en búsqueda de una oportunidad laboral. - Dificultad de acceso a la vivienda en personas jóvenes. - Disminución de presupuestos dirigidos al fomento de Planes de igualdad en las entidades locales.	OPORTUNIDADES SALUD Y SERVICIOS SOCIALES - Posibilidad de creación de puestos de trabajo relacionados con los servicios a las personas mayores y a sus familias. EDUCACIÓN - Estudio realizado sobre la integración de la formación profesional en la zona industrial de Estella/Lizarra CULTURA, OCIO Y DEPORTE - Mancomunidades de servicios sociales que permiten la organización conjunta

EDUCACIÓN - Pérdida de población infantil y juvenil que amenaza el cierre de algunas escuelas rurales. CULTURA, OCIO Y DEPORTE - Disminución de las actividades relacionadas con la cultura, el ocio y el deporte motivado por la situación de crisis, tanto en las administraciones locales como en la administración regional. - Fuga de gasto de personas que utilizan el Circuito de Alta Velocidad de Navarra en Los Arcos. - Equipamientos en funcionamiento donde sus gastos de gestión pongan en riesgo la continuidad de los mismos. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - Dificultad de conectividad de los municipios de montaña, tanto en vías de comunicaciones como de telecomunicaciones.	de actividades deportivas, culturales y de ocio. - Posibilidad de creación de paquetes culturales, deportivos y de ocio vinculados al Circuito de Alta Velocidad de Navarra. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - Se está trabajando para el servicio de internet 4G de telefonía móvil que permitirá, en el plazo de 3 ó 4 años, anchos de banda de 50 a 100 MG. - Fibra óptica cableada a lo largo del Autovía del Camino de Santiago.
---	--

3.2. Identificación y priorización de necesidades

Con el fin de detectar de una manera práctica las NECESIDADES DEL TERRITORIO, y que apoyen la definición de los RETOS TERRITORIALES y una estrategia viable para Tierra Estella se ha aplicado la metodología **C.A.M.E.**, consistente en **CORREGIR LAS DEBILIDADES, AFRONTAR LAS AMENAZAS, MANTENER LAS FORTALEZAS Y EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES**. A partir de aquí, y para cada uno de los bloques temáticos analizados surgen necesidades, que son agrupadas al final de cada bloque temático.

3.2.1. D.A.F.O. – C.A.M.E.

AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	
DEBILIDADES CORREGIR DEBILIDADES: AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA - Gran cantidad de edificios y equipamientos públicos con deficiencias energéticas y con necesidad de optimización de costes generales. - o <i>Realización de análisis energéticos de estos edificios y equipamientos públicos y diseño de planes de actuación.</i> - o <i>Búsqueda, financiación y subvenciones para mejoras energéticas en edificios públicos</i> - Escaso conocimiento de contratos y facturas eléctricas por parte de entidades locales, y falta de recursos para contratación de personal especializado. - o <i>Formación para entidades locales sobre contratos y facturas eléctricas para facilitar su comprensión básica</i> - Escaso conocimiento sobre contratos y facturas eléctricas por parte de empresas del territorio, y falta de recursos económicos para la contratación de personal especializado. - o <i>Formación para empresas sobre contratos y facturas eléctricas para facilitar su comprensión básica.</i>	FORTALEZAS MANTENER FORTALEZAS: AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA - Servicio de Punto Infoenergía de TEDER funcionando desde hace 4 años. - o <i>Continuar ofreciendo el servicio Infoenergía en el territorio</i> - Larga trayectoria de proyectos EURENERS (Europa y energía) que permite la disponibilidad de herramienta que facilita el análisis energético de entidades locales, entidades asociativas y empresas del territorio. - o <i>Fortalecer el uso de la herramienta de análisis energético EURENERS y utilizarla en los procesos formativos para entidades locales, empresas, entidades asociativas...</i> - Conciencia pública y de las empresas en el ahorro y la eficiencia energética – Uso de energías renovables. - o <i>Continuar realizando labores de concienciación y sensibilización de los beneficios del ahorro, la eficiencia energética y la promoción de las energías renovables.</i> - Capacidad de TEDER para formar a entidades públicas, pymes y población en general sobre el ahorro – eficiencia energética – Promoción de renovables; Contratos y facturas.

- Escasa inversión privada en mejoras energéticas de las empresas del territorio. ○ <i>Búsqueda financiación y subvenciones para mejoras energéticas en pymes y realización de análisis energéticos.</i> BIOMASA FORESTAL - Diversidad de planificación de aprovechamiento de las diferentes masas forestales de Tierra Estella (Planes de Ordenación, Planes técnicos de Gestión, Planificación de otras masas) ○ <i>Coordinación de la Administración Regional con la agrupación de Entidades Locales de Tierra Estella para la planificación de aprovechamientos de las distintas masas forestales</i> - Diversidad de tipos de masas forestales en Tierra Estella que dificulta la implantación de aprovechamiento local comarcal mancomunado. ○ <i>Coordinación con la Administración Regional en el diseño de centros de logística de aprovechamiento local de biomasa forestal según el estudio de TEDER</i> - Diversidad de cultura de aprovechamiento forestal en las distintas entidades locales de Tierra Estella ○ <i>Información y sensibilización a las personas responsables locales sobre las posibilidades de aprovechamiento de las masas comunales forestales</i> - Suciedad, riesgo de incendios y dificultad de acceso a determinadas masas forestales por la pérdida de actividades tradicionales de aprovechamiento. ○ <i>Fomentar las actividades tradicionales de aprovechamiento así como otras nuevas que faciliten la mejora de las masas forestales locales</i>	○ <i>Búsqueda de oportunidades para la realización de formación a entidades locales, pymes y entidades asociativas del territorio.</i> BIOMASA FORESTAL - Realizado por parte de TEDER un estudio de potencial de biomasa forestal comarcal a escala municipal y propuesta de logística. ○ <i>Uso del estudio técnico para la búsqueda de viabilidad de agrupación de entidades locales en el aprovechamiento de biomasa forestal para uso local mediante la instalación de centros de logística para suministro</i> - Presencia de entidades susceptibles de gestionar comarcalmente y/o sub-comarcalmente el aprovechamiento local de biomasa forestal en el territorio. ○ <i>Análisis de las entidades susceptibles de liderar el proceso de aprovechamiento de biomasa forestal a escala local.</i>
AMENAZAS AFRONTAR AMENAZAS AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA - Falta de fondos para inversiones en mejoras energéticas en edificios y equipamientos públicos ○ <i>Búsqueda de oportunidades en políticas europeas, nacionales y regionales.</i> ○ <i>Búsqueda de opciones distintas a la inversión</i> - Crisis actual que dificulta las inversiones nuevas en empresas del territorio.	OPORTUNIDADES EXPLOTAR OPORTUNIDADES AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA - Presencia del ahorro y la eficiencia energética – Promoción de energías renovables en las políticas europeas, nacionales y regionales. ○ <i>Búsqueda activa de oportunidades desde el territorio para continuar realizando actividades y programas de ahorro y eficiencia energética y promoción de energías renovables.</i> - Línea estratégica de PO FEDER en Navarra

○ <i>Búsqueda de oportunidades en políticas europeas, nacionales y regionales.</i> - Falta de claridad en los contratos y facturas por parte de las empresas comercializadoras – Incremento de ofertas poco claras. ○ <i>Formación para empresas sobre contratos y facturas eléctricas para facilitar su comprensión básica.</i> BIOMASA FORESTAL - Alto coste de sustitución de equipamientos energéticos tanto para particulares, pymes y entidades locales por equipamientos de aprovechamiento de biomasa forestal. ○ <i>Búsqueda de oportunidades de financiación que mitigue la diferencia de coste en la implantación o sustitución de equipamientos de aprovechamiento de biomasa forestal</i> - Alto coste de infraestructuras y equipamientos para la propuesta de aprovechamiento local mancomunado de biomasa forestal ○ <i>Búsqueda de oportunidades regionales, nacionales y europeas para la implantación y viabilidad de equipamientos e instalaciones para el aprovechamiento local</i> - Normativas y procedimientos administrativos que dificultan la gestión de venta de astilla por parte de las Entidades locales ○ <i>Propuestas de procedimientos administrativos conjuntos de venta de astilla o madera para biomasa así como solucionar cuestiones como el IVA en gestión mancomunada</i>	○ <i>Contacto con el Departamento de innovación del Gobierno de Navarra con el fin de poder orientar al territorio a las prioridades y objetivos definidos en el PO FEDER Navarra.</i> BIOMASA FORESTAL - Promoción del uso de la biomasa forestal por parte de la Administración Regional y búsqueda conjunta de soluciones administrativas para el aprovechamiento de la biomasa forestal ○ <i>Propuesta de coordinación de trabajo de TEDER con la Administración Regional en la búsqueda de soluciones que posibilite la implantación del aprovechamiento local de biomasa forestal</i> - Posibilidades de generación de empleo con el aprovechamiento local de biomasa forestal en Tierra Estella. ○ <i>Fomento del aprovechamiento de biomasa forestal para la generación de empleo, incluido formación para el empleo en este sector</i> - Alta capacidad de reducción de consumo de combustibles fósiles en equipamientos públicos y privados ○ <i>Información y búsqueda de financiación para entidades locales y privados de las posibilidades de uso de biomasa forestal en detrimento del consumo de combustibles fósiles</i>
<i>De todas las necesidades detectadas, se realiza la siguiente agrupación:</i> N1.- Optimizar y controlar los gastos energéticos y económicos de los edificios y equipamientos públicos. N2.- Realizar formación a escala local para el control de gasto energético. N3.- Analizar y realizar formación para pymes del territorio en ahorro y eficiencia energética, y control de costes energéticos y económicos. N4.- Sensibilizar e informar a la población local sobre la necesidad de un control de gasto energético, fomentar el ahorro y la eficiencia, así como de promoción de las energías renovables. N5.- Uso sostenible de la biomasa forestal para uso local.	

AGRICULTURA Y GANADERÍA –PRODUCTO AGROALIMENTARIO - SECTOR FORESTAL

DEBILIDADES

CORREGIR DEBILIDADES:

AGRICULTURA Y GANADERÍA – PRODUCTO AGROALIMENTARIO

- Tendencia de destrucción de empleo agrario en la comarca y disminución del número de explotaciones agrarias.
 - o *Fomento de una agricultura de innovación y sostenible.*
- Masculinización del sector.
 - o *Presentación de oportunidades del sector primario para la población femenina.*
- Población dedicada a la agricultura y ganadería envejecida con dificultades para el relevo generacional.
 - o *Presentación de oportunidades del sector primario entre la población joven.*
- Escaso asociacionismo para la comercialización de determinados productos como la trufa.
 - o *Fomento del asociacionismo a través de planes de acción que expongan viabilidad y puesta en valor de dotaciones existentes para la generación de empleos colectivos.*
- Escasa valorización de determinados productos agrarios y ganaderos.
 - o *Fomento de prácticas de transformación y comercialización de productos*
- Falta de organización de productores para garantía de suministro anual de producto local a equipamientos comunitarios y otros grupos destinatarios que garanticen su viabilidad.
 - o *Fomento del asociacionismo que garantice la viabilidad de este tipo de comercio local.*

FORTALEZAS

MANTENER FORTALEZAS:

AGRICULTURA Y GANADERÍA – PRODUCTO AGROALIMENTARIO

- Gran diversidad territorial (orográfica y climática) que permite la producción una gran variedad de productos agrarios y ganaderos.
 - o *Potenciar esta diversidad y sus canales de comercialización*
- Fuerte arraigo de los profesionales del sector primario a los sindicatos y cooperativas regionales.
 - o *Potenciar desde estas figuras planes de acción viables para el sector.*
- Progresivo hábito de compra directa al productor y presencia de entidades comarcales y regionales de comercialización directa.
 - o *Fomento de la venta directa y del circuito corto, bien de manera colectiva o individual.*
- Fuerte presencia comarcal de productos agrarios, ganaderos y agroalimentarios de calidad (D.O., IGP, Producción integrada....etc.)
 - o *Trabajo conjunto con las agrupaciones de calidad para una vinculación de calidad de producto al territorio.*
 - o *Significar la presencia de estos productos de calidad entre la población local, visitantes y turistas.*
- Progresivo aumento del hábito de lo ecológico entre la población.
 - o *Fomento del consumo de ecológico entre la población local, visitantes y turistas.*
 - o *Fomento de la producción ecológica entre los profesionales del sector y potenciales profesionales.*
- Tendencia de incremento de producción en ecológico.
 - o *Fomento de la producción en ecológico y promoción de estos productos.*
- Vinculación de los productos agrarios, ganaderos y agroalimentarios del territorio con el sector turístico y presencia de festejos y equipamientos (museos, centros de interpretación...) vinculados al sector primario.
 - o *Plan de refuerzo en la difusión de festejos e infraestructuras y dotaciones del territorio vinculados a productos agrarios, ganaderos y agroalimentarios.*

SECTOR FORESTAL - Diversidad de tipo de masas y de planificación de aprovechamiento de las diferentes masas forestales de Tierra Estella (Planes de Ordenación, Planes técnicos de Gestión, Planificación de otras masas) - o <i>Intensificar la coordinación de la Administración Regional con las Entidades Locales de Tierra Estella para la planificación de aprovechamientos de las distintas masas forestales</i> - Insuficiencia de infraestructuras que faciliten la gestión y aprovechamiento de las distintas masas forestales - o <i>Intensificar la coordinación de la Administración Regional con las Entidades Locales de Tierra Estella para la planificación de nuevas o mejora de infraestructuras forestales a través del PDRNa 2014-2020</i> - Suciedad, riesgo de incendios y dificultad de acceso a determinadas masas forestales por la pérdida de actividades tradicionales de aprovechamiento. - o <i>Fomentar las actividades tradicionales de aprovechamiento así como otras nuevas que faciliten la mejora de las masas forestales locales.</i> - Escaso número de acotados públicos para el aprovechamiento de otros recursos forestales (frutos, setas, trufas....etc.) - o <i>Promover planes de acción y de viabilidad de aprovechamiento local o mancomunado de otros recursos forestales.</i> - Falta de concienciación de la población local de la importancia de los bosques como sumidero de carbono y como proveedor de recursos - o <i>Sensibilización a la población local sobre la importancia de las masas forestales como sumideros de carbono y como mitigadores del cambio climático así como fuente de recursos renovables</i> - Dificultades para la compatibilidad de los distintos usos de los montes (forestal, recreativo, caza...) - o <i>Promover planes de acción y de viabilidad de compatibilidad de distintos aprovechamientos.</i>	- Propiedad de Herramienta de cálculo de huella de carbono de producto agrario, ganadero y agroalimentario que facilita su verificación. - o <i>Puesta a disposición de productores del análisis de huella de carbono de sus procesos productivos.</i> SECTOR FORESTAL - Fuerte tradición de aprovechamiento forestal en la zona norte de Tierra Estella - o <i>Capacidad de estas zonas para la realización de experiencias demostrativas y experiencia piloto de aprovechamientos innovadores de los recursos forestales.</i> - Gran potencial del total del territorio para la generación y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales (madera, leña, biomasa, frutos, setas, ocio, turismo,....etc.) - o <i>Capacidad de generación de empleo y riqueza derivada del aprovechamiento de los recursos forestales.</i> - Alto potencial del recurso de caza y pesca, y presencia de acotados, aunque con escasa externalización del recurso. - o <i>Capacidad de generación de riqueza con la puesta en valor de los cotos de pesca y caza.</i>
---	---

AMENAZAS AFRONTAR AMENAZAS	OPORTUNIDADES EXPLOTAR OPORTUNIDADES
AGRICULTURA Y GANADERÍA – PRODUCTO AGROALIMENTARIO - Escasa posibilidad de mejoras en las condiciones de venta del producto a distribuidores e intermediarios. - o <i>Potenciar la venta directa o en circuito corto</i> - Confusión en las verificaciones y etiquetaje de la huella de carbono de producto agrario, ganadero y agroalimentario. - o <i>Plan verificación y etiquetaje conforme a norma PAS 2050 y etiquetaje sin número.</i> - Competencia de productos agroalimentario de terceros países con menor coste de producción. - o <i>Promoción de ventajas de consumo de producto local</i> - Dependencia de las políticas europeas en materia agraria. - o <i>Búsqueda de oportunidades para el sector en la sostenibilidad y la innovación.</i> - Dificultades para el consenso sobre el futuro Plan de regadíos en Tierra Estella SECTOR FORESTAL - Escaso reconocimiento social, rentabilidad económica, y estacionalidad del empleo en el sector forestal. - o <i>Promover la formación para el empleo en el sector forestal y realizar planes sub-territoriales de viabilidad de empleo en dicho sector aprovechando los distintos recursos que potencialmente proporciona el sector forestal</i> - Escasa presencia de pymes de explotación forestal y transformadoras del recurso debido a la distancia entre volumen de oferta y demanda de producto maderero y de los requerimientos de calidad de los productos. - o <i>Búsqueda de oportunidades de aprovechamientos del recurso forestal actual y tendencia a patrones de calidad en el sector.</i> - Dificultad de compatibilizar los usos cinegéticos con otros usos del medio forestal	AGRICULTURA Y GANADERÍA – PRODUCTO AGROALIMENTARIO - Posibilidades de mejora de la comercialización y compra de producto a través de circuito corto. - o <i>Plan de acción y viabilidad para la compra y venta en circuito corto.</i> - Alternativa de empleo para jóvenes en el territorio. - o <i>Presentación de estas oportunidades entre la población joven.</i> - Promoción del productos de calidad por parte de la administración regional - o <i>Colaboración con la administración regional en la promoción de productos de calidad del territorio y con entidades y productores del territorio.</i> - Registro de huella de carbono de organización en el MAGRAMA. - o <i>Promoción del Registro de huella de carbono del MAGRAMA entre nuestros productores.</i> - Promoción turística regional basada en la gastronomía con productos locales de calidad. - o <i>Colaboración con entidades territoriales y con la administración en la significación de la gastronomía en las ofertas turísticas.</i> - Mejora de la productividad y de la diversificación agraria basada en el futuro Plan de Regadíos en Tierra Estella SECTOR FORESTAL - Apoyo de la administración regional a la reforestación y creación de superficies forestales a través del PDRN 2014-2020 - o <i>Colaboración en la difusión de las ayudas al sector público y privado de esta medida</i> - Promoción del uso y aprovechamiento de la madera por parte de la administración regional. - o <i>Trabajo conjunto con la administración para el fomento territorial del uso y aprovechamiento de la madera a escala comarcal.</i> - Apuesta de las Entidades Locales de Tierra Estella por el aprovechamiento local de la biomasa forestal

(turísticos, ocio, deportivos...). ○ <i>Búsqueda de oportunidades de compatibilizar usos cinegéticos puntuales como generador de riqueza y empleo con otros usos del medio natural.</i>	○ <i>Trabajo conjunto con la administración regional y los Ayuntamientos de Tierra Estella, en la implantación de centros de logística de suministro de astilla para edificios públicos</i> - Alta capacidad de generación de empleo con el aprovechamiento forestal. ○ <i>Fomento del aprovechamiento forestal, y plan de formación para el empleo para la población local.</i> - Capacidad de creación de nuevas oportunidades de empleo vinculadas a las masas forestales de Tierra Estella además del aprovechamiento sostenible de la madera ○ <i>Fomento de creación de empleo con la puesta en valor de las masas forestales (ocio, turismo, cultura, educación...)</i>
De todas las necesidades detectadas, se realiza la siguiente agrupación: N6. - Promoción de la oferta y demanda de productos en circuito corto N7.- Involucrar y formar para el empleo en el sector a la población femenina y población joven del territorio. N8.- Introducir innovación y sostenibilidad en la producción y transformación de productos, especialmente el cálculo de huella de carbono aprovechando la herramienta EURENERS 3 N9.- Fomentar el asociacionismo para garantía de suministro de productos agroalimentarios a la población demandante y de equipamientos comunitarios. N10.- Fomento del consumo y de la producción en ecológico N11.- Refuerzo de la producción y comercialización de producto agroalimentario con el sector del turismo. N12.- Cooperación con administración y entidades regionales y comarcales para la comercialización y difusión del producto agrario, ganadero y agroalimentario de calidad. N13.- Fomento del aprovechamiento forestal y de sus recursos (caza, pesca, frutos, setas, trufas, ...) y formación para el empleo en este subsector.	

TURISMO	
DEBILIDADES CORREGIR DEBILIDADES: TURISMO - Falta de consolidación de la Comarca como destino turístico, fundamentalmente en la zona media y ribera - o Coordinación con entidades comarcales y administración regional con el fin de reforzar el carácter turístico de Tierra Estella - o Coordinación con las entidades asociativas de Tierra Estella para la generación de una oferta turística de calidad y sostenible para todo el territorio - Dispersión, escasa valorización y difusión de los recursos turísticos de Tierra Estella que dificultan la creación de productos turísticos de calidad - o Identificación, valorización de recursos para la creación de productos turísticos de calidad - o Trabajar de forma coordinada para la creación de una oferta turística territorial identificando, valorizando y difundiendo los recursos que la conforman - Estacionalidad y estancias de corta duración del visitante - o Búsqueda de potenciales visitantes y turistas no de vacaciones y creación y adaptación de una oferta turística a sujetos a los tiempos tradicionales medida - Escaso desarrollo de producto turístico vinculado a Camino de Santiago. - o Potenciar nuevos servicios y productos de calidad vinculadas al Camino de Santiago - Escaso apoyo de la Administración Regional en la vía verde del ferrocarril vasco navarro y dificultades económicas para su mantenimiento - o Potenciar relaciones con las administraciones en el apoyo a las vías verdes y su mantenimiento - Oferta de senderos locales mal señalizados y/o sin mantenimiento así como ausencia de oferta de senderos en Estella - Lizarra - o Reordenación de la oferta de senderos locales en Tierra Estella con compromiso de mantenimiento así como la promoción de senderos	FORTALEZAS MANTENER FORTALEZAS: TURISMO - Presencia de importantes recursos turísticos naturales y culturales regulados y valorizados (Embalse de Alloz, Nacedero del Urederra, Vía Verde, Monasterio de Irantzu..etc) y otros pendientes de valorizar (salinas y ruta Ignaciana..) como fuente de nuevas oportunidades de empleo y desarrollo - o Mejora de regulación y valorización así como controlar la capacidad de carga de alguno de estos recursos y aprovechar su influencia en la oferta de otros recursos del territorio - o Aprovechar nuevas oportunidades vinculadas a museos y centros de interpretación (Centro de Interpretación de la Trufa, Museo Henri Lenaerts, Museo del Carlismo..etc) - o Búsqueda de oportunidades para completar la vía verde coordinando la oferta con el resto de Navarra y Álava así como búsqueda de nuevas oportunidades vinculadas a otros recursos turísticos - o Trabajar en el diseño turístico y regulación de recursos naturales con criterios de sostenibilidad como por ejemplo las Salinas en Salinas de Oro o en la Ruta Ignaciana - Recursos naturales, culturales, gastronómicos que permiten configurar ofertas turísticas fuera de la época vacacional - o Trabajar nuevos productos turísticos que vinculen los recursos gastronómicos con los recursos naturales y culturales fuera de la época vacacional. Trufa, pimiento del piquillo, setas, sal.. - o Trabajar nuevos productos turísticos sostenibles y de calidad vinculados al turismo ornitológico, astronómico.. - Presencia del Camino de Santiago atravesando la totalidad de Tierra Estella - o Aprovechar la afluencia de peregrinos y visitantes del Camino de Santiago reforzando servicios de calidad y creando nuevos productos vinculados al patrimonio cultural, arquitectónico y natural del Camino - Incidencia del turismo como actividad económica en Estella ciudad y norte de la Comarca de Tierra Estella

entorno a la ciudad de Estella - Lizarra - Escasa oferta de plazas de alojamiento, restauración, y otras pymes turísticas debido a la estacionalidad del sector - o Propuesta de incremento de competitividad de las pymes turísticas de Tierra Estella a través de la innovación - Deficiencias en aspectos clave de gestión y atención turística (Idiomas, marketing, redes sociales..) - o Planificación de planes formativos relacionados con la profesionalización del sector turístico - Escasa repercusión económica en Tierra Estella vinculada al Circuito de Los Arcos - o Planificación y búsqueda de nuevas oportunidades vinculadas al Circuito de Los Arcos	- o Aprovechar la afluencia de visitantes a Estella y zona norte de Tierra Estella para la diversificación de la oferta con productos de la ribera, fundamentalmente el producto gastronómico - Reconocimiento de los productos agroalimentarios de calidad - o Trabajar la vinculación del turismo en Tierra Estella y los productos agroalimentarios (espárrago, pimiento del piquillo, trufa, pochas...) - Presencia de entidades asociativas que trabajan directa o indirectamente en la promoción turística de Tierra Estella, creando ofertas y productos turísticos sostenibles y de calidad (Asociación de Comerciantes de Estella-Lizarra, Consorcio Turístico de Tierra Estella, Asociación Tierras de Irunzu, Asociación Vía verde del FVN) - o Impulsar la coordinación de potenciación del comercio y el turismo a través de estas entidades del Territorio - Presencia de oficinas de información turística (algunas estacionales) en la Comarca : Estella-Lizarra, Los Arcos ,Viana, Lodosa, Villa romana de Arellano, Museo de la trufa, Irunzu y Améscoa - o Proporcionar a estas oficinas las distintas ofertas de la Comarca para su difusión - Posibilidad de realizar planes formativos relacionados con la profesionalización del sector así como posibilidades de mejora en cantidad y calidad de ofertas de alojamiento, restauración y actividades turísticas - o Planificación de planes formativos y de apoyo a la inversión relacionados con las pymes turísticas - Presencia del circuito de Los Arcos - o Potenciar actividades que complementen la oferta dirigida al público usuario del circuito de Los Arcos
---	---

AMENAZAS PARA AFRONTAR LAS AMENAZAS	OPORTUNIDADES EXPLOTAR OPORTUNIDADES
TURISMO - Turista tipo de Navarra de corta estancia, con programación de visitas a los hitos más significativos de la Comunidad Foral - o Proponer, junto con la administración regional, productos turísticos que permitan ampliar el tiempo de estancia en Navarra, incluyendo, en mayor medida, productos y servicios de la comarca de Tierra Estella. - Climatología que no favorece una oferta turística durante todo el año - o Trabajar nuevos productos turísticos que vinculen los recursos gastronómicos con los recursos naturales y culturales fuera de la época vacacional. Trufa, pimiento del piquillo, setas, sal.. - o Adaptar y difundir una oferta turística fuera de la época vacacional - Precios, en general más altos que en las comunidades autónomas vecinas - o Diferenciación de productos turísticos promoviendo estándares de calidad, innovación y valor añadido - Excesiva presión y concentración turística sobre determinados espacios naturales como Reserva del Nacedero del Urederra - o Reforzar la coordinación entre Gobierno de Navarra y entidades locales para la regulación de visitas y promoción de alternativa de visitas a espacios naturales de Tierra Estella - Presión antrópica sobre determinados espacios naturales de alta sensibilidad - o Reforzar el control y acceso a estos lugares buscando espacios naturales alternativos que proporcionen, igualmente, experiencias turísticas de calidad - Falta de la oferta complementaria al circuito de Los Arcos para evitar fugas a otras CCAA - o Coordinación con la gestión del Circuito para la difusión de ofertas para las personas usuarias de este equipamiento	TURISMO - Creciente interés por parte de las personas visitantes por el patrimonio natural y cultural de interior así como de la gastronomía, la cultura y el folklore - o Creación y/o mejora de productos y servicios turísticos que expongan el patrimonio natural y cultural de Tierra Estella como territorio sostenible, incorporando los productos agroalimentarios de calidad, la cultura y el folklore - Fuerte atracción del Camino de Santiago para el Turismo - o Potenciar nuevos servicios y productos de calidad vinculadas al Camino de Santiago, así como formación para una atención de calidad al peregrino para fidelizarlos como turistas y prescriptores. - Creación, en los últimos años, de nuevas pymes turísticas en Tierra Estella. Diversidad de tipos de alojamientos, restauración y empresas de servicios turísticos - o Potenciar nuevos servicios y productos de calidad que permitan la generación y mantenimiento de empleo en Tierra Estella - Creciente flujo de visitantes gracias a la mejora de accesibilidad a la comarca por la A-12 - o Potenciar en la comunicación turística la accesibilidad a un territorio con propuesta turística sostenible - Creciente uso de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación para la difusión y el conocimiento de destinos turísticos - o Propuesta de creación de planes formativos y acompañamiento para profesionales del sector en el manejo de las Nuevas tecnologías para la presentación de los recursos de Tierra Estella

De todas las necesidades detectadas, se realiza la siguiente agrupación:

- N14.- Promoción de un turismo responsable y sostenible, limitando la capacidad de carga de recursos sensibles, aprovechando recursos de gran atracción para la ampliación de la oferta en todo el territorio, incluyendo además, nuevas propuestas que permitan acoger visitantes fuera de la época vacacional
- N15.- Ampliación de la oferta turística actual, también para Tierra Estella media y ribera, integrando elementos innovadores y aprovechando recursos que actualmente no se encuentran valorizados, mejorando la información a las personas que nos visitan e incrementando el tiempo medio de estancia en el territorio.
- N16.- Inclusión de los productos agroalimentarios, la gastronomía, la cultura y las tradiciones en la oferta comarcal.
- N17.- Definir nuevos productos y servicios de calidad vinculados al Camino de Santiago
- N18.- Coordinación con la administración regional y local, con la Asociación de Comerciantes de Estella/Lizarra, el CTTE, la Asociación Tierras de Irizar, la Asociación de la Vía del Ferrocarril Vasco-Navarro, y otras, que permita ampliar la oferta actual, una mejor y más completa información al visitante y turista y minimizar los efectos de la temporalidad en el sector turístico.
- N19.- Completar la Vía verde del ferrocarril Vasco-Navarro y facilitar actuaciones de dinamización, difusión y mantenimiento.
- N20.- Coordinación con otras comarcas, provincias y comunidades autónomas vecinas para la mejora y/o puesta en marcha de productos turísticos (Vía verde del Ferrocarril Vasco Navarro y ruta Ignaciana)
- N21.- Facilitar una oferta de senderos locales bien mantenidos, incluyendo en la oferta a Estella/Lizarra
- N22.- Plan de formación para el empleo y mejora del sector turístico.

SECTOR INDUSTRIAL – SECTOR SERVICIOS Y COMERCIO	
SECTOR INDUSTRIAL	
DEBILIDADES CORREGIR DEBILIDADES SECTOR INDUSTRIAL - Estructura productiva con una distribución desigual en la comarca, y con algunos polígonos escasamente desarrollados u ocupados. o Estudio de la disposición de polígonos existentes, área de influencia, nivel de	FORTALEZAS MANTENER FORTALEZAS SECTOR INDUSTRIAL - El tejido industrial de Tierra Estella está compuesto por empresas de pequeño tamaño, empresas que han aguantado mejor la crisis económica de los últimos años. Las empresas de mayor tamaño ubicadas en Estella/Lizarra, Villatuerta y Murieta, de

ocupación y desarrollo, apoyo a su consolidación y estudio de otros polígonos parcialmente desarrollados para diseño de su viabilidad. - La mayor parte del tejido industrial de Tierra Estella está constituido por microempresas, entidades con mayor dificultad para la internacionalización, la innovación, diversificación y mejoras productivas - o Trabajar en el apoyo a la innovación, mejoras productivas, calidad, internacionalización, NTCs y diversificación de las empresas existentes en Tierra Estella. - La globalización afecta en mayor medida a la industria agroalimentaria, empresas muy presentes en la zona sur de Tierra Estella - o Apuesta y trabajo de difusión de la calidad y la innovación en los productos agroalimentarios - Escasa diversificación en las empresas que las hacen excesivamente dependientes del mercado al que se dirigen. - o Trabajar la consolidación y diversificación de la actividad empresarial. - o Búsqueda de oportunidades para las empresas en suministro de bienes en mercados próximos. - Escasa innovación en productos y procesos y poca vocación exportadora. - o Búsqueda de oportunidades para el sector con una visión de sostenibilidad e innovación, y comercialización exterior de productos y servicios. - o Coordinación con centros tecnológicos y otras entidades que pudieran aportar innovación en productos y procesos industriales. - Tendencia decreciente del tamaño medio de las empresas ubicadas en la Comarca de Tierra Estella como respuesta del ajuste orgánico ante el nuevo encuadre de la globalización y a la situación de crisis económica y recesión. - o Búsqueda de procesos de innovación y diversificación en empresas del territorio que permita, entre otros, el objetivo de incrementar el tamaño de nuestras empresas. - Falta de acceso a banda ancha de gran capacidad en polígonos industriales.	industria gráfica, química y metalurgia, son altamente competitivas - o Apoyo al tejido industrial de Tierra Estella para mejora de su competitividad - Fuerte tradición industrial agroalimentaria (industria del queso en el norte y frutas/hortalizas en la zona media y ribera). - o Identificación de sinergias con otros sectores, promoción del sector agroindustrial, mejora de competitividad de estos productos, mejora e innovación en productos y procesos y sostenibilidad productiva. - Capacidad de diversificación de las empresas para reforzar su viabilidad. - o Búsqueda de sinergias entre empresas, organizaciones y entidades del territorio. - o Trabajar la consolidación y diversificación de la actividad empresarial - Presencia del Centro Tecnológico l'Urederra en el territorio con gran actividad en la generación de patentes y servicios de i+d a las empresas del territorio. - o Promoción del Centro entre las empresas de la Comarca y coordinación con sus líneas de trabajo. - Recursos humanos altamente formados y cualificados. - o Presentación de este valor añadido en el sector industrial, y búsqueda de oportunidades para el desarrollo de estas cualificaciones en el tejido empresarial del territorio (Becas, prácticas, contrataciones...etc.) - Posibilidad de uso de viveros de empresas (CTEL y Vivero de Améscoa en Zudaire) - o Promoción de los viveros para la instalación de nuevos proyectos empresariales. - o Promoción de equipamientos de formación práctica y de equipamientos comunes a empresas para la generación de nuevas ideas de negocio en el territorio. - Presencia de LASEME (Asociación Comarcal de Empresas de Tierra Estella) - o Colaboración con LASEME en actividades relacionadas con la actividad empresarial. - Incremento en el conocimiento de la Responsabilidad Social Empresarial de las empresas en el territorio, y creciente compromiso de las empresas con el deporte, el ocio, y la cultura. - o Desarrollo de programas adaptados a la naturaleza, tamaño y posibilidades de
---	---

○ Búsqueda de oportunidades en políticas europeas, nacionales y regionales, y coordinación con la administración regional y local para su instalación	implantación de Planes de RSE en el sector industrial y de servicios del territorio, y difusión de las actividades empresariales dirigidas a la sostenibilidad y a la responsabilidad. - Posibilidad de implantación de empresas en diferentes polígonos industriales. ○ Colaboración con la administración regional en la promoción de los polígonos industriales.
AMENAZAS AFRONTAR AMENAZAS SECTOR INDUSTRIAL - Escasas infraestructuras energéticas que den cabida a empresas con grandes necesidades ○ Búsqueda de soluciones para un suministro energético adecuado - Situación de crisis que ha producido el cierre de empresas emblemáticas de la comarca, y no favorece la creación de nuevas empresas. ○ Trabajar la creación, consolidación y diversificación de la actividad empresarial en el territorio, buscando oportunidades en la sostenibilidad, la innovación y la diversificación. - Escasa capacidad de financiación a empresas por parte del sistema financiero. ○ Búsqueda de acuerdos con entidades financieras que faciliten la concesión de financiación a ideas de negocio del territorio. - Excesivo control social en el territorio que frena las iniciativas empresariales. ○ Reforzar el servicio de análisis de ideas de negocio y acompañamiento a la puesta en marcha de empresas con el fin de promover actividades empresariales con un alto margen de garantía de viabilidad. - Concentración de centros tecnológicos en Pamplona ○ Promoción del Centro tecnológico de Los Arcos y CTel y coordinación con sus actividades de investigación y promoción empresarial.	OPORTUNIDADES EXPLOTAR OPORTUNIDADES SECTOR INDUSTRIAL - Buenas comunicaciones de la comarca a través de la A-12 ○ Promoción de los polígonos industriales existentes bien localizados a través de la Autovía del Camino - Posibilidad de rescate de algunas empresas como empresas de economía social por parte de las personas trabajadoras. ○ Fomento de la economía social y coordinación con entidades especializadas. - Posibilidad de mejora de competitividad de la industria agroalimentaria a través del ahorro, la eficiencia energética, uso de renovables y cálculo de huella de carbono de empresa y producto. ○ Promoción entre productores del análisis de huella de carbono de sus procesos productivos y de herramienta del punto Infoenergía - Posibilidad de mejora en las exportaciones por parte de las empresas. ○ Fomento de la internacionalización de empresas del territorio. - Regulación de la figura de microcooperativa por parte de la Administración Regional que facilita la constitución de nuevas empresas ○ Promoción de los beneficios de este tipo de figura mercantil entre los promotores de proyectos empresariales

SERVICIOS Y COMERCIO	
DEBILIDADES CORREGIR DEBILIDADES SERVICIOS Y COMERCIO - Creación de empresas vinculadas a estos sectores económicos como alternativa al desempleo en la comarca, implicando en muchas ocasiones iniciativas de carácter individual, de pequeño alcance y en ocasiones de muy corta longevidad. - o Refuerzo del servicio de asesoramiento empresarial para el estudio previo y análisis de viabilidad para la puesta en marcha de las actividades económicas - Escasa presencia de estos sectores en determinadas zonas de Tierra Estella, especialmente en zonas de montaña Valdega, Metauten, Valle del Yerri-Cirauqui/Zirauki y Mañeru y Zúñiga-La Berrueza. y dificultad de acceso a servicios y comercio en determinadas zonas del territorio. - o Búsqueda de oportunidades y alternativas para la generación de actividad económica y mejora de la accesibilidad para la prestación de servicios y bienes a esta población, así como facilitar el acceso a banda ancha en el territorio que facilite la implantación de actividad económica. - Escasa especialización del sector servicios y comercio en la comarca que favorece una fuga de gasto de la población local hacia Pamplona y Logroño. - o Búsqueda de oportunidades de innovación y especialización en estos sectores. - Fuerte dependencia comercial y de prestación de servicios de la zona de Viana e influencia, con Logroño. - o Búsqueda de fórmulas originales e innovadoras para fijar e incrementar el consumo de productos y servicios en la comarca. - Minifundismo empresarial, antigüedad de muchas empresas de servicios y comercio con necesidad de diversificación. - o Realización de procesos formativos para una diversificación del sector, en creatividad, venta online, etc. - Presencia de un alto número de grandes superficies en Estella/Lizarra. - o Estudio para la toma de medidas en pro del pequeño comercio en colaboración con la asociación de comerciantes de Estella/Lizarra. - Altos precios de alquiler de locales comerciales en Estella/Lizarra que dificultan la promoción de nuevas iniciativas empresariales.	FORTALEZAS MANTENER FORTALEZAS SERVICIOS Y COMERCIO - Sectores económicos que mayor número de empleos oferta en la comarca. - o Aprovechar el desarrollo del sector, para su consolidación con unos estándares de calidad, sostenibilidad y responsabilidad. - Referencia y liderazgo de Estella/Lizarra como centro de servicios y comercio de la comarca. - o Apoyo a las políticas municipales y provinciales para la promoción de Estella/Lizarra como centro comarcal en servicios y comercio, facilitando además la accesibilidad comarcal. - Posibilidad de nichos de mercado centrados en la prestación de bienes y servicios que satisfagan demandas turísticas (Camino de Santiago, Vía verde....), y de la población en general, como servicios a domicilio o de acceso a otros servicios y bienes en el territorio. - o Aprovechar oportunidades como el Camino de Santiago, los productos agroalimentarios de calidad y otros recursos territoriales para incrementar las oportunidades de empleo en el territorio. - o Estudio de las nuevas necesidades de la población rural para la generación de oportunidades de negocio. - o Estudio de oportunidades de empleo en la satisfacción de servicios a domicilio para zonas con menor accesibilidad y para personas con dificultades de acceso a los servicios. - Presencia de la Asociación de Comerciantes de Estella/Lizarra con fuerte dinamismo en Estella/Lizarra, y una programación variada y efectiva. - o Colaboración con la asociación de comerciantes de Estella/Lizarra. - Presencia de la Asociación de hostelería y comercio de Lodosa, y capacidad de esta localidad para ser el referente del comercio de la zona ribera de Tierra Estella. - o Colaboración con las entidades asociativas comerciales para su afianzamiento como elementos dinamizadores del comercio en la Ribera Estellesa

○ Propuestas de incentivos al alquiler de locales para personas con locales en propiedad sin actividad y Propuestas de centros o viveros de empresas para nuevas iniciativas de servicios. - Necesidad de reforzar las competencias lingüísticas de los profesionales del comercio y la hostelería. ○ Planificación de un proceso formativo para el sector terciario en idiomas - Falta de respuesta por parte del sector a las nuevas necesidades de los consumidores a través de las nuevas tecnologías y comercio electrónico ○ Planificación de un formativo para el sector terciario en nuevas tecnologías	- Presencia de productos agroalimentarios de calidad al servicio de la hostelería de la comarca. ○ Refuerzo de las sinergias entre hostelería, producción agroalimentaria y turismo - Mantenimiento del jueves de mercado en Estella/Lizarra con presencia de personas de la comarca. ○ Colaboración con entidades asociativas de comercio y servicios para la promoción del mercado semanal. - Fuerte vinculación del turismo y del comercio en Estella/Lizarra, fundamentalmente con el Camino de Santiago. ○ Coordinación con las entidades turísticas y del sector comercial, para la realización de programas conjuntos que impulsen a Estella/Lizarra en ambos sectores. - Entidades especializadas para la promoción y asesoramiento para la creación y consolidación de empresas (Asociación TEDER) ○ Refuerzo del servicio de asesoramiento y acompañamiento a la creación y consolidación de empresas.
AMENAZAS AFRONTAR AMENAZAS SERVICIOS Y COMERCIO - Facilidad con la A-12 para realizar compras y contratar servicios en Logroño y Pamplona, con acceso a una gran oferta de centros comerciales. ○ Coordinación con entidades territoriales con el fin de reforzar el carácter comercial de Estella/Lizarra, buscando especialización, diversificación, innovación y responsabilidad. - Creciente tendencia a las compras on-line ○ Reforzar los servicios post-venta en el comercio comarcal.	OPORTUNIDADES EXPLOTAR OPORTUNIDADES SERVICIOS Y COMERCIO - Refuerzo de las políticas regionales con el III Plan de impulso del comercio minorista 2012-2015 del Gobierno de Navarra. ○ Colaboración en la difusión de las líneas para el desarrollo e incremento de la competitividad en el sector comercial del Gobierno de Navarra - Refuerzo de nuevas tecnologías y equipamientos comerciales por parte del Gobierno de Navarra. ○ Colaboración en las líneas relacionadas con la promoción de las NTIC en el sector comercial del Gobierno de Navarra. - NTIC como forma de promoción de los negocios y posibilidad de venta. ○ Organización y puesta en marcha de planes formativos de NTIC para las empresas del sector.

De todas las necesidades detectadas, se realiza la siguiente agrupación:

- N23.- Consolidación y diversificación de la actividad empresarial y de prestación de servicios y comercio, trabajando la internacionalización y las oportunidades locales, la diversificación, y siempre con criterios de sostenibilidad, innovación y responsabilidad.
- N24.- Estudio del estado de ocupación de polígonos desarrollados y/o parcialmente desarrollados, promoción de los mismos en coordinación con entidades territoriales, y con la administración regional y local.
- N25.- Coordinación con entidades territoriales, centros tecnológicos, empresas, personas promotoras, entidades financieras, población local y administración para la promoción empresarial en el territorio.
- N26.- Acceso a banda ancha en el territorio.
- N27.- Promoción de viveros y centros existentes para la instalación de nuevos proyectos empresariales (CTEL y Vivero de Zudaire en Amescoa)
- N28.- Reforzar el servicio de atención y acompañamiento a la creación y consolidación de empresas de TEDER en Tierra Estella.
- N29.- Refuerzo de Estella/Lizarra, Lodosa y Viana como centros comarcales de prestación de servicios y actividad comercial en el territorio, en coordinación con las asociaciones de comerciantes y las administraciones regional y local.
- N30.- Plan formativo de capacitación, adaptado a las necesidades del sector industrial, comercial y de servicios en el territorio.
- N31.- Análisis de las oportunidades de empleo en el sector de servicios a la población local y de otros servicios y prestación de bienes relacionados con recursos propios del territorio (camino de Santiago, Vía verde del Ferrocarril Vasco-Navarro, producto agroalimentario de calidad, acceso a servicios y bienes básicos para la población rural....).

OTROS RECURSOS PRODUCTIVOS – PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	
DEBILIDADES CORREGIR DEBILIDADES OTROS RECURSOS PRODUCTIVOS – Patrimonio natural y cultural - Zonas con alta concentración agrícola, que producen homogenización del paisaje, zonas con problemas de deforestación y áreas con problemas de erosión de suelo - o Favorecer prácticas sostenibles en zonas de alta concentración agrícola, incluyendo acciones de reforestación y mantenimiento de linderos. - o Limitación de acceso y determinados usos en zonas erosionadas y programas	FORTALEZAS MANTENER FORTALEZAS OTROS RECURSOS PRODUCTIVOS – Patrimonio natural y cultural - Intervenciones públicas que favorecen la regulación de usos de zonas naturales (Nacedero del Urederra. Aparcamiento de Alloz, ordenanza de uso de la zona de baño de Artabia...) - o Comunicar la protección y regulación realizada en áreas sensibles para trasladar imagen de territorio sostenible.

<i>de restauración.</i> - Presencia de escombreras y vertidos incontrolados - o <i>Plan de recuperación de escombreras y vertidos incontrolados</i> - Zonas de barrancos alteradas que favorecen la torrencialidad de los mismos. - o <i>Búsqueda de oportunidades para reparación y consolidación de barrancos.</i> - Falta de oferta de recorridos naturalísticos por el entorno de Estella/Lizarra, así como falta de mantenimiento de la red de senderos de Tierra Estella. - o <i>Necesidad de realizar una oferta de senderos locales bien señalizados y mantenidos, incluyendo a Estella/Lizarra.</i> - o <i>Inventariar la red de senderos en Tierra Estella para poder realizar una oferta única de senderos locales bien señalizados y mantenidos.</i> - Dificulta de acceso al patrimonio arquitectónico en determinadas localidades del territorio. - o <i>Estudio de alternativas que faciliten el acceso a este patrimonio.</i> - Escasa rentabilización económica de determinados recursos patrimoniales y la cultura, especialmente en recursos vinculados al camino de Santiago, la Vía verde del Ferrocarril Vasco-Navarro...etc. - o <i>Búsqueda de nuevas oportunidades entorno a estos recursos.</i> - Dificultades para mantener la viabilidad económica de centros interpretativos y museos del territorio, y museo etnográfico no visitable. - o <i>Estudio de alternativas que mejoren la viabilidad para estos equipamientos y trabajo en red de estos equipamientos.</i> - o <i>Coordinación con la administración regional para la apertura continuada al público de la colección de piezas que forman el museo etnográfico.</i>	- Singularidad de ecosistemas y paisajes debido a la existencia de la región bioclimática mediterránea y atlántica. - o <i>Comunicar un territorio diverso y con valores de sostenibilidad</i> - Conservación y posibilidad de puesta en valor de puntos de interés geológico (diapiros de Salinas de Oro, Estella/Lizarra, paisaje kárstico, nacederos...) - o <i>Estudio y puesta en valor de los recursos geológicos, siempre con la premisa de conocimiento, valorización y sostenibilidad</i> - Presencia de aves de alto valor faunístico. - o <i>Puesta en valor de áreas que albergan aves de interés con criterios de conservación, conocimiento, sostenibilidad y creación de oportunidad económica.</i> - Fuerte riqueza patrimonial y cultural susceptible de rentabilizar fundamentalmente vinculada al Camino de Santiago, Ruta Ignaciana, Monasterios, la Vía verde del Ferrocarril vasco-navarro, las Salinas de Salinas de Oro, las tradiciones (carboneras, caleras, neveras, gastronomía, fiestas, danzas...etc) - o <i>Aprovechamiento sostenible del patrimonio y la cultura con fines turísticos y de transmisión cultural, en coordinación con las entidades relacionadas del territorio.</i> - Creación y consolidación de empresas de actividades en la naturaleza y en el patrimonio cultural del territorio. - o <i>Apoyo a las empresas de servicios vinculados al patrimonio natural y cultural.</i> - Fuerte tejido asociativo relacionado con el patrimonio y la cultura y el turismo (Centro de Estudios de Tierra Estella, Asociaciones del Camino de Santiago, Asociaciones folklóricas, Consorcio Turístico de Tierra Estella, Asociación Turística Tierras de Iruñu...). - o <i>Coordinación con estas entidades con el fin de recoger propuestas de puesta en valor, conservación y transmisión de los valores patrimoniales y la cultura, así como de oferta turística de los recursos del territorio.</i> - Presencia de equipamientos museísticos y/o centros interpretativos en el territorio. - o <i>Posibilidad de realizar paquetes turísticos y culturales que integren los equipamientos museísticos e interpretativos.</i> - Tradición musical muy arraigada. - o <i>Puesta en valor del conocimiento musical de la población, difusión de los valores musicales y organización de eventos que difundan este aspecto cultural del territorio.</i>
--	---

AMENAZAS AFRONTAR AMENAZAS	OPORTUNIDADES EXPLOTAR OPORTUNIDADES
OTROS RECURSOS PRODUCTIVOS – Patrimonio natural y cultural - Zonas naturales con alta presión turística (Nacedero del Urederra, Zona de baño de Artabia, Alloz, Montejurra...). - o <i>Continuar realizando acciones de regulación de usos de zonas sensibles y vigilancia de zonas susceptibles, ofreciendo alternativas de calidad y sostenibles en el territorio.</i> - Espacios naturales en zonas limítrofes con otras Comunidades Autónomas que pueden dar lugar a incompatibilidades de uso (Laguna de las Cañas) - o <i>Coordinación interregional para minimizar impactos de actividades en estas zonas sensibles y catalogadas.</i> - Climatología que dificulta la rentabilización continuada del patrimonio natural y cultural del territorio. - o <i>Búsqueda de alternativas de ocio y turismo en las que no tenga una influencia determinante la climatología, y trabajar nuevos productos turísticos que vinculen los recursos gastronómicos con los recursos naturales y culturales fuera de la época vacacional (trufa, pimiento, setas...)</i> - Dificultad para entender el patrimonio y la cultura como fuente de ingresos económicos. - o <i>Difusión y sensibilización sobre las oportunidades de aprovechamiento sostenible de los recursos patrimoniales y culturales.</i> .Falta de oferta cultural para jóvenes, que dificulta el arraigo de esta población al territorio. - o <i>Estudio sobre motivaciones culturales entre la población joven que pudiera utilizarse para facilitar el arraigo de las personas jóvenes con su territorio.</i>	OTROS RECURSOS PRODUCTIVOS – Patrimonio natural y cultural - Medidas de inversión regionales y del FEADER para la financiación de medidas de mejora ambiental. - o <i>Coordinación con la administración regional para la identificación de áreas con necesidades de mejora ambiental.</i> - Incremento de demanda de actividades relacionadas con el patrimonio natural y cultural, fundamentalmente vinculadas al Camino de Santiago, Monasterios, Vía Verde, senderismo, deportes,etc. - o <i>Organización de eventos, actividades, y generación de empresas relacionadas con el patrimonio y la cultura, en coordinación con las entidades de la comarca, mediante ofertas sostenibles y que generen riqueza en el territorio.</i> - Centros museísticos y equipamientos del territorio gestionados desde la administración regional y local (<i>Museo de la Villa romana de Arellano, Museo del carlismo, Museo etnográfico, Museo Gustavo de Maeztu, Centro de Interpretación de la Trufa de Metauten, Observatorio de aves “El Bordón” de la Laguna de Las Cañas</i>), y posibilidad de implantación en Estella/Lizarra del Centro Jacobeo. - o <i>Coordinación de las entidades comarcales y locales con la administración regional para el aprovechamiento sostenible de los centros museísticos y otros equipamientos ubicados en la comarca.</i> - o <i>Integración de estos equipamientos en paquetes turísticos y ofertas conjuntas en el territorio.</i> - Posibilidad de realización de actividades culturales mancomunadas. - o <i>Realización de actividades culturales mancomunadas que permita la optimización de recursos.</i> - Desarrollo armónico del bilingüismo. - o <i>Aprovechamiento de la riqueza cultural del euskera para difusión de sus valores.</i>

De todas las necesidades detectadas, se realiza la siguiente agrupación:

N32.- Protección y restauración de zonas naturales sensibles y de otro patrimonio, en coordinación con la administración regional y las entidades relacionadas con el territorio.

N33.- Valorización y difusión sostenible del patrimonio natural y cultural de la comarca en coordinación con las entidades asociativas del territorio como medio de identificación de la población local con su territorio y como fuente de riqueza para la comarca.

N34.- Coordinación con la administración regional y local para la incorporación de los museos regionales y otros equipamientos en la oferta cultural, de ocio y turística del territorio.

N35.- Difusión de los valores culturales y naturales del territorio entre la población joven de la comarca.

SALUD-SERVICIOS SOCIALES; EDUCACIÓN; CULTURA-OCIO-DEPORTES – COMUNICACIONES	
DEBILIDADES CORREGIR DEBILIDADES	FORTALEZAS MANTENER FORTALEZAS
SALUD Y SERVICIOS SOCIALES - Gran cantidad de especialidades que implican la necesidad de desplazamientos a Pamplona. - o Puesta en marcha de servicios de transporte específicos para especialidades - La mayoría de las mancomunidades de Servicios Sociales, especialmente Ancín/Antzin-Améscoa, Allo, y los Arcos, existe dificultad para atender a todos los núcleos que pertenecen debido al elevado número de municipios unido a la dispersión de la población. - o Refuerzo de los servicios sociales de base de los ayuntamientos - Necesidad de reforzar los servicios de asistencia de día y de reforzar los servicios de asistencia a las familias. - o Estudio de viabilidad y planificación territorial de servicios de día y plan de asistencia y refuerzo a familias con personas dependientes. - Falta de una oferta de ocio infanto-juvenil a escala comarcal.	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES - Acceso del 92% de la población de la comarca a los recursos de atención primaria. - o Mantener el nivel de acceso a los recursos de atención primaria y facilitar el acceso del 8% de la población que todavía no accede a estos recursos. - Recurso hospitalario comarcal que disminuyen los desplazamientos por motivos de salud. - o Mantener los servicios comarcales del hospital García Orcoyen que eviten un mayor número de desplazamientos a Pamplona. - Mancomunidades de Servicios Sociales muy profesionalizadas y con proyectos innovadores para el territorio. - o Refuerzo de las entidades y actividades que realizan las mancomunidades de servicios sociales. - Buena oferta de plazas de residencia en el territorio. - o Facilitar el acceso de la población a las plazas residenciales de la comarca, mediante conciertos, y facilitando la creación de plazas de día en dichos

○ Organización mancomunada de actividades de ocio para niños/as y personas jóvenes que hagan viable una programación anual. EDUCACIÓN - Alta movilidad comarcal para el acceso a la educación básica y alta movilidad regional para el acceso a la formación universitaria. ○ Refuerzo de las líneas de acceso comarcales a los centros de educación primaria, ESO y Bachiller, y refuerzo de las líneas de acceso a la formación universitaria en Pamplona y Tudela. - Elevada dispersión poblacional que no facilita la prestación de servicios educativos en la mitad norte de la comarca. ○ Estudio de viabilidad de mantenimiento de las escuelas rurales con refuerzo de personal y ofertas de modelos educativos adaptados al territorio. - Oferta limitada de títulos de Formación Profesional ○ Estudio de posibilidades de implantación de nuevas titulaciones profesionales. CULTURA, OCIO Y DEPORTE - Municipios que no cuentan con ningún espacio cubierto que permita la realización de actividades culturales, de ocio y deportivas. ○ Procurar como dotación mínima municipal y de concejos un espacio cubierto para la realización de actividades durante todo el año. - Necesidad de optimización de gastos de gestión de infraestructuras culturales, deportivas y de ocio. ○ Estudio de la situación actual de estas infraestructuras y redacción de un plan de mejora relacionada con los gastos de explotación y con el ahorro	equipamientos. - Presencia de entidades asociativas regionales y comarcales dirigidas a mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad. ○ Refuerzo de estas entidades y de sus actividades. - Fuerte nivel de asociacionismo de mujeres. ○ Análisis de intereses personales, profesionales, culturales y de ocio de este entramado asociativo y planificación de actividades a escala comarcal y/o territorial. EDUCACIÓN - Mayor presencia de mujeres en estudios de tercer grado. ○ Motivación para la profesionalización y ampliación de competencias profesionales para las mujeres del territorio. - Implantación de la educación secundaria obligatoria para adultos. ○ Motivación entre la población adulta para la realización de estos estudios. - Buena cobertura de ciclo de 0 a 3 años en la mitad sur de la comarca. ○ Facilitar por parte de la administración el acceso de la población infantil a estos servicios facilitando conciertos y ampliación de actividades y ofertas de horarios de estos recursos. CULTURA, OCIO Y DEPORTE - Dotación de espacios multiactividad en pequeñas localidades gracias a la Iniciativa Leader Plus y al Eje 4 Leader. ○ Dotar de actividades a estos espacios mediante programas locales y comarcales. - Digitalización de los cines de Estella/Lizarra que evitarán desplazamientos a Logroño y Pamplona. ○ Refuerzo para la óptima gestión del espacio, mejoras en el equipamiento. - Fuerte presencia de club deportivos en la comarca e iniciativas populares en la
--	--

y eficiencia energética TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - Cobertura irregular de telefonía móvil, sobre todo en la zona de montaña. - o Realización de inversiones que garanticen la cobertura de telefonía en todo el territorio. - Únicamente 4 municipios de Tierra Estella cuentan con fibra óptica. - o Realización de un plan de inversiones público en fibra óptica que garantice el acceso de los núcleos del territorio. - Cobertura irregular de ADSL en la comarca. - o Conseguir una cobertura para el territorio que permita, no sólo el acceso a la información, el ocio, la cultura, etc., sino que también permita la instalación de actividades económicas en todas las localidades del territorio de Tierra Estella (sin cobertura el 20% de la población).	promoción del deporte - o Refuerzo de las actividades y necesidades de los clubs deportivos del territorio. - Posibilidad de realización de gran cantidad de deportes al aire libre. - o Promoción del ocio y deporte saludable entre la población de Tierra Estella. - Circuito de Alta Velocidad de Navarra en Los Arcos. - o Incremento de oferta de ocio, alojamiento y restauración a las personas usuarias de esta infraestructura, y realización de paquetes turísticos destinados a este público. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - El 80% de la población tiene cobertura de ADSL. - o Reforzar la cobertura actual y facilitar la necesaria para el 20% de población que actualmente no tiene este acceso. - Estructura de carreteras jerarquizada, en las que los núcleos de mayor tamaño se ubican en redes de mayor rango. - o Aprovechando el diseño actual, mantener y mejorar los accesos a los núcleos de mayor tamaño desde las zonas periféricas. - A-12 que facilita las comunicaciones con Pamplona y Logroño y la comunicación intracomarcal.
AMENAZAS AFRONTAR AMENAZAS SALUD Y SERVICIOS SOCIALES - Plazas de residencias vacías debido a la crisis económica que hace que las familias se hagan cargo directo de sus mayores. - o Plan de mejora de acceso a estos servicios, ampliación de servicios de día y plan de apoyo a personas cuidadoras de personas dependientes. - Falta de motivación entre las personas jóvenes, tanto en el ámbito laboral como social. - o Análisis de las motivaciones personales y profesionales de las personas jóvenes, dotando de un servicio de atención dirigido al fomento del ocio responsable, a la cultura y al fomento del empleo.	OPORTUNIDADES EXPLOTAR OPORTUNIDADES SALUD Y SERVICIOS SOCIALES - Posibilidad de creación de puestos de trabajo relacionados con los servicios a las personas mayores y a sus familias. - o Plan de formación para el empleo y apoyo a la creación de empleos para la atención a personas dependientes y a sus familias.

- Fuga de efectivos poblacionales jóvenes en búsqueda de una oportunidad laboral. - o Mejorar el acceso al empleo en la comarca a través de la formación para el empleo, el fomento de autoempleo y la búsqueda activa de empleo en el territorio. - Dificultad de acceso a la vivienda en personas jóvenes. - o Diseño y apoyo de un plan de acceso a viviendas rurales entre las personas jóvenes. - Disminución de presupuestos dirigidos al fomento de Planes de igualdad en las entidades locales. - o Realización de acciones para la igualdad con carácter supramunicipal y/o comarcal. EDUCACIÓN - Pérdida de población infantil y juvenil que amenaza el cierre de algunas escuelas rurales. - o Análisis más allá de la viabilidad económica del impacto de cierre de escuelas rurales, refuerzo de las mismas. CULTURA, OCIO Y DEPORTE - Disminución de las actividades relacionadas con la cultura, el ocio y el deporte motivado por la situación de crisis, tanto en las administraciones locales como en la administración regional. - o Estudio de la posibilidad de realizar actividades mancomunadas que faciliten la organización de dichas actividades. - Fuga de gasto de personas que utilizan el Circuito de Alta Velocidad de Navarra en Los Arcos. - o Creación de ofertas de ocio, alojamiento y restauración para personas usuarias del circuito de Los Arcos. - Equipamientos en funcionamiento donde sus gastos de gestión pongan en riesgo la continuidad de los mismos. - o Análisis del plan de gestión, plan de ajuste energético y propuestas de mejora. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - Dificultad de conectividad de los municipios de montaña, tanto en vías de comunicaciones como de telecomunicaciones.	EDUCACIÓN - Estudio realizado sobre la integración de la formación profesional en la zona industrial de Estella/Lizarra - o Análisis de viabilidad e impacto de las actuaciones necesarias para la integración de la formación profesional en la zona industrial de Estella/Lizarra. CULTURA, OCIO Y DEPORTE - Mancomunidades de servicios sociales que permiten la organización conjunta de actividades deportivas, culturales y de ocio. - o Refuerzo de las actividades territoriales organizadas por las mancomunidades de servicios sociales. - Posibilidad de creación de paquetes culturales, deportivos y de ocio vinculados al Circuito de Alta Velocidad de Navarra. - o Trabajo con las entidades vinculadas al turismo (CTTE, Asociación Tierras de Irizar, Asociación de Casas rurales de Tierra Estella, Asociaciones de comerciantes....) para la creación de dichos paquetes culturales, deportivos y de ocio. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - Se está trabajando para el servicio de internet 4G de telefonía móvil que permitirá, en el plazo de 3 ó 4 años, anchos de banda de 50 a 100 MG. - o Priorización de estas inversiones
---	--

○ Mejora de la accesibilidad de los municipios de montaña a núcleos principales y mejora de las telecomunicaciones (telefonía móvil, internet, etc.)	- Fibra óptica cableada a lo largo del Autovía del Camino de Santiago. ○ Minimización de costes de acceso de las empresas a la fibra óptica.
De todas las necesidades detectadas, se realiza la siguiente agrupación: Servicios sociales N36.- Plan de atención general y de accesibilidad a servicios vinculados a personas dependientes y plan de atención a las familias que se encargan de personas con dependencia. N37.-Plan territorial de atención a personas jóvenes y a mujeres, satisfaciendo necesidades de ocio, vivienda y acceso al empleo. Cultura, ocio y deporte N38.- Reforzar las estructuras mancomunadas de servicios sociales, sus actividades y planificación supramunicipal de actuaciones conjuntas de ocio, deporte, y cultura en el territorio. N39.- Creación de un equipamiento mínimo con cubierta para todas las localidades y estudio de minimización de costes de mantenimiento de las dotaciones municipales actuales. N40.- Optimizar los rendimientos económicos del Circuito de Los Arcos para el territorio de Tierra Estella. Educación N41.- Integración de FP en el polígono industrial de Estella/Lizarra y ampliación de titulaciones profesionales. N42.- Plan de supervivencia de Escuelas rurales N43.- Mejora de la accesibilidad del territorio a las formaciones universitarias de Pamplona Transportes y telecomunicaciones N44.-Mejora de la accesibilidad y conectividad en el territorio	

3.2.2. Necesidades territoriales - surgidas del D.A.F.O. – C.A.M.E. (Bloques temáticos)

- N1.- Optimizar y controlar los gastos energéticos y económicos de los edificios y equipamientos públicos.
- N2.- Realizar formación a escala local para el control de gasto energético.
- N3.- Analizar y realizar formación para pymes del territorio en ahorro y eficiencia energética, y control de costes energéticos y económicos.
- N4.- Sensibilizar e informar a la población local sobre la necesidad de un control de gasto energético, fomentar el ahorro y la eficiencia, así como de promoción de las energías renovables.
- N5.- Uso sostenible de la biomasa forestal para uso local.
- N6.- Promoción de la oferta y demanda de productos en circuito corto
- N7.- Involucrar y formar para el empleo en el sector agrario, ganadero y agroalimentario a la población femenina y población joven del territorio.
- N8.- Introducir innovación y sostenibilidad en la producción y transformación de productos, especialmente el cálculo de huella de carbono aprovechando la herramienta EURENERS 3
- N9.- Fomentar el asociacionismo para garantía de suministro de productos agroalimentarios a la población demandante y de equipamientos comunitarios.
- N10.- Fomento del consumo y de la producción en ecológico
- N11.- Refuerzo de la producción y comercialización de producto agroalimentario con el sector del turismo.
- N12.- Cooperación con administración y entidades regionales y comarcales para la comercialización y difusión del producto agrario, ganadero y agroalimentario de calidad.
- N13.- Fomento del aprovechamiento forestal y de sus recursos (caza, pesca, frutos, setas, trufas, ...) y formación para el empleo en este subsector
- N14.- Promoción de un turismo responsable y sostenible, limitando la capacidad de carga de recursos sensibles, aprovechando recursos de gran atracción para la ampliación de la oferta en todo el territorio, incluyendo además, nuevas propuestas que permitan acoger visitantes fuera de la época vacacional
- N15.- Ampliación de la oferta turística actual, también para Tierra Estella media y ribera, integrando elementos innovadores y aprovechando recursos que actualmente no se encuentran valorizados, mejorando la información a las personas que nos visitan e incrementando el tiempo medio de estancia en el territorio.
- N16.- Inclusión de los productos agroalimentarios, la gastronomía, la cultura y las tradiciones en la oferta comarcal.
- N17.- Definir nuevos productos y servicios de calidad vinculados al Camino de Santiago
- N18.- Coordinación con la administración regional y local, con la Asociación de Comerciantes de Estella/Lizarra, el CTTE, la Asociación Tierras de Iruñe, la Asociación de la Vía del Ferrocarril Vasco-Navarro, y otras, que permita ampliar la oferta actual, una mejor y más completa información al visitante y turista y minimizar los efectos de la temporalidad en el sector turístico.
- N19.- Completar la Vía verde del ferrocarril Vasco-Navarro y facilitar actuaciones de dinamización, difusión y mantenimiento.
- N20.- Coordinación con otras comarcas, provincias y comunidades autónomas vecinas para la mejora y/o puesta en marcha de productos turísticos (Vía verde del Ferrocarril Vasco Navarro y ruta Ignaciana)

- N21.- Facilitar una oferta de senderos locales bien mantenidos, incluyendo en la oferta a Estella/Lizarra
- N22.- Plan de formación para el empleo y mejora del sector turístico.
- N23.- Consolidación y diversificación de la actividad empresarial y de prestación de servicios y comercio, trabajando la internacionalización y las oportunidades locales, la diversificación, y siempre con criterios de sostenibilidad, innovación y responsabilidad.
- N24.- Estudio del estado de ocupación de polígonos desarrollados y/o parcialmente desarrollados, promoción de los mismos en coordinación con entidades territoriales, y con la administración regional y local.
- N25.- Coordinación con entidades territoriales, centros tecnológicos, empresas, personas promotoras, entidades financieras, población local y administración para la promoción empresarial en el territorio.
- N26.- Acceso a banda ancha en el territorio.
- N27.- Promoción de viveros y centros existentes para la instalación de nuevos proyectos empresariales (CTEL y Vivero de Zudaire en Amescoa)
- N28.- Reforzar el servicio de atención y acompañamiento a la creación y consolidación de empresas de TEDER en Tierra Estella.
- N29.- Refuerzo de Estella/Lizarra, Lodosa y Viana como centros comarcales de prestación de servicios y actividad comercial en el territorio, en coordinación con las asociaciones de comerciantes y las administraciones regional y local.
- N30.- Plan formativo de capacitación, adaptado a las necesidades del sector industrial, comercial y de servicios en el territorio.
- N31.- Análisis de las oportunidades de empleo en el sector de servicios a la población local y de otros servicios y prestación de bienes relacionados con recursos propios del territorio (camino de Santiago, Vía verde del Ferrocarril Vasco-Navarro, producto agroalimentario de calidad, acceso a servicios y bienes básicos para la población rural....).
- N32.- Protección y restauración de zonas naturales sensibles y de otro patrimonio, en coordinación con la administración regional y las entidades relacionadas con el territorio.
- N33.- Valorización y difusión sostenible del patrimonio natural y cultural de la comarca en coordinación con las entidades asociativas del territorio como medio de identificación de la población local con su territorio y como fuente de riqueza para la comarca.
- N34.- Coordinación con la administración regional y local para la incorporación de los museos regionales y otros equipamientos en la oferta cultural, de ocio y turística del territorio.
- N35.- Difusión de los valores culturales y naturales del territorio entre la población joven
- N36.- Plan de atención general y de accesibilidad a servicios vinculados a personas dependientes y plan de atención a las familias que se encargan de personas con dependencia.
- N37.- Plan territorial de atención a personas jóvenes y a mujeres, satisfaciendo necesidades de ocio, vivienda y acceso al empleo.
- N38.- Reforzar las estructuras mancomunadas de servicios sociales, sus actividades y planificación supramunicipal de actuaciones conjuntas de ocio, deporte, y cultura en el territorio.
- N39.- Creación de un equipamiento mínimo con cubierta para todas las localidades y estudio de minimización de costes de mantenimiento de las dotaciones municipales actuales.

N40.- Optimizar los rendimientos económicos del Circuito de Los Arcos para el territorio de Tierra Estella.

N41.- Integración de FP en el polígono industrial de Estella/Lizarra y ampliación de titulaciones profesionales.

N42.- Plan de supervivencia de Escuelas rurales

N43.- Mejora de la accesibilidad del territorio a las formaciones universitarias de Pamplona

N44.- Mejora de la accesibilidad y conectividad en el territorio

3.2.3. Procedimiento para la selección y priorización de necesidades detectadas

Del total de 44 necesidades detectadas y también aportadas en el proceso de participación, en los bloques temáticos analizados para el territorio de Tierra Estella, se argumentan aquellas que tienen posibilidad de ser abordadas a través de la Estrategia Local Participativa, y se señalarán como INCLUIDAS. Los parámetros a utilizar son los siguientes:

- Por su potencialidad en la creación de empleo
- Por el uso de recursos endógenos del territorio
- Por su potencialidad en el ahorro y la eficiencia energética; Por su efecto multiplicador y la generación de sinergias entre sectores y entidades
- Por la experiencia y/o trabajo previo del grupo
- Todas ellas podrán ser abordadas de manera viable con la dotación financiera de la EDLP

Se señalarán como NO INCLUIDAS, aquellas necesidades que estén fuera del alcance de la Estrategia Local Participativa, aunque sean trabajadas y apoyadas por el Grupo de Acción local Asociación TEDER y sus entidades asociadas y relacionadas. También aquellas que sean objeto de otros fondos y políticas regionales y/o nacionales, aunque también serán apoyadas y trabajadas por el grupo.

Todas las necesidades detectadas y priorizadas serán abordadas, cuando sea preciso, desde la cooperación y trabajo conjunto con entidades públicas y privadas locales, comarcales, regionales, nacionales y/o europeas. De esta manera, aquellas necesidades que tengan como objeto principal dicha colaboración o cooperación, se reformularán para abordarlas como objeto principal el objetivo que se persigue con dicha colaboración. REFORMULADAS.

NECESIDADES - INCLUIDAS - INCLUIDAS REFORMULADAS - NO INCLUIDAS - NO APLICA	POR SU POTENCIALIDAD EN LA CREACIÓN DE EMPLEO	POR EL USO DE RECURSOS ENDÓGENOS DEL TERRITORIO	POR SU POTENCIALIDAD EN EL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA; EFECTO MULTIPLICADOR-SINERGIAS ENTRE SECTORES Y ENTIDADES	POR LA EXPERIENCIA Y/O TRABAJO PREVIO DEL GRUPO EN ESTE ÁMBITO	POR LA VIABILIDAD DE SER ABORDADA CON LA DOTACIÓN DE LA EDLP	POR ESTAR FUERA DEL ÁMBITO DEL GRUPO	POR ESTAR CUBIERTO POR OTROS FONDOS Y POLÍTICAS	OTROS
N1 - INCLUIDA								
N2 - INCLUIDA								
N3 - INCLUIDA								
N4 - INCLUIDA								
N5 - INCLUIDA ¹								
N6 - INCLUIDA								
N7 - INCLUIDA								
N8 - INCLUIDA								
N9 - INCLUIDA								
N10 - INCLUIDA								
N11 - INCLUIDA								
N12 – REFORMULADA ²								
N13 - INCLUIDA								
N14 - INCLUIDA								
N15 - INCLUIDA								
N16 - INCLUIDA								
N17 - INCLUIDA								
N18 – NO INCLUIDA ³								
N19 – REFORMULADA ⁴								
N20 – REFORMULADA ⁵								

N21 - INCLUIDA								
N22 - INCLUIDA								
N23 - INCLUIDA								
N24 – NO INCLUIDA								
N25 – NO INCLUIDA ⁶								
N26 – INCLUIDA ⁷								
N27 - INCLUIDA								
N28 – NO INCLUIDA								
N29 - INCLUIDA								
N30 - INCLUIDA								
N31 - INCLUIDA								
N32 - INCLUIDA								
N33 - INCLUIDA								
N34 – NO INCLUIDA ⁸								
N35 - INCLUIDA								
N36 - INCLUIDA								
N37 – REFORMULADA ⁹								
N38 – INCLUIDA								
N39 – REFORMULADA ¹⁰								
N40 – NO INCLUIDA								
N41 – NO INCLUIDA								
N42 – NO INCLUIDA								
N43 – NO INCLUIDA								
N44 – REFORMULADA ¹¹								

1 - Distinta manera de abordarlo en función de las actuaciones realizadas en esta materia por parte de la administración regional.

2 – Reformulada con la siguiente redacción.- “Refuerzo de la comercialización y difusión del producto agrario, ganadero y agroalimentario de calidad”

3 – No se incluye ya que al realizar su reformulación priorizando el objetivo de la cooperación queda englobada en la necesidad 14.

- 4 – Reformulada ya que completar el recorrido es una actuación que compete a Caminos Naturales del MAGRAMA. “Facilitar actuaciones de dinamización y difusión de la Vía del Ferrocarril Vasco-Navarro”
- 5 – Reformulada – “Puesta en marcha de productos turísticos – Vía verde del Ferrocarril Vasco-Navarro y Ruta Ignaciana”
- 6 – No se incluye ya que al realizar su reformulación priorizando el objetivo de la cooperación queda englobada en la necesidad 23
- 7 - Distinta manera de abordarlo en función de las actuaciones realizadas en esta materia por parte de la administración regional.
- 8 – La inclusión de museos regionales y otros equipamientos en la oferta turística y cultural de Tierra Estella está en función de las políticas regionales en esta materia.
- 9 – Las necesidades de vivienda para personas jóvenes y mujeres está fuera del alcance del grupo, no así facilitar el acceso al ocio y al empleo. Quedaría con la siguiente redacción.
“Facilitar el acceso al ocio saludable y al empleo a las personas jóvenes del territorio y de las mujeres”
- 10 – La creación de un equipamiento mínimo con cubierta para todas las localidades queda fuera del ámbito del grupo por no existir dotación financiera suficiente, no así la intervención en equipamientos municipales para la minimización de costes de mantenimiento. Quedaría con la siguiente redacción: “Actuaciones dirigidas a minimizar los costes de mantenimiento de las dotaciones municipales”
- 11 – Cuando esta necesidad habla de “conectividad” a través de vías de comunicación en el territorio, evidentemente queda fuera del ámbito del grupo. La conectividad con acceso a banda ancha ha sido recogida en la necesidad 26. No obstante, la accesibilidad del territorio para personas con discapacidad queda en el ámbito de actuación del grupo y de la estrategia. Su redacción queda: “Mejoras de la accesibilidad del territorio para personas con discapacidad”

3.2.4. Necesidades territoriales a abordar con la Estrategia Local Participativa

- N1.- Optimizar y controlar los gastos energéticos y económicos de los edificios y equipamientos públicos.
- N2.- Realizar formación a escala local para el control de gasto energético.
- N3.- Analizar y realizar formación para pymes del territorio en ahorro y eficiencia energética, y control de costes energéticos y económicos.
- N4.- Sensibilizar e informar a la población local sobre la necesidad de un control de gasto energético, fomentar el ahorro y la eficiencia, así como de promoción de las energías renovables.
- N5.- Uso sostenible de la biomasa forestal para uso local.
- N6.- Promoción de la oferta y demanda de productos en circuito corto
- N7.- Involucrar y formar para el empleo en el sector agrario, ganadero y agroalimentario a la población femenina y población joven del territorio.
- N8.- Introducir innovación y sostenibilidad en la producción y transformación de productos, especialmente el cálculo de huella de carbono aprovechando la herramienta EURENERS 3
- N9.- Fomentar el asociacionismo para garantía de suministro de productos agroalimentarios a la población demandante y de equipamientos comunitarios.
- N10.- Fomento del consumo y de la producción en ecológico
- N11.- Refuerzo de la producción y comercialización de producto agroalimentario con el sector del turismo.
- N12.- “Refuerzo de la comercialización y difusión del producto agrario, ganadero y agroalimentario de calidad”
- N13.- Fomento del aprovechamiento forestal y de sus recursos (caza, pesca, frutos, setas, trufas, ...) y formación para el empleo en este subsector
- N14.- Promoción de un turismo responsable y sostenible, limitando la capacidad de carga de recursos sensibles, aprovechando recursos de gran atracción para la ampliación de la oferta en todo el territorio, incluyendo además, nuevas propuestas que permitan acoger visitantes fuera de la época vacacional
- N15.- Ampliación de la oferta turística actual, también para Tierra Estella media y ribera, integrando elementos innovadores y aprovechando recursos que actualmente no se encuentran valorizados, mejorando la información a las personas que nos visitan e incrementando el tiempo medio de estancia en el territorio.
- N16.- Inclusión de los productos agroalimentarios, la gastronomía, la cultura y las tradiciones en la oferta comarcal.
- N17.- Definir nuevos productos y servicios de calidad vinculados al Camino de Santiago
- N19.- Facilitar actuaciones de dinamización y difusión de la Vía del Ferrocarril Vasco-Navarro
- N20.- Puesta en marcha de productos turísticos – Vía verde del Ferrocarril Vasco-Navarro y Ruta Ignaciana
- N21.- Facilitar una oferta de senderos locales bien mantenidos, incluyendo en la oferta a Estella/Lizarra
- N22.- Plan de formación para el empleo y mejora del sector turístico.
- N23.- Consolidación y diversificación de la actividad empresarial y de prestación de servicios y comercio, trabajando la internacionalización y las oportunidades locales, la diversificación, y siempre con criterios de sostenibilidad, innovación y responsabilidad.
- N26.- Acceso a banda ancha en el territorio.
- N27.- Promoción de viveros y centros existentes para la instalación de nuevos proyectos empresariales (CTEL y Vivero de Zudaire en Amescoa)
- N29.- Refuerzo de Estella/Lizarra, Lodosa y Viana como centros comarcales de prestación de servicios y actividad comercial en el territorio, en coordinación con las asociaciones de comerciantes y las administraciones regional y local.
- N30.- Plan formativo de capacitación, adaptado a las necesidades del sector industrial, comercial y de servicios en el territorio.

N31.- Análisis de las oportunidades de empleo en el sector de servicios a la población local y de otros servicios y prestación de bienes relacionados con recursos propios del territorio (camino de Santiago, Vía verde del Ferrocarril Vasco-Navarro, producto agroalimentario de calidad, acceso a servicios y bienes básicos para la población rural....).

N32.- Protección y restauración de zonas naturales sensibles y de otro patrimonio, en coordinación con la administración regional y las entidades relacionadas con el territorio.

N33.- Valorización y difusión sostenible del patrimonio natural y cultural de la comarca en coordinación con las entidades asociativas del territorio como medio de identificación de la población local con su territorio y como fuente de riqueza para la comarca.

N35.- Difusión de los valores culturales y naturales del territorio entre la población joven de la comarca.

N36.- Plan de atención general y de accesibilidad a servicios vinculados a personas dependientes y plan de atención a las familias que se encargan de personas con dependencia.

N37.- Facilitar el acceso al ocio saludable y al empleo a las personas jóvenes del territorio y de las mujeres

N38.- Reforzar las estructuras mancomunadas de servicios sociales, sus actividades y planificación supramunicipal de actuaciones conjuntas de ocio, deporte, y cultura en el territorio.

N39.- Actuaciones dirigidas a minimizar los costes de mantenimiento de las dotaciones municipales

N44.- Mejoras de la accesibilidad del territorio para personas con discapacidad

4. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE NAVARRA 2014-2020

4.1. Estrategia y objetivos estratégicos

4.2. Relación y coherencia de la estrategia y los objetivos con

4.2.1. Necesidades detectadas en el territorio

4.2.2. Objetivos de la Medida 19 del PDR Navarra 2014-2020 y a los objetivos transversales de innovación, medioambiente y cambio climático

4.2.3. Prioridades de desarrollo rural y ámbitos de interés (focus área)

4.2.4. Retos prioritarios:

a) Creación y consolidación de empleo, atendiendo las necesidades de los sectores tradicionales agrícola, ganadero, forestal y piscícola, así como el apoyo a autónomos y PYME en otras actividades en apoyo a la diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y las personas emprendedoras –
COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

b) Utilización eficiente de los recursos naturales y el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medio ambiental y su valorización y explotación sostenible – **PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL**

c) Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida, que ayude a paliar el déficit de oportunidades y la brecha en el acceso a las tecnologías de la comunicación respecto al medio urbano, con especial atención a las mujeres, jóvenes, a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión – **COHESIÓN E IGUALDAD SOCIAL**

4.2.5. Recopilación e incidencia de la repercusión de la EDLP de Tierra Estella en el empleo, economía circular, igualdad, relaciones intergeneracionales, integración social del territorio y mitigación del cambio climático.

4.3. Indicadores – Situación inicial y situación final esperable

4.4. Coherencia y complementariedad con otras políticas y/o acciones locales, comarcales, regionales, trans-regionales, nacionales y transfronterizas

4.5. Objetivos y propuestas de cooperación entre grupos regionales, nacionales o transnacionales

4.1. Estrategia y objetivos estratégicos

RETOS territoriales en Tierra Estella – Estrategia y objetivos estratégicos

Las necesidades detectadas y abordables por la Estrategia Local Participativa en Tierra Estella nos conducen a una estrategia en la que deberemos tener en cuenta estos dos **RETOS**, por ser denominadores comunes a todas ellas:

1. Utilización sostenible de los recursos endógenos del territorio para la generación de una economía viable y responsable en el territorio.
2. Colaborar en la mejora de accesibilidad a unos servicios que faciliten la igualdad de oportunidades con el medio urbano y a la igualdad entre las personas que vivimos en Tierra Estella.
 - Esta estrategia ha de ser abordada desde la cooperación entre personas y entidades del territorio y con los distintos niveles de la administración.
 - Esta estrategia se facilitará con la formación, acompañamiento y capacitación necesaria para la optimización de los retos económicos y sociales de Tierra Estella, siempre complementaria a la formación ofertada desde el ámbito administrativo local y regional.

La estrategia deberá estar dirigida, por lo tanto, a conseguir un territorio SOSTENIBLE, VIABLE económicamente y socialmente, que aprovecha de forma razonable sus RECURSOS ENDÓGENOS, tiene en las PERSONAS su principal fuente de riqueza, y se relaciona con otros territorios formando parte de un todo.

Las necesidades, los retos y los bloques temáticos han sido abordados en el proceso de participación pública, dando lugar a la estrategia definitiva y a los 6 objetivos estratégicos que, a continuación, se describen:

ESTRATEGIA.-

Posicionar nuestra comarca como territorio SOSTENIBLE en la producción de alimentos, en la producción y consumo de energía, como territorio que acoge un turismo RESPONSABLE, territorio que sabe mantener y mejorar su patrimonio natural y cultural, facilita el desarrollo de actividad económica RESPONSABLE con el territorio y sus gentes y se ocupa de la IGUALDAD entre las personas que hacemos territorio.

Los OBJETIVOS ESTRATÉGICOS marcados, por lo tanto, son los siguientes:

OBJETIVO 1.-

Contribución al fomento del ahorro y la eficiencia energética, así como a la promoción de energías renovables

OBJETIVO 2.-

Contribución a la mejora de la competitividad y de la sostenibilidad en la producción de alimentos (actividad agraria, ganadera y agroalimentaria y forestal)

OBJETIVO 3.-

Contribución a la mejora de la oferta turística responsable del territorio

OBJETIVO 4.-

Contribución a la generación de empresas, actividad económica comercial y de servicios responsables y sostenibles en el territorio.

OBJETIVO 5.-

Contribución a la puesta en valor y conservación del patrimonio natural y cultural del territorio con criterio de sostenibilidad.

OBJETIVO 6.-

Facilitar el acceso a servicios básicos, a la igualdad, al desarrollo integral de la persona, al ocio y cultura de la población de Tierra Estella.

En el punto 7 se describe el proceso de participación de entidades y población, que dieron por definitiva esta estrategia, estos 6 objetivos y el Plan de Acción a implantar en Tierra Estella a través de la Estrategia local Participativa del Programa de Desarrollo Rural de Navarra.

4.2. Relación y coherencia de la estrategia y los objetivos con:

4.2.1. Necesidades detectadas en el territorio

RETOS	RETO 1					RETO 2
	USO DE RECURSOS ENDÓGENOS PARA UNA ECONOMÍA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE					IGUALDAD SOCIAL (RURAL/URBANA) (COLECTIVOS DESFAVORECIDOS) Y ACCESO A SERVICIOS
NECESIDADES	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 5	OBJETIVO 6
N1.- Optimizar y controlar los gastos energéticos y económicos de los edificios y equipamientos públicos.						
N1.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 1, aunque los objetivos 3, 4, 5 y 6 están relacionados con esta necesidad. Aquellos equipamientos turísticos municipales, viveros de empresas, elementos patrimoniales y equipamientos públicos dirigidos a cubrir las necesidades sociales pueden también ser objeto de optimización y control de gasto energético y económico.						
N2.- Realizar formación a escala local para el control de gasto energético						
N2.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 1, aunque los objetivos 3, 4, 5 y 6 están relacionados con esta necesidad. Una formación para personal técnico municipal encargado de la gestión de equipamientos turísticos municipales, viveros de empresas municipales, elementos patrimoniales y/o equipamientos dirigidos a cubrir las necesidades sociales puede mejorar dicha gestión.						
N3.- Analizar y realizar formación para pymes del territorio en ahorro y eficiencia energética, y control de costes energéticos y económicos.						
N3.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 1, aunque de forma directa influye en la competitividad de las pymes de cualquier sector social y económico del territorio.						
N4.- Sensibilizar e informar a la población local sobre la necesidad de un						

control de gasto energético, fomentar el ahorro y la eficiencia, así como de promoción de las energías renovables.					
<i>N4.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 1, aunque de forma indirecta, una población sensible al ahorro y la eficiencia energética y la necesidad de utilización de energías verdes fomenta el uso de bienes y servicios territoriales que aplican este mismo principio.</i>					
N5.- Uso sostenible de la biomasa forestal para uso local.					
<i>N5.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 1 y el objetivo 4, ya que el aprovechamiento de biomasa forestal como energía renovable tiene, además, un alto potencial en la creación de empleo directo y empresas en el territorio, mejora la gestión económica de equipamientos públicos turísticos, viveros de empresas, patrimonio municipal y equipamientos sociales municipales. Esta necesidad, además mejora de manera directa los espacios naturales de nuestro territorio.</i>					
N6.- Promoción de la oferta y demanda de productos en circuito corto					
<i>N6.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 2 y 4. El uso de nuestros recursos endógenos y la creación de empleo vinculada a la producción del producto agrario, ganadero y agroalimentario de calidad tienen, además, en el circuito corto un componente de economía circular y de ahorro y eficiencia energética. La oferta turística del territorio puede verse complementada por la comercialización directa de nuestros productos.</i>					
N7.- Involucrar y formar para el empleo en el sector agrario, ganadero y agroalimentario a la población femenina y población joven del territorio.					
<i>N7.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 2. La capacitación de estos grupos de población en el sector facilita la creación de empleo, la vinculación de este sector con la oferta turística del territorio y cohesiona nuestra población.</i>					
N8.- Introducir innovación y sostenibilidad en la producción y transformación de productos, especialmente el cálculo de huella de carbono aprovechando la herramienta EURENERS 3					
<i>N8.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 2. El análisis de los procesos productivos, la innovación y, el cálculo de huella de carbono influyen en el ahorro de emisiones, en el ahorro energético, y posiciona los productos en el mercado mejorando la competitividad de las empresas productoras y transformadoras.</i>					
N9.- Fomentar el asociacionismo para garantía de suministro de productos agroalimentarios a la población demandante y de equipamientos comunitarios.					
<i>N9.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 2. La organización de pequeños productores que garanticen un suministro, fundamentalmente a equipamientos comunitarios, tiene un alto potencial de creación de empleo estable y de creación de empresas.</i>					
N10.- Fomento del consumo y de la producción en ecológico					
<i>N10.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 2. El proceso productivo ecológico garantiza el ahorro y la eficiencia energética en la utilización de elementos orgánicos en el proceso productivo, refuerza el sector turístico en la oferta de productos “saludables” con el entorno medioambiental y con las personas y, además, refuerza la creación de empleo en el sector.</i>					
N11.- Refuerzo de la producción y comercialización de producto agroalimentario con el sector del turismo.					

N11.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 2 y 3. El refuerzo del sector turístico con el producto agroalimentario de calidad facilita la creación de empresas y empleos en estos sectores.						
N12.- “Refuerzo de la comercialización y difusión del producto agrario, ganadero y agroalimentario de calidad”						
N12.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 2. Se presenta como una oportunidad la creación de empleo y empresas vinculadas al producto agrario, ganadero y, sobre todo, a producto agroalimentario de calidad.						
N13.- Fomento del aprovechamiento forestal y de sus recursos (caza, pesca, frutos, setas, trufas, ...) y formación para el empleo en este subsector						
N13.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 2. Se presenta como una oportunidad la creación de empleo y empresas vinculadas al aprovechamiento racional de los productos naturales forestales, un refuerzo a la oferta turística del territorio y una oportunidad de empleo y capacitación para sectores más desfavorecidos de la población de Tierra Estella.						
N14.- Promoción de un turismo responsable y sostenible, limitando la capacidad de carga de recursos sensibles, aprovechando recursos de gran atracción para la ampliación de la oferta en todo el territorio, incluyendo además, nuevas propuestas que permitan acoger visitantes fuera de la época vacacional						
N14.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 3. Se presenta como una oportunidad la creación de empleo y empresas vinculadas al sector del turismo, favoreciendo en todo momento la conservación y valorización de nuestro patrimonio natural y cultural.						
N15.- Ampliación de la oferta turística actual, también para Tierra Estella media y ribera, integrando elementos innovadores y aprovechando recursos que actualmente no se encuentran valorizados, mejorando la información a las personas que nos visitan e incrementando el tiempo medio de estancia en el territorio.						
N15.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 3. Se presenta como una oportunidad la creación de nuevo empleo y empresas vinculadas al sector del turismo, favoreciendo en todo momento la conservación y valorización de nuestro patrimonio natural y cultural.						
N16.- Inclusión de los productos agroalimentarios, la gastronomía, la cultura y las tradiciones en la oferta comarcal.						
N16.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con los objetivos 2 y 3. Se presenta como una oportunidad la creación de nuevo empleo y empresas vinculadas a estos sectores, valoriza nuestro patrimonio y es una oportunidad de capacitación para la población de la Comarca.						
N17.- Definir nuevos productos y servicios de calidad vinculados al Camino de Santiago						
N17.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 3. Se presenta como una oportunidad la creación de empleo y empresas vinculado a este recurso turístico y cultural, valoriza nuestro patrimonio y es una oportunidad de capacitación para la población de la Comarca.						

N19.- Facilitar actuaciones de dinamización y difusión de la Vía del Ferrocarril Vasco-Navarro						
<i>N19.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 3. Se presenta como una oportunidad la creación de empleo y empresas vinculado a este recurso turístico y natural, valoriza nuestro patrimonio y es una oportunidad de capacitación para la población de la Comarca.</i>						
N20.- Puesta en marcha de productos turísticos – Vía verde del Ferrocarril Vasco-Navarro y Ruta Ignaciana						
<i>N20.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 3. Se presenta como una oportunidad la creación de empleo y empresas vinculado a estos recursos turísticos y culturales y naturales, valoriza nuestro patrimonio y es una oportunidad de capacitación para la población de la Comarca.</i>						
N21.- Facilitar una oferta de senderos locales bien mantenidos, incluyendo en la oferta a Estella/Lizarra						
<i>N21.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 3. Además de mejorar la oferta de senderismo para visitantes, turistas y población local es un evidente medio de valorizar y mantener nuestro medio natural.</i>						
N22.- Plan de formación para el empleo y mejora del sector turístico.						
<i>N22.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 3. El sector del turismo se presenta como una oportunidad de empleo y de capacitación profesional para la población más desfavorecida de Tierra Estella.</i>						
N23.- Consolidación y diversificación de la actividad empresarial y de prestación de servicios y comercio, trabajando la internacionalización y las oportunidades locales, la diversificación, y siempre con criterios de sostenibilidad, innovación y responsabilidad.						
<i>N23.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 4. El sector servicios y comercial es también fundamental para el desarrollo equilibrado de la comarca, y supone un sector muy válido para la capacitación de personas del territorio.</i>						
N26.- Acceso a banda ancha en el territorio						
<i>N26.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 4. Cualquier objetivo económico y de mejora social en el territorio requiere de una buena conectividad.</i>						
N27.- Promoción de viveros y centros existentes para la instalación de nuevos proyectos empresariales (CTEL y Vivero de Zudaire en Amescoa)						
<i>N27.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 4. Las facilidades que ofrecen para la implantación de empresas y actividades en estos centros es fundamental para los primeros años de una nueva actividad, y facilita enormemente el acceso al emprendizaje a jóvenes y mujeres del territorio, así como a otros sectores de población con situación inicial desfavorecida.</i>						
N29.- Refuerzo de Estella/Lizarra, Lodosa y Viana como centros comarcales de prestación de servicios y actividad comercial en el territorio, en coordinación con las asociaciones de comerciantes y las administraciones regional y local.						
<i>N29.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 4. El equilibrio territorial ejercido por estas tres poblaciones en el territorio es fundamental para el desarrollo y</i>						

<i>planificación equilibrada de cualquiera de los sectores económicos y sociales en nuestra comarca. Estos sectores de servicios y comercio son buenos oferentes de empleo en el territorio.</i>						
N30.- Plan formativo de capacitación, adaptado a las necesidades del sector industrial, comercial y de servicios en el territorio.						
<i>N30.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 4. Una planificación formativa adecuada a las necesidades específicas de cada sector productivo facilita la permanencia de la población en el territorio mejorando la cohesión social, la oportunidad de empleo y una economía circular en el territorio. .</i>						
N31.- Análisis de las oportunidades de empleo en el sector de servicios a la población local y de otros servicios y prestación de bienes relacionados con recursos propios del territorio (camino de Santiago, Vía verde del Ferrocarril Vasco-Navarro, producto agroalimentario de calidad, acceso a servicios y bienes básicos para la población rural....).						
<i>N31.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 4. El análisis de los recursos endógenos del territorio como generadores de empleo mejora económica y socialmente nuestra comarca, ofrece oportunidades de capacitación y empleo a los sectores de población con mayores dificultades y facilita el desarrollo de una economía que valoriza nuestro patrimonio, a la vez que garantiza un acceso a servicios demandados por la propia población del territorio.</i>						
N32.- Protección y restauración de zonas naturales sensibles y de otro patrimonio, en coordinación con la administración regional y las entidades relacionadas con el territorio.						
<i>N32.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 5. En la medida que en el territorio se valoriza y conserva nuestro patrimonio natural y cultural se refuerza la identidad comarcal y se pone a disposición del sector del turismo unos recursos patrimoniales capaces de hacer únicas las experiencias de quienes nos visitan, y pueden llegar a ser una oportunidad de empleo en el territorio.</i>						
N33.- Valorización y difusión sostenible del patrimonio natural y cultural de la comarca en coordinación con las entidades asociativas del territorio como medio de identificación de la población local con su territorio y como fuente de riqueza para la comarca.						
<i>N33.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 5. En la medida que en el territorio somos capaces de difundir nuestro patrimonio natural y cultural se refuerza la identidad comarcal y se pone a disposición del sector del turismo unos recursos patrimoniales capaces de hacer únicas las experiencias de quienes nos visitan, generando economía.</i>						
N35.- Difusión de los valores culturales y naturales del territorio entre la población joven de la comarca.						
<i>N35.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 5. La población joven de nuestro territorio ha de sentirse identificado con nuestro patrimonio natural y cultural. Sólo a través del disfrute de este patrimonio, del legado de otras generaciones y la oportunidad de vivir este patrimonio como generador de empleos pueden generar el deseo de permanecer en el territorio y seguir construyendo Tierra Estella.</i>						
N36.- Plan de atención general y de accesibilidad a servicios vinculados a personas dependientes y plan de atención a las familias que se encargan de						

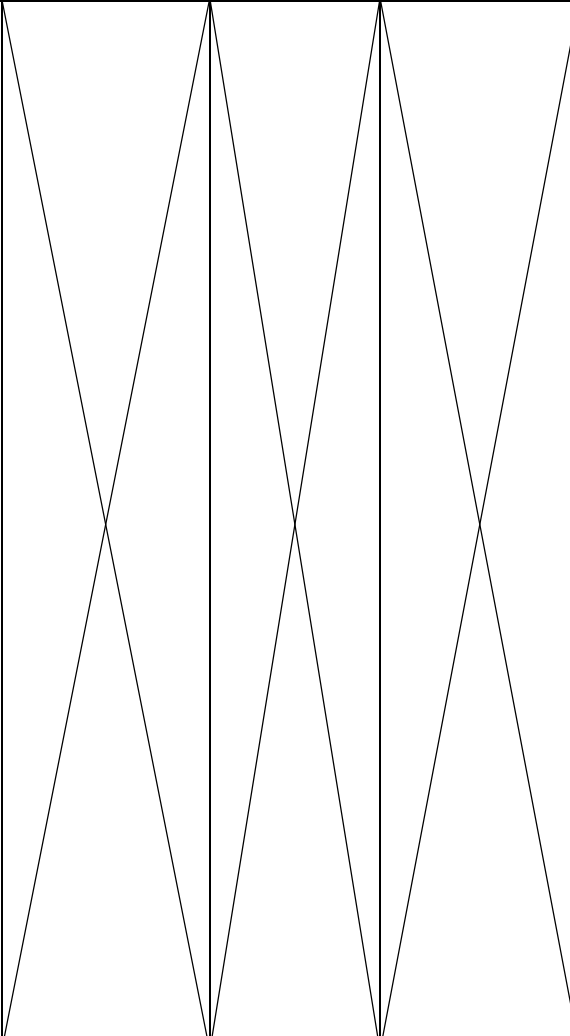
personas con dependencia.						
<i>N36.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 6. Estos servicios tienen un alto potencial para la generación de empleo y empresas en el territorio.</i>						
N37.- Facilitar el acceso al ocio saludable y al empleo a las personas jóvenes del territorio y de las mujeres.						
<i>N37.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 6. El empleo en estos sectores de población es clave para mantener una estructura poblacional estable. Además del empleo, es preciso facilitar el acceso a un ocio saludable capaz de evitar búsquedas de alternativas fuera del territorio.</i>						
N38.- Reforzar las estructuras mancomunadas de servicios sociales, sus actividades y planificación supramunicipal de actuaciones conjuntas de ocio, deporte, y cultura en el territorio.						
<i>N38.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 6. Realizar actividades mancomunadas y/o supramunicipales que hagan más eficiente su programación facilita el acceso de la población a estos ámbitos: la cultura, el ocio y el deporte.</i>						
N39.- Actuaciones dirigidas a minimizar los costes de mantenimiento de las dotaciones municipales.						
<i>N39.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 6. Sólo realizando un mantenimiento eficaz y viable pueden mantenerse dichas dotaciones, facilitando la accesibilidad a servicios para la población.</i>						
N44.- Mejoras de la accesibilidad del territorio para personas con discapacidad						
<i>N44.- Esta necesidad se tratará de abordar directamente con el objetivo 6. Se han de encontrar fórmulas viables para garantizar la accesibilidad a equipamientos y dotaciones a personas con dificultades para la movilidad y otras dificultades sensoriales.</i>						

4.2.2. Objetivos de la Medida 19 del PDR Navarra 2014-2020 y a los objetivos transversales de innovación, medioambiente y cambio climático

Contribución a los objetivos de la Medida 19 del PDR Navarra 2014-2020 y a los objetivos transversales de innovación, medioambiente y cambio climático.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPADA TIERRA ESTELLA	CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA MEDIDA 19 DEL PDR Navarra 2014-2020	Innovación	Medio Ambiente	Cambio climático
Objetivo Estratégico 1.- Contribución al fomento del ahorro y la eficiencia energética, así como a la promoción de energías renovables. <i>Contribuye directamente a las necesidades territoriales N1, N2,N3, N4, N5 e indirectamente a la N39</i>	Objetivos 1, 4, 8, 9 y 10. Objetivo 1.- El uso de la biomasa forestal favorece la diversificación de la economía, y la creación de empresas y empleo en nuestro territorio. Por otro lado, los ahorros energéticos, y por tanto económicos que proporciona un uso racional de la energía favorecen la posibilidad de ampliar y diversificar la actividad empresarial, y por tanto el fomento del empleo. Objetivo 4.- El uso de la biomasa forestal es un nicho de empleo, creador de economía sostenible, y un espacio para el desarrollo de actividad profesional de la población rural. Los ahorros derivados del buen uso de la energía, permite a la administración local derivar dichos fondos a proyectos de carácter social que facilite la inclusión social, la reducción de la pobreza y la mejora del nivel de vida de los habitantes del medio rural. Objetivo 8.- El territorio es rico en biomasa forestal. Este recurso natural se encuentra infrautilizado en el territorio, y la falta de actividades tradicionales forestales (suertes, ganado en extensivo...) hace que dichos recursos se encuentren en una situación de peligro de incendios forestales e infrautilizados para la economía, el ocio y el mantenimiento de la biodiversidad. Objetivo 9.- Fomentar el uso y suministro de fuentes renovables de energía es parte del objetivo estratégico desarrollado en la EDLP de			

	forestal está basada en la valorización de productos endógenos (productos agrarios, ganaderos y agroalimentarios con sellos de calidad del territorio, recursos forestales de la comarca). Además, TEDER y por lo tanto el territorio, ha sido pionero en el análisis de huella de carbono de estos productos, gracias a la herramienta EURENERS 3, herramienta que facilita la sostenibilidad productiva, los planes de mejora energética y de emisiones de los procesos productivos, impulsando una economía en el sector baja en carbono en este sector.			
Objetivo Estratégico 3.- Contribución a la oferta turística responsable del territorio. <i>Contribuye directamente a las necesidades territoriales N11, N14, N15, N9, N16, N17, N19, N20, N21 y N22, e indirectamente a la N1, N2, N3, N5, N6, N7, N10, N13, N26, N29, N31, N32, y N33.</i>	Objetivos 1, 4, 5, 6, 8, 9 y 10 Objetivos 1, 4, 5, 6.- El sector turístico (restauración, alojamientos, empresas de actividades, comercio...) liderado en el territorio por el Camino de Santiago, la Vía Verde del Ferrocarril Vasco-Navarro, el entorno natural y gastronómico del territorio, se ofrecen como una oportunidad de empleo en el territorio. Además se presenta como una oportunidad de inserción laboral y social de colectivos desfavorecidos, una oportunidad de empleo para personas jóvenes y mujeres. El desarrollo de productos turísticos, la dotación de equipamientos al servicio del sector, la formación para el empleo, son acciones a desarrollar en el marco de este objetivo estratégico, contribuyendo así a estos objetivos del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020. Objetivos 8, 9 y 10.- Trabajar en una oferta turística sostenible y responsable con el territorio, minimizar la temporalidad del sector, ofrecer alternativas energéticas renovables para equipamientos, involucrar a visitantes y turistas en la mejora de la eficacia y la eficiencia energética están en este objetivo estratégico para Tierra Estella.			
Objetivo Estratégico 4.- Contribución a la	Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10			

generación de empresas, actividad económica comercial y de servicios responsables y sostenibles en el territorio. <i>Contribuye directamente a las necesidades territoriales N5, N6, N23, N26, N27, N29, N30, N31, e indirectamente a la N1, N2, N3, N7, N8, N9, N10, N11, N12, N20, N22, N32, N33, N36, N37 Y N38.</i>	Objetivos 1, 6.- Este objetivo estratégico coincide con los objetivos 1 y 2 de la Medida 19 del PDRNa. Además de la diversificación, la innovación y la creación de empresas y empleo hemos de añadir la responsabilidad de las personas que pongan en marcha sus actividades, personas que en su actividad profesional además se preocupa por las personas que viven en Tierra Estella, por su patrimonio natural y cultural y por el mantenimiento del medio ambiente. Objetivo 2.- Tierra Estella tiene un gran potencial de creación de empresas y actividad económica vinculada a los productos agrícolas, agroalimentarios y a los circuitos cortos de comercialización. Su relación también con el sector turístico, amplía la posibilidad de generación de actividad económica en el territorio. Objetivo 3.- La creación de empresas y de actividad económica en el territorio necesita del uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Una mayor actividad económica implica un mayor y mejor uso de las TICs, así como una mayor demanda de inversiones que faciliten la conectividad y la accesibilidad digital. Objetivos 4, 5.- Este objetivo incide directamente en la mejora de los habitantes de nuestro medio rural, favorece una mayor cohesión territorial, favorece la inclusión social, reduce la pobreza y favorece el desarrollo económico del territorio. Es la población joven y las mujeres los grupos de población que más impacto económico producen en la generación de las empresas, ya que el relevo generacional del territorio, la permanencia del núcleo familiar y el talento están íntimamente relacionadas con el acceso al empleo. Objetivos 9 y 10.- La competitividad y viabilidad de las empresas está	
---	--	--

	muy relacionada con la fuente de energía que se utilice y el uso que se realice. Así un uso eficiente de la energía y el uso de energías renovables proporcionan una mayor viabilidad a las empresas. La actividad económica comercial y de servicios responsables está íntimamente ligada al uso sostenible de nuestros recursos.				
Objetivo Estratégico 5.- Contribución a la puesta en valor y conservación del patrimonio natural y cultural del territorio con criterio de sostenibilidad. <i>Contribuye directamente a las necesidades territoriales N32, N33, N35, e indirectamente a la N1, N2, N3, N5, N14, N15, N16, N17, N19, N20, N21, N26, N29 y N31.</i>	Objetivos 1, 3, 4, 5, 6 y 8 Objetivos 1, 4, 5, 6.- El patrimonio natural y cultural del territorio es un importante recurso para el empleo y la actividad económica. Su puesta en valor es fundamental para la generación de ingresos en el sector turístico y para la generación de economía vinculada a la cultura. Se presenta, por lo tanto, como un recurso para el empleo para la población rural, y fundamentalmente para jóvenes y mujeres del entorno, garantes del mantenimiento y mejora de nuestro patrimonio rural. Objetivo 3.- Con mayor frecuencia la valorización sostenible de nuestro patrimonio natural y cultural está vinculada al uso de las nuevas tecnologías. La percepción del patrimonio rural, su conocimiento, su difusión, su conservación, su utilización turística..., están cada vez más vinculados a estas tecnologías (Redes sociales, realidades aumentadas y/o virtuales, audio/vídeo guías,... permiten una valorización sostenible de nuestro patrimonio) Objetivo 8.- La prioridad para la puesta en valor de nuestro patrimonio natural y cultural es su carácter sostenible. Sólo bajo esta perspectiva, utilizando adecuadamente nuestro patrimonio natural y los recursos propios de la comarca seremos capaces de mejorar, difundir, conservar, y en definitiva, poner en valor nuestro				

	patrimonio.			
Objetivo Estratégico 6. Facilitar el acceso a servicios básicos, a la igualdad, al desarrollo integral de la persona, al ocio y cultura de la población de Tierra Estella. <i>Contribuye directamente a las necesidades territoriales N36, N37, N38, N39, N44 e indirectamente a la N1, N2, N3, N5, N7, N13, N16, N17, N19, N20, N22, N23, N26, N27, N29, N30, N31, N32, N33 y N35.</i>	Objetivos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 11 y 12 Objetivos 1, 3, 4, 6.- La oferta de servicios para la población, así como la oferta de servicios de ocio y cultura en el territorio son sectores generadores de empresas, de empleo, y que tienen su efecto sobre la diversificación económica del territorio. La introducción de elementos innovadores, el uso de las NTIC favorecen la oferta más eficaz y eficiente de estos servicios. El acceso a los servicios, la igualdad entre personas y el acceso a un ocio responsable, saludable, así como el acceso a la cultura mejora la calidad de vida del territorio. Objetivos 5, 7, 11 y 12.- Cuando el territorio es capaz de ofertar unos servicios básicos, cuando se favorece la cohesión social entre la población, cuando se accede sin dificultades al ocio, a la cultura, a la formación para el empleo, cuando eliminamos barreras etc., generamos una tendencia de ocupación territorial que garantiza la supervivencia del medio rural. Se favorece la participación de jóvenes, mujeres y otros colectivos más desfavorecidos en los gobiernos locales, se favorece el liderazgo de estos sectores de población en la programación de actividades territoriales, y se garantiza la permanencia de la población en el territorio.			

OBJETIVOS Medida 19 del PDRNa

- 1.- Aumentar la competitividad y el crecimiento a través de la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y el empleo.
- 2.- Fomentar la organización de la cadena alimentaria mediante la integración de los productores: valoración de los productos agrícolas, promoción de mercados locales, circuitos cortos de comercialización, etc.
- 3.- Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) así como su uso y calidad.
- 4.- Mejorar el nivel de vida de los habitantes del medio rural, favorecer la inclusión social, reducir la pobreza y fomentar el desarrollo económico de las zonas rurales.
- 5.- Favorecer la ocupación sostenible del territorio con especial atención a los jóvenes y mujeres.
- 6.- Diversificar la economía rural mediante el apoyo a las PYME, al emprendimiento y a la innovación.
- 7.- Potenciar la gobernanza local y la animación social
- 8.- Garantizar la sostenibilidad de la actividad en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales y endógenos del territorio.
- 9.- Fomentar el uso y suministro de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bio-economía.
- 10.- Impulsar el paso a una economía baja en carbono, capaz de adaptarse al cambio climático, lograr un uso más eficiente del agua y de la energía, así como facilitar la evaluación del impacto ambiental de las actividades y proyectos.
- 11.- Fomentar el desarrollo y la integración de la perspectiva de género en los proyectos, la participación de los organismos responsables y la formación del personal que participe en la gestión y control de los proyectos.
- 12.- Fomentar la consulta y participación de los organismos responsables de la protección de los derechos de las personas con discapacidad, así como desarrollo de proyectos, además de la formación del personal que participe en la gestión y control de los proyectos.

Estrategia EDLP Tierra Estella - Objetivos transversales.- Medio ambiente, innovación y cambio climático

- *Medio ambiente.-*

Todos y cada uno de los objetivos estratégicos están basados en la conservación, mejora y utilización responsable de nuestros recursos endógenos.

Tierra Estella tiene en su medio natural y cultural gran parte de su identidad. Así, todas y cada una de las líneas de acción programadas en esta estrategia garantizarán la preservación y conservación de nuestro medio ambiente cumpliendo la normativa al respecto.

No obstante, y al margen de lo que la norma prevé en este ámbito, los criterios de priorización para la aplicación de la concurrencia competitiva de proyectos públicos o privados, de naturaleza productiva o no productiva, primarán aquellos proyectos que mejoren nuestro medio ambiente a través de regulación de usos o controles de capacidad de carga y/o realicen un aprovechamiento sostenible del mismo. (*Ver tabla de criterios de priorización*).

- *Cambio climático.-*

La mitigación y el cambio climático tienen en el objetivo estratégico 1 líneas de acción específicas que contribuyen de forma directa a la estrategia de desarrollo local participativo en Tierra Estella.

Serán priorizados, en la aplicación de la concurrencia competitiva de proyectos, aquellos que incluyan medidas de ahorro y eficiencia energética, el uso de energías renovables, incluyendo el aprovechamiento de residuos y/o subproductos, así como medidas dirigidas al control de realización de procesos productivos y de transformación más eficientes, tanto para proyectos públicos como privados, de carácter productivo o no productivo (*Ver tabla de criterios de priorización*).

La Asociación TEDER cuenta con personal técnico capacitado en estos ámbitos y que son capaces de orientar y asesorar a las personas y entidades promotoras de proyectos que vayan a formar parte de la Estrategia Local participativa de Tierra Estella.

- *Innovación.-*

El diseño y aplicación de la Estrategia Local Participativa es en sí un proceso de innovación.

En la puesta en marcha de la estrategia encontraremos innovaciones tecnológicas, innovaciones no tecnológicas y, fundamentalmente, procesos de innovación social.

La detección de necesidades del territorio y la participación de la población en el diseño de la estrategia local participativa para Tierra Estella supone un proceso innovador al tratar de encontrar soluciones y desafíos para la sociedad del territorio.

Teniendo claro que la detección y puesta en marcha de nuevas ideas son claves para un proceso de innovación social, la reorganización de los elementos que constituyen el territorio

tiene también un alto grado de innovación. El uso de los recursos endógenos para crear una economía sostenible y responsable, y proporcionar de manera más eficiente servicios a la población del medio rural de Tierra Estella (retos de nuestra estrategia) son procesos muy claros de innovación social.

Así, el uso razonable, sustentable y viable de nuestros productos agrarios, ganaderos, forestales y agroalimentarios, el uso de nuestro patrimonio natural y cultural como generadores de economía y su relación con el sector turístico, la generación de cultura emprendedora en nuestra población, la solidaridad y la igualdad, son recursos y valores del territorio utilizados en este proceso de innovación social.

La innovación social está íntimamente ligada con la innovación tecnológica (nuevos productos o nuevos procesos) y no tecnológica (nuevos aspectos organizativos y de comercialización) dirigidas, éstas últimas, a la mejora de la competitividad económica de un sector, un conjunto de empresas, o de la actividad concreta de una empresa. La innovación tecnológica y no tecnológica tiene gran importancia en las empresas que puedan apoyarse desde esta Estrategia Local Participativa.

No obstante, y debido a la subjetividad existente para la calificación de un proyecto innovador no se incluye este aspecto en los criterios de priorización para la aplicación de la concurrencia competitiva.

4.2.3. Prioridades de desarrollo rural y ámbitos de interés (focus área)

Con la finalidad de explicar las contribuciones de la estrategia de desarrollo local participativa de Tierra Estella a los focus área, es necesario anticipar en este punto el Plan de Acción resultante, ya que su contribución está en función de la tipología de acciones.

OBJETIVO 01.- CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ASÍ COMO A LA PROMOCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

Línea de acción 1.1. – Ahorro, eficiencia energética y promoción de energías renovables en entidades locales y pymes

Acción 1.1.1. - Inversiones municipales dirigidas al ahorro, la eficiencia energética y el uso de renovables	
<i>Breve descripción de la acción</i> Se apoyarán iniciativas de inversión dirigidas a mejorar el ahorro y eficiencia energética en los edificios públicos, y la incorporación de energías renovables.	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios públicos</i> <i>Tipo de proyectos.- No productivos</i> <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales”</i>
Acción 1.1.2. – Apoyo a la mejora energética de procesos en el tejido productivo del territorio a través del apoyo a la inversión en empresas distintas a la agricultura, ganadería e industria agroalimentaria	
<i>Breve descripción de la acción</i> Se apoyará la realización de inversiones en empresas que mejoren energéticamente sus procesos productivos y/o de prestación de bienes.	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios privados</i> <i>Tipo de proyectos.- Productivos</i> <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” y FOCUS ÁREA 6a “Facilitar la diversificación, la creación y desarrollo de pequeñas empresas y creación de empleo” en la medida que esta acción mejora la competitividad económica de las empresas.</i>

1.2. Línea de acción - Promoción y uso de la biomasa forestal en la comarca

Acción 1.2.1. – Apoyo a la inversión para el aprovechamiento local de biomasa forestal en el territorio	
<i>Breve descripción de la acción</i> Se apoyará la realización de inversiones necesarias para el aprovechamiento de biomasa forestal en el territorio por parte de entidades locales y/o agrupaciones de las mismas	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios públicos</i> <i>Tipo de proyectos.- No productivos</i> <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” y FOCUS ÁREA 5c, “Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía, en la medida en la que se propone el uso sostenible de nuestros recursos forestales para la generación de energía a escala local.</i>

OBJETIVO 02.- CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS (ACTIVIDAD AGRARIA, GANADERA Y AGROALIMENTARIA Y FORESTAL)

2.1. Línea de acción - Favorecer los circuitos cortos de comercialización

2.1.1 Acción: Apoyo a inversiones y gastos para implantar procesos que faciliten la puesta en marcha de profesionales y/o de grupos de venta en circuito corto, incluyendo el suministro de productos a equipamientos comunitarios

<i>Breve descripción de la acción</i> Se apoyará la realización de inversiones necesarias y gastos necesarios para implantar procesos de puesta en marcha de iniciativas de venta y consumo en circuito corto de producto agrario, ganadero y agroalimentario.	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios privados</i> <i>Tipo de proyectos.- Productivos</i> <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” y FOCUS ÁREA 3a “Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de los regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.</i>
--	---

2.2. Línea de acción – Favorecer la competitividad de los productos agrarios y agroalimentarios de calidad y la puesta en marcha de nuevas iniciativas en el sector

2.2.1 Acción: Apoyo a inversiones y gastos que favorezcan la competitividad de los productos agrarios y agroalimentarios de calidad y la puesta en marcha de nuevas iniciativas

<i>Breve descripción de la acción</i>	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios privados</i>
a) Inversiones que favorezcan la implantación de nuevas iniciativas para el sector y que utilicen comunales para su puesta en marcha. b) Inversiones para la puesta en marcha de empresas basadas en el aprovechamiento sostenible del medio natural (setas, trufas, ...) c) Inversiones para el aprovechamiento de subproductos del sector primario y agroalimentario para la producción y aprovechamiento de biomasa. d) certificaciones de huella de carbono de producto y de organización, o de informes energéticos que así lo determinen. e) Se apoyará la realización de inversiones en empresas que mejoren energéticamente sus procesos productivos.	<i>Tipo de proyectos.- Productivos</i> <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” y FOCUS ÁREA 6a “Facilitar la diversificación, la creación y desarrollo de pequeñas empresas y creación de empleo”, en la medida en que todas y cada una de las inversiones y gastos de esta acción contribuye a la creación de nuevas actividades y/o mejora de competitividad de las existentes.</i>

2.3. Línea de acción – Promoción y difusión para favorecer el empleo y la consolidación de empresas en el sector agrario, ganadero, agroalimentario y forestal

2.3.1. Acción: Promoción, difusión y accesibilidad a los productos locales de calidad, la agroecología y productos agroalimentarios innovadores y forestales	
<i>Breve descripción de la acción</i> Se apoyarán gastos referidos a la promoción y difusión de estos productos. - Las acciones podrán ser de carácter productivo (cuando estas acciones estén vinculadas a la comercialización de productos de empresas) - Las acciones podrán ser de carácter no productivo cuando se trate de acciones genéricas de promoción del consumo de productos territoriales, sensibilización al consumo de productos locales y/o ecológicos, etc.	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios privados – Beneficiarios públicos</i> <i>Tipo de proyectos.- Productivos – No productivos</i> <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” y FOCUS ÁREA 3a “Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de los regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales”, en la medida en que el objetivo es el fomento del consumo y producción de producto local, la agroecología y productos agroalimentarios innovadores, así como de los recursos forestales.</i>

OBJETIVO 03.- CONTRIBUCIÓN A LA OFERTA TURÍSTICA RESPONSABLE DEL TERRITORIO

3.1. Línea de acción – Mejora de la oferta turística vinculada al medio natural

3.1.1 Acción: Reordenación de la oferta de recorridos naturales en la comarca, incluyendo rutas de largo recorrido (Camino de Santiago, Ruta Ignaciana, Vía Verde del Ferrocarril Vasco-Navarro y rutas naturales entre localidades), e incluyendo recorridos de carácter didáctico	
<i>Breve descripción de la acción</i> Se apoyará las inversiones para la puesta en marcha de recorridos en la naturaleza con compromiso de mantenimiento y con el compromiso de formar parte de la oferta global de la comarca de rutas por el medio natural, incluyendo gastos de difusión y comercialización.	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios públicos y privados</i> <i>Tipo de proyectos.- No productivos</i> <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales”</i>

3.1.2 Acción: Regulación de usos del medio natural y creación de nuevos productos turísticos vinculados al patrimonio natural, incluyendo espacios didácticos del medio natural	
<i>Breve descripción de la acción</i> Se apoyará las inversiones para la puesta en marcha de nuevos productos turísticos vinculados al medio natural e inversiones destinadas a la regulación de usos del medio, su difusión y comercialización, incluyendo nuevos equipamientos.	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios públicos</i> <i>Tipo de proyectos.- No productivos</i> <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales”</i>
3.1.3 Acción: Turismo, gastronomía y producto agroalimentario	
<i>Breve descripción de la acción</i> Se apoyarán inversiones de puesta en marcha de productos turísticos vinculados a los productos agroalimentarios de calidad en el territorio y gastos referentes a promoción y comercialización de los mismos.	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios públicos</i> <i>Tipo de proyectos.- No productivos</i> <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales”</i>

3.2. Línea de acción – Mejora de la oferta turística vinculada al patrimonio cultural y arquitectónico

3.2.1 Acción: Puesta en valor de recursos culturales que amplíen la oferta turística del territorio	
<i>Breve descripción de la acción</i> Se apoyarán inversiones de puesta en marcha de productos turísticos vinculados al patrimonio cultural y arquitectónico del territorio, incluyendo su difusión y comercialización.	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios públicos y privados</i> <i>Tipo de proyectos.- No productivos</i> <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales”</i>

3.3. Línea de acción – Creación y mejora de pymes turísticas del territorio

3.3.1 Acción: Puesta en marcha y mejora de pymes turísticas	
<i>Breve descripción de la acción</i> Se apoyarán inversiones de puesta en marcha para la creación y/o mejora y/o ampliación de empresas turísticas, incluyendo inversiones necesarias para la realización de oferta de nuevos productos y servicios.	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios privados</i> <i>Tipo de proyectos.- Productivos</i> <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” Y FOCUS ÁREA 6a “Facilitar la diversificación, la creación y desarrollo de pequeñas empresas y creación de empleo”</i>

OBJETIVO 04.- CONTRIBUCIÓN A LA GENERACIÓN DE EMPRESAS, ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIAL Y DE SERVICIOS RESPONSABLES Y SOSTENIBLES EN EL TERRITORIO

4.1. Línea de acción – Inversiones colectivas para fomento de generación de actividad empresarial y comercial

4.1.1. Acción: Fomento de generación de actividad empresarial y comercial	
<i>Breve descripción de la acción</i> Se apoyarán inversiones de ayuntamientos y/o agrupaciones de ayuntamientos que favorezcan la generación de empresas en el territorio (pequeños viveros de empresas, locales que favorezcan el coworking, acceso a banda ancha, etc.), así como materiales de difusión de dichas estructuras, sea cual sea el objeto de las empresas. Se apoyarán inversiones colectivas que fomenten la actividad empresarial y comercial.	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios Públicos y privados</i> <i>Tipo de proyectos.- No productivos</i> <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” y FOCUS ÁREA 6a “Facilitar la diversificación, la creación y desarrollo de pequeñas empresas y creación de empleo”</i> Las actuaciones relacionadas con facilitar el acceso a banda ancha colabora directamente con el FOCUS ÁREA 6c

4.2.- Línea de acción – Inversiones para la puesta en marcha de empresas distintas a las turísticas

4.2.1. Acción: Creación y mejora de actividades económicas distintas a las turísticas	
<i>Breve descripción de la acción</i> Se apoyarán inversiones privadas que pongan en marcha o mejoren actividades económicas no vinculadas al turismo, que por su carácter innovador sean oportunas para el territorio, cubriendo necesidades y demandas contrastadas.	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios privados</i> <i>Tipo de proyectos.- Productivos</i> <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” y FOCUS ÁREA 6a “Facilitar la diversificación, la creación y desarrollo de pequeñas empresas y creación de empleo”</i>

OBJETIVO 05.- CONTRIBUCIÓN A LA PUESTA EN VALOR Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD

5.1. Línea de acción – Mejora de espacios naturales para un aprovechamiento sostenible (ver línea de acción 3.1)

5.2. Línea de acción – Rehabilitación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y valorización sostenible del patrimonio cultural

5.2.1. Acción: Rehabilitación y puesta en valor de patrimonio arquitectónico	
<i>Breve descripción de la acción</i> Infraestructuras y/o equipamientos vinculados a la difusión, conocimiento, aprovechamiento y puesta en valor y recuperación del patrimonio cultural y arquitectónico, incluyendo acciones de señalización urbana patrimonial.	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios públicos</i> <i>Tipo de proyectos.- No Productivos</i> <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales”</i>
5.2.2. Acción: Recuperación de patrimonio cultural	
<i>Breve descripción de la acción</i> Se apoyarán proyectos que tengan la finalidad de realización de actuaciones y materiales dirigidos a poner en valor el patrimonio cultural del territorio.	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios públicos y privados</i> <i>Tipo de proyectos.- No Productivos</i> <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales”</i>

OBJETIVO 06.- FACILITAR EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, A LA IGUALDAD, AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA, AL OCIO Y CULTURA DE LA POBLACIÓN DE TIERRA ESTELLA

6.1. Línea de acción – Creación y mejora de espacios culturales, de ocio y de servicios a la población rural

6.1.1. Acción: Puesta en marcha y mejora de espacios culturales y de ocio	
<i>Breve descripción de la acción</i> Se apoyarán pequeñas inversiones y equipamiento para la adecuación de espacios destinados a la promoción del ocio y la cultura entre la población, incluyendo el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios privados</i> <i>Tipo de proyectos.- No Productivos</i> <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales”</i>
6.1.2.- Acción: Inversiones para servicios a la población rural y personas dependientes	
<i>Breve descripción de la acción</i> Inversiones necesarias para cubrir servicios a la población rural vinculadas a personas dependientes	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios privados o públicos</i> <i>Tipo de proyectos.- Productivos y No productivos</i> <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales”.</i>

6.2. Línea de acción – Programaciones de ocio, cultura y deporte en la comarca

6.2.1.- Acción: Programaciones de actividades de ocio, cultura y deporte en la comarca	
<i>Breve descripción de la acción</i> Asistencias técnicas para la contratación de actividades de ocio, cultura y deporte en la comarca realizadas por entidades de carácter supramunicipal	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios privados o públicos</i> <i>Tipo de proyectos.- No productivos</i> <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales”.</i>

6.3. Línea de acción - Mejora de la accesibilidad a servicios públicos y privados en el territorio

6.3.1.- Acción: Eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de accesibilidad a los servicios públicos, al patrimonio natural y arquitectónico del territorio	
<i>Breve descripción de la acción</i>	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios privados o públicos</i>
Inversiones para la mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en servicios públicos, patrimonio natural y arquitectónico.	<i>Tipo de proyectos.- No productivos</i> CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales”.

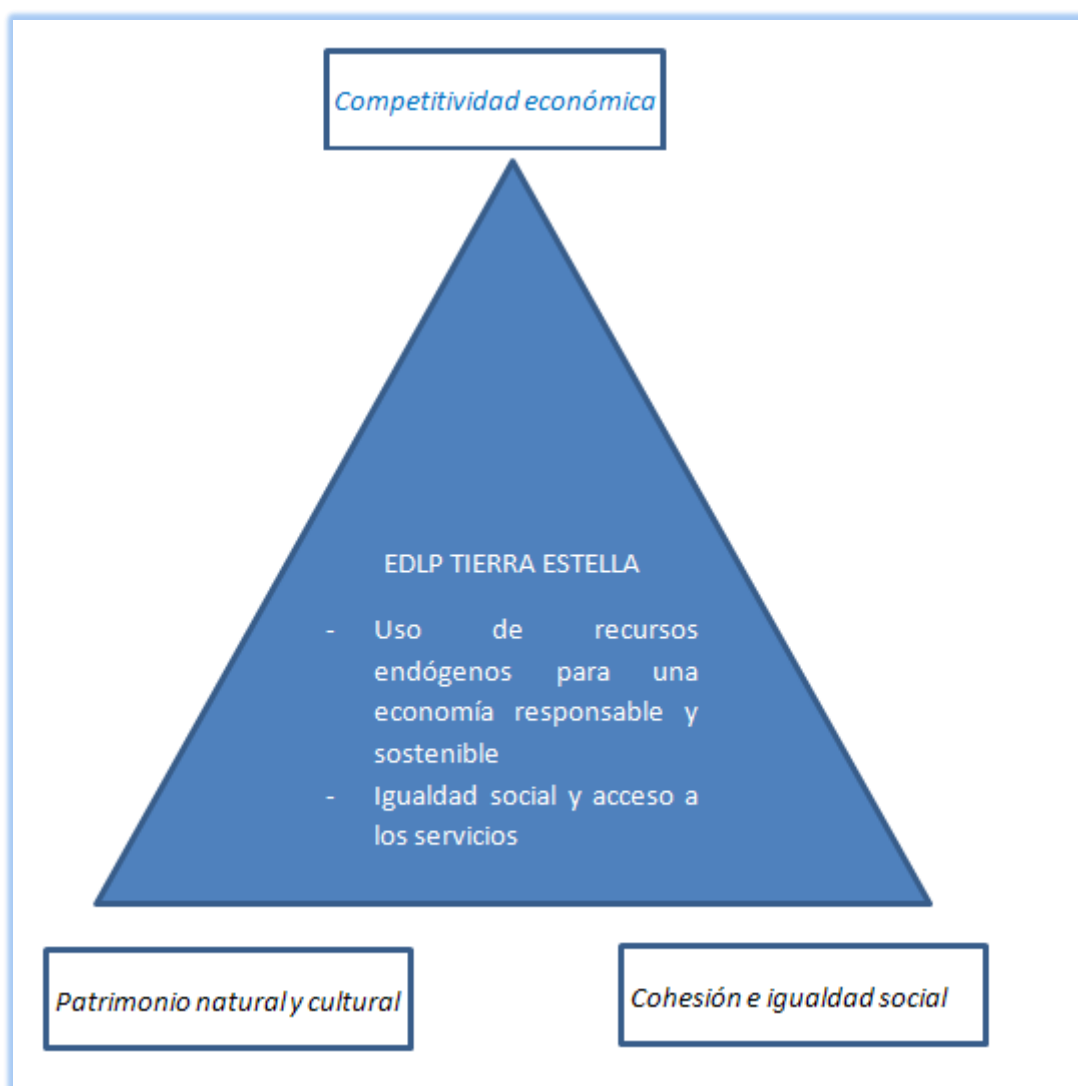
FORMACIÓN

F1.- Acción: Formación y asesoramiento para mejora del sector agrario, ganadero, agroalimentario, incluyendo el sector forestal	
<i>Breve descripción de la acción</i>	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios públicos y privados</i>
Se apoyarán operaciones formativas en las que se recogerán gastos referidos a la formación de personas en el sector agrario, ganadero y agroalimentario.	<i>Tipo de proyectos.- Formativos</i> CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” y FOCUS ÁREA 1c “fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y sector forestal”
F2.- Acción: Formación y asesoramiento para la mejora del sector turístico y comercial	
<i>Breve descripción de la acción</i>	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios públicos y privados</i>
Se apoyarán operaciones formativas en las que se recogerán gastos referidos a la formación de personas en el sector turístico y comercial.	<i>Tipo de proyectos.- Formativos</i> CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” y FOCUS ÁREA 6a
F3.- Acción: Formación y asesoramiento para el ahorro y la eficiencia energética, la economía circular y la ecoinnovación	
<i>Breve descripción de la acción</i>	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios públicos y privados</i>
Se apoyarán operaciones formativas en las que se recogerán gastos referidos a la formación de personas en el sector del	<i>Tipo de proyectos.- Formativos</i> CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” y FOCUS ÁREA 6a “Facilitar la diversificación, la creación y desarrollo de pequeñas

ahorro, la eficiencia energética, la economía circular y la eco-innovación	<i>empresas y creación de empleo”</i>
F4.- Acción: Formación y asesoramiento para los servicios de proximidad a la población y formación genérica para el empleo	
<i>Breve descripción de la acción</i> Se apoyarán operaciones formativas en las que se recogerán gastos referidos a la formación de personas en el sector de servicios a la población, las relaciones intergeneracionales y la formación para el empleo	<i>Beneficiarios.- Beneficiarios públicos y privados</i> <i>Tipo de proyectos.- Formativos</i> <i>CONTRIBUCIÓN FOCUS ÁREA.- 6b – “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” y FOCUS ÁREA 6a “Facilitar la diversificación, la creación y desarrollo de pequeñas empresas y creación de empleo”</i>

4.2.4. Retos prioritarios:

- a) Creación y consolidación de empleo, atendiendo las necesidades de los sectores tradicionales agrícola, ganadero, forestal y piscícola, así como el apoyo a autónomos y PYME en otras actividades en apoyo a la diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y las personas emprendedoras – **COMPETITIVIDAD ECONÓMICA**
- b) Utilización eficiente de los recursos naturales y el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medio ambiental y su valorización y explotación sostenible – **PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL**
- c) Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida, que ayude a paliar el déficit de oportunidades y la brecha en el acceso a las tecnologías de la comunicación respecto al medio urbano, con especial atención a las mujeres, jóvenes, a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión – **COHESIÓN E IGUALDAD SOCIAL**



- a) *Creación y consolidación de empleo, atendiendo las necesidades de los sectores tradicionales agrícola, ganadero, forestal y piscícola, así como el apoyo a autónomos y PYME en otras actividades en apoyo a la diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y las personas emprendedoras – COMPETITIVIDAD ECONÓMICA*
- *Creación y consolidación de empleo, atendiendo las necesidades de los sectores tradicionales agrícola, ganadero, forestal y piscícola, así como el apoyo a autónomos y PYME en otras actividades en apoyo a la diversificación de la economía rural*

La EDLP Tierra Estella se ha definido con la prioridad de creación y consolidación de empleo en el territorio, siempre con criterios de sostenibilidad, viabilidad y mejora de la competitividad territorial.

En la aplicación de los criterios de priorización para la concurrencia competitiva, los proyectos de carácter productivo tienen prioridad sobre los proyectos no productivos y formativos, dando así prioridad a los proyectos generadores de nuevos empleos y de aquellos que contribuyan a su mantenimiento.

En 5 de los 6 objetivos estratégicos se proponen líneas de acción dirigidas a la creación y/o consolidación de empleo directo de, al menos 6 meses año, y a la mejora de competitividad de nuestro tejido productivo:

- En el objetivo 1, de contribución al ahorro y la eficiencia energética y promoción de energías renovables, está prevista la mejora de los procesos productivos de las empresas, favoreciendo así la contratación y la consolidación de empleos.
- En el objetivo 2, de contribución a la mejora de la competitividad y sostenibilidad de la producción de alimentos de calidad, las líneas de acción propuestas están dirigidas a la puesta en marcha de nuevas iniciativas, a la mejora de la competitividad de los alimentos, e incluso a la promoción y difusión de estos productos, mejorando su puesta en el mercado y por lo tanto la creación y consolidación de empleos en el sector de la alimentación.
- El objetivo 3 de mejora de la oferta turística responsable en el territorio, está también contemplada la creación, ampliación y mejora de pymes turísticas.
- El objetivo 4 es un objetivo específico para la creación de empresas, creación y consolidación de actividad y de empleo en el territorio.
- El objetivo 6, no sólo trata de mejorar la accesibilidad de la población a los servicios, sino que también trata de generar empleo a través de la prestación de servicios a dicha población.

Además de estos objetivos y líneas de acción específicas para la creación de empleo y/o consolidación de empleo, todas las acciones recogidas son susceptibles de mejorar económicamente el territorio al facilitar, a través de proyectos no productivos, la mejora de los distintos sectores económicos (turismo, puesta en valor del patrimonio natural y cultural, etc.)

El objetivo 2 “Contribución a la mejora de competitividad y a la sostenibilidad en la producción de alimentos (actividad agraria, ganadera, agroalimentaria y forestal)” quiere atender directamente las necesidades del sector primario, en el que se pretende favorecer la comercialización de productos en circuito corto, apoyando inversiones colectivas que faciliten la puesta en marcha de nuevos profesionales, faciliten la aplicación de economía circular en su producción y comercialización, aprovechen los recursos endógenos territoriales, y faciliten la promoción, difusión y accesibilidad de estos productos del territorio.

Teniendo en cuenta la necesidad prioritaria de atender las necesidades de las personas profesionales del sector primario, la diversificación de la economía rural es fundamental para garantizar la supervivencia de nuestros pueblos. La generación de empleos vinculados a la oferta turística, a los servicios de proximidad para la población, la prestación de servicios culturales y de ocio, el sector comercial, la prestación de bienes y servicios vinculados a las empresas, son fundamentales para garantizar la competitividad del territorio.

- *Formación, innovación y emprendimiento.-*

La formación y capacitación de personas del territorio en ámbitos económicos que sean susceptibles de generar empleo y empresas, que facilite la inserción laboral y el espíritu emprendedor de nuestra población completarán las líneas de acción dirigidas específicamente a la creación, consolidación de empleo y mejora de competitividad territorial.

Como ya hemos comentado, la innovación tecnológica y no tecnológica, y la innovación social contribuirán a la competitividad de las iniciativas y propuestas de la EDL participativa de Tierra Estella, y por lo tanto de nuestra comarca.

Además de esto, los criterios de priorización para la aplicación de la concurrencia de operaciones, la creación y consolidación de empleo supondrán el 20% del total de puntuación en dichos criterios para los proyectos productivos y no productivos.

Estos criterios priman, además, la contratación de personas jóvenes, personas paradas de larga duración, mujeres, personas inmigrantes, personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.

b) Utilización eficiente de los recursos naturales y el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medio ambiental y su valorización y explotación sostenible – PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

- *Utilización eficiente de los recursos naturales*

Es importante que la mejora de competitividad territorial anteriormente referida fomente la utilización racional de nuestros recursos territoriales ya que de esta manera contribuirán a la mejora global del territorio.

En el Objetivo 1 “Contribución al ahorro y la eficiencia energética y promoción de energías renovables”, además de favorecer procesos más respetuosos con el medio ambiente, se propone la utilización sostenible de la biomasa forestal de nuestra comarca.

La biomasa forestal se propone para Tierra Estella como fuente de energía renovable, y como recurso de creación de empleo y riqueza. El uso sostenible de este recurso redonda igualmente en otros beneficios para nuestros bosques, especialmente en la prevención de incendios y en el aprovechamiento racional de sus pastos y otros recursos que proporciona al territorio (Trufa, frutos, setas, ocio, práctica del deporte...)

El Objetivo 2 “Contribución a la mejora de la competitividad y la sostenibilidad en la producción de alimentos (actividad agraria, ganadera y agroalimentaria y forestal)” se apoya la comercialización de productos en circuito corto, valorizando así los recursos endógenos y favoreciendo la utilización eficiente de nuestros recursos.

De la misma manera está previsto actuar en la creación de empresas que aprovechen de forma sostenible nuestro medio natural (setas, trufas, frutos...).

El objetivo 3 “Contribución a la oferta turística responsable en el territorio” está en gran medida dirigido a la mejora de la oferta basada en la valorización sostenible de nuestro medio natural (reordenando recorridos naturales, creando nuevos productos turísticos sostenibles, regulando la capacidad de carga de determinados espacios), en nuestra gastronomía y en nuestros productos agroalimentarios, vinculándolos de forma responsable a la actividad económica del turismo.

Además de esto, los criterios de priorización para la aplicación de la concurrencia de operaciones, el impacto medioambiental y sociocultural del proyecto representa un 20% del total de puntuación (20 puntos) en dichos criterios para los proyectos productivos y no productivos.

De estos 20 puntos se valora con 8 puntos el impacto positivo para el medio ambiente:

Así, proyectos dirigidos a regular usos actuales del medio y a controlar su capacidad de carga; la creación de nuevos productos sostenibles vinculados al medio natural; y; proyectos que actúen en la promoción, difusión y mejora de accesibilidad de productos

locales, agroecológicos o alimentos respetuosos con el medio ambiente serán proyectos con una mayor puntuación en este aspecto medioambiental.

Mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico, y valorización y explotación sostenible de dicho patrimonio

El patrimonio natural y cultural de nuestro territorio son elementos de identificación territorial en Tierra Estella.

Nuestras tradiciones y cultura, nuestro patrimonio histórico y arquitectónico, nuestro paisaje suponen un vínculo de las personas con el territorio, y su puesta en valor, conservación y mejora es un principio muy importante para la población local. Además su valorización responsable tiene un alto potencial en la generación de rentas en el territorio.

Reflejo de esta importancia es la priorización que la población local ha realizado en el proceso de participación del objetivo estratégico 5 “Contribución a la puesta en valor y conservación del patrimonio natural y cultural del territorio con criterio de sostenibilidad” que ha conseguido una puntuación muy similar al resto de objetivos de la estrategia.

El patrimonio cultural, histórico y arquitectónico de la comarca y a su mantenimiento, conservación, valorización y aprovechamiento sostenible está potenciado directamente a través de los objetivos 3 y 5 de la estrategia de Tierra Estella.

El objetivo 3 “Contribución a la oferta turística responsable en el territorio” cuenta con una línea de acción dirigida a la puesta en valor de los recursos culturales que amplíen la oferta turística del territorio. No se trata únicamente de la rehabilitación de un patrimonio artístico o arquitectónico, o su simple señalización, sino que los proyectos a desarrollar deben constituir un producto turístico para incluir en la oferta turística del territorio.

El objetivo 5 “Contribución a la puesta en valor y conservación del patrimonio natural y cultural del territorio con criterios de sostenibilidad” se pretenden apoyar equipamientos e infraestructuras que pongan en valor el patrimonio cultural y arquitectónico del territorio. En cuanto a la recuperación del patrimonio cultural del territorio deberá siempre proporcionar un material divulgativo y un soporte que recopile y valore dicho patrimonio.

El trabajo en otros objetivos, Objetivo 2: “Contribución a la mejora de la competitividad y la sostenibilidad en la producción de alimentos (actividad agraria, ganadera y agroalimentaria y forestal)” contribuye igualmente a la definición y mantenimiento de un paisaje cultural vinculado a los alimentos de gran arraigo en nuestra comarca.

Las líneas de acción y acciones garantizan la presencia y protagonismo de nuestro patrimonio cultural y natural en la aplicación de la Estrategia de Desarrollo local participativa en el territorio.

Los criterios de priorización para la aplicación de la concurrencia de operaciones, el impacto medioambiental y sociocultural del proyecto representa, como ya hemos comentado, un 20% del total de puntuación (20 puntos) en dichos criterios para los proyectos productivos y no productivos.

De estos 20 puntos se valora con 4 puntos proyectos dirigidos a la conservación, mejora del patrimonio cultural y la cohesión social.

Así, tendrán una máxima puntuación aquellos proyectos dirigidos a la rehabilitación de inmuebles y otros elementos con algún nivel de protección por Gobierno de Navarra o por planeamientos urbanísticos municipales; Aquellos proyectos que afecten a recursos culturales y naturales regulados con nivel de protección (Camino de Santiago, Vías pecuarias, Caminos Naturales...). Serán también prioritarios aquellos proyectos que estén vinculados a paisajes y patrimonio cultural antrópico singular de Tierra Estella.

- c) Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida, que ayude a paliar el déficit de oportunidades y la brecha en el acceso a las tecnologías de la comunicación respecto al medio urbano, con especial atención a las mujeres, jóvenes, a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión – COHESIÓN E IGUALDAD SOCIAL*

El objetivo 6 de la estrategia de Tierra Estella “Facilitar el acceso a servicios básicos, a la igualdad, al desarrollo integral de las personas, al ocio y cultura de la población de Tierra Estella” se ocupa, desde esta estrategia local participativa de la cohesión e igualdad de oportunidades con el resto del territorio.

Así, la puesta en marcha de centros culturales, de ocio, y centros de acceso a las nuevas tecnologías en pequeñas localidades pueden llegar a ser los únicos equipamientos de acceso directo por parte de sus habitantes. Facilitar estos espacios es una de las acciones programadas en la estrategia, y en la que las localidades podrán contar con el asesoramiento técnico del equipo de TEDER para optimizar su gestión gracias a la experiencia en otros equipamientos de estas características.

La pirámide de población de Tierra Estella nos proyecta la realidad de una población envejecida, que necesita de servicios de atención, no sólo para cubrir sus necesidades, sino también las necesidades de las personas que se encargan de sus cuidados.

Así, facilitar las inversiones para la puesta en marcha de servicios a la población rural y personas dependientes por parte del sector público o privado es una de las acciones contempladas en la estrategia.

La necesidad de una mayor accesibilidad al ocio, la cultura y el deporte de las personas que vivimos en el medio rural, con similares garantías a las personas que viven en el medio urbano, implica la necesidad de realizar programaciones supramunicipales que optimicen estas programaciones y así propongan un mayor alcance para la población rural.

Por último, hemos de destacar el derecho de personas con movilidad reducida o con algún tipo de discapacidad sensorial de acceder con facilidad a los servicios públicos y al patrimonio natural y arquitectónico del territorio.

Además de esto, los criterios de priorización para la aplicación de la concurrencia de las operaciones tienen en cuenta la condición de la entidad beneficiaria.

Así, con 20 puntos sobre 100 se valora la presencia en los proyectos de personas jóvenes, mujeres y de personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos (Personas paradas de larga duración, personas inmigrantes, personas con discapacidad física, psíquica y sensorial y personas pertenecientes a minorías étnicas).

Esta priorización se aplicará tanto para proyectos públicos, con los que se pretende favorecer la participación de mujeres, jóvenes y colectivos desfavorecidos en los órganos municipales y supramunicipales, como para proyectos privados en los que se quiere favorecer la iniciativa de acción de estos sectores de población.

4.2.5. Recopilación e incidencia de la repercusión de la EDLP de Tierra Estella en el empleo, economía circular, igualdad, relaciones intergeneracionales, integración social del territorio y mitigación del cambio climático.

Empleo.-

Como hemos comentado anteriormente, la estrategia responde a dos retos territoriales:

- Utilización sostenible de los recursos endógenos del territorio para la generación de una economía viable y responsable en el territorio.
- Colaborar en la mejora de accesibilidad a unos servicios que faciliten la igualdad de oportunidades con el medio urbano y a la igualdad entre las personas que vivimos en Tierra Estella.

La generación de economía, competitividad y generación de empleos en el territorio es una prioridad en nuestra estrategia.

Como hemos comentado, tanto los objetivos estratégicos, sus líneas de acción y acciones, como los criterios de priorización de proyectos públicos y privados, productivos y no productivos del territorio tienen muy en cuenta la generación de empresas y empleo en Tierra Estella.

Ver contribución al reto prioritario.- a) Creación y consolidación de empleo, atendiendo las necesidades de los sectores tradicionales agrícola, ganadero, forestal y piscícola, así como el apoyo a autónomos y PYME en otras actividades en apoyo a la diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y las personas emprendedoras

Economía circular.-

En este punto, y en relación directa con la protección medioambiental de las acciones de nuestra estrategia, hemos de hacer referencia al impulso de la economía circular, donde se trabaja por un crecimiento sostenible utilizando nuestros recursos de manera más inteligente y sostenible.

Los recursos naturales de la comarca han de ser utilizados de manera sostenible, tanto en su conservación como en su valorización económica.

Ver contribución al reto prioritario b) Utilización eficiente de los recursos naturales y el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medio ambiental y su valorización y explotación sostenible

Por otro lado, el sector productivo del territorio también está interesado en realizar un mejor uso de sus recursos, mejorando el impacto medioambiental de su actividad y mejorando económicamente sus procesos.

Así, en la estrategia se apoya, además de en una mejora en la gestión de los residuos y utilización de subproductos, en modos y procesos más eficientes de producir y de consumir, en el reciclado y la reutilización, mejorando al mismo tiempo la competitividad de nuestras actividades y nuestro medio ambiente. Así, la utilización de subproductos y residuos de los procesos productivos están también recogidos como acciones de la estrategia dirigidas a la generación de actividad relacionada con los productos agrarios, ganaderos y agroalimentarios del territorio. En este mismo objetivo se propone abordar mejoras en todas las fases de ciclo de vida de un producto, analizando los procesos productivos, de transformación, distribución, consumo y gestión de residuos de todo el proceso.

La implicación en la producción y consumo del producto local y la agroecología en la estrategia de desarrollo de Tierra Estella refuerzan el compromiso de la estrategia con la economía circular.

En el objetivo 1, esta economía circular también se hace presente en el apoyo a empresas que realicen inversiones dirigidas a mejorar energéticamente sus procesos productivos y/o de prestación de bienes.

Mitigación del cambio climático.-

Como ya hemos comentado, la estrategia contempla un objetivo estratégico 1 *“Contribución al fomento del ahorro y la eficiencia energética, así como a la promoción de energías renovables”* en las que, de manera específica, se dará cabida a aquellas medidas que contribuyan al ahorro energético, a la optimización de nuestros consumos, e incluso trabajen por la mejora de los procesos productivos y de transformación en el territorio. En este mismo objetivo, se ha determinado una línea de acción dirigida a facilitar la explotación sostenible de biomasa forestal en el territorio, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático.

El fomento de la comercialización de producto agrario, ganadero y agroalimentario en circuito corto (Objetivo 2) favorece la reducción de emisiones de GEI al eliminar un tramo muy gravoso en término de emisiones como son las intermediaciones, transportes intermediarios y logísticas de los alimentos. En este mismo objetivo, la EDLP de Tierra Estella propone la realización de verificaciones de huella de carbono de producto agrario, ganadero y agroalimentario que permite analizar los procesos productivos en términos de emisión de Gases de Efecto Invernadero, proponiendo puntos de mejora en los procesos.

La estrategia contempla igualmente el objetivo 4 al impulso en inversiones municipales capaces de generar espacios de actividad que faciliten la implantación de nuevas actividades y que, de nuevo, optimicen los consumos y emisiones del conjunto de la actividad.

La experiencia del equipo técnico de TEDER en el asesoramiento energético y de cálculo de huella de carbono facilitará la implantación de estas medidas en la aplicación y puesta en marcha de la Estrategia Local Participativa.

Los criterios de priorización de proyectos recogen en 20 puntos sobre 100 el impacto medioambiental y sociocultural del mismo. Así, 8 puntos están dirigidos a la favorecer la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, primando en puntuación aquellos proyectos en los que se prevé la instalación y/o uso y/o generación de energía renovable. También aquellos proyectos que cuenten, al menos, con un 60% de aparatos eléctricos, calefacción, refrigeración eficientes contrastados, y sistemas inteligentes de control. También se prima el compromiso de realizar anualmente el control de emisiones de gases de efecto invernadero y/o control energético de instalaciones públicas o privadas.

Integración social del territorio.-

La Estrategia Local Participativa de Tierra Estella y el propio grupo de desarrollo rural “Asociación TEDER” favorece la gobernanza del territorio y, por lo tanto, la integración social de nuestra comarca.

La Estrategia Local Participativa de la comarca ha estado basada en los 5 principios que el Comité Económico y Social Europeo estableció para una buena gobernanza: *Apertura, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia*.

Así, la participación de la ciudadanía en todas las fases del proceso, la definición de la estrategia en coherencia con otras políticas y, fundamentalmente, en coherencia con las necesidades del territorio, la complementariedad de esta estrategia con las políticas regionales que redundan en una mayor eficacia de las mismas, y la responsabilidad del territorio en su definición y puesta en marcha, garantiza la gobernanza del territorio, y por lo mismo la integración social en Tierra Estella. De esta manera, la participación del territorio refuerza la confianza en la consecución de resultados y, fundamentalmente, en las instituciones de las que resultan estas políticas integradas, participativas y sostenibles.

La apertura constante del grupo de desarrollo rural a la participación de distintas entidades, instituciones y personas del territorio facilitan la integración social del mismo.

La evaluación constante y seguimiento de la aplicación de la estrategia y la participación continua de la ciudadanía en su aplicación y posibles adaptaciones que sean necesarias realizar contribuirá a la mejora de la gobernanza de la comarca.

En definitiva, el enfoque participativo contribuye al desarrollo de buenas prácticas en materia de gobernanza territorial.

Relaciones intergeneracionales.-

La realidad social en el medio rural hace necesario potenciar y mejorar las relaciones intergeneracionales.

El envejecimiento tan agravado de muchos de los municipios de la población de Tierra Estella, unido a la dificultad de acceso a los servicios de personas dependientes, hacen de especial relevancia conectar ambas realidades.

Así, las personas mayores tienen necesidades compatibles con necesidades de las personas jóvenes del territorio.

Las personas mayores tienen la capacidad de educar, de transmitir valores, de transmitir costumbres culturales, de enseñar..., y también la necesidad de ser cuidados y de formar parte de forma activa de la sociedad.

Por otro lado, las personas más jóvenes necesitan acceder a una identidad cultural, a ser enseñados..., y sobre todo a tener acceso a un empleo, a una forma de vida que les permita seguir viviendo en sus localidades.

Así, la estrategia de Tierra Estella contempla la realización de acciones que incrementen la interacción e intercambio entre población de Tierra Estella perteneciente a distintas generaciones. Se trata de facilitar conocimientos, experiencias, e incluso cooperar para la generación de empleo y facilitar el acceso a unos servicios básicos de cuidados y de productos y bienes de primera necesidad.

De esta manera, las personas mayores pueden ofrecer servicios a la población joven y ésta puede ofrecer servicios a las personas mayores. La educación, la formación, el medio ambiente, el arte, la cultura, la salud, el cuidado recíproco, el empleo y el ocio saludable son áreas de interés para la colaboración.

En la EDLP de Tierra Estella se contemplan acciones dirigidas a la implantación de nuevos profesionales en el sector agrario, a la explotación sostenible del sector forestal y de sus productos, a la puesta en funcionamiento de los viejos caminos que antiguamente unían las localidades y que hoy pueden valorizarse para el sector del turismo, la gastronomía local, la recuperación y valorización del patrimonio cultural, todas ellas imposibles de llevar a cabo sin la sabiduría y conocimiento de nuestros mayores.

El objetivo 6 de la estrategia trata de facilitar el acceso a servicios básicos, al desarrollo integral de la persona, al ocio y la cultura.

Las acciones dirigidas a la creación de servicios a la población rural y personas dependientes son una muy buena opción para ambas generaciones ya que, además de cubrir esta necesidad social, se presentan como una oportunidad de empleo para las personas más jóvenes del territorio.

Igualdad.-

La Estrategia Local Participativa de Tierra Estella está diseñada para potenciar la igualdad de oportunidades del ámbito rural con el urbano, y donde todo el territorio tenga un sentimiento de participación, compromiso y beneficio. La estrategia persigue una igualdad social con servicios de calidad y cercanos, permitiendo el desarrollo igualitario de su población. Estos servicios deben ayudar a paliar el déficit de oportunidades respecto al medio urbano, prestando especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión social.

Así, el objetivo 6 de la EDLP de Tierra Estella recoge la posibilidad de crear espacios de ocio, educación y cultura, donde se permita acceder a un ocio saludable, a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y fundamentalmente a un espacio común de socialización de la población rural.

También se ocupa de potenciar la creación de servicios de proximidad para la población rural y, especialmente, a la población dependiente.

Las programaciones supramunicipales de ocio, cultura y deporte facilitan la accesibilidad de los pequeños municipios a estos servicios.

Además del mencionado objetivo 6, la competitividad económica y social del territorio necesita del acceso a la banda ancha. Así, el objetivo 4 presenta como acción el fomento de buenas comunicaciones digitales, favoreciendo la igualdad de la población, fomentando la generación de empresas y empleo y facilitando la prestación de servicios para la población rural.

Los grupos de población más vulnerables como son las mujeres, los jóvenes, las personas paradas de larga duración, las personas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, inmigrantes y minorías étnicas tienen una discriminación positiva en la aplicación de la estrategia.

La formación planteada presta especial interés a la capacitación de estos sectores de población más vulnerables.

Así, la calidad de la entidad o persona beneficiaria de los proyectos que pudieran llevarse a cabo en el marco de la estrategia tienen una puntuación favorable en los criterios de priorización, tanto de proyectos públicos como privados. De la misma manera, la nueva creación y/o consolidación de empleo que generen dichos proyectos también se ven favorecidos si se tienen en cuenta estos sectores más vulnerables. *(Ver criterios de priorización)*

4.3. Indicadores – Situación inicial y situación final esperable

INDICADORES DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO 1.-

Contribución al fomento del ahorro y la eficiencia energética, así como a la promoción de energías renovables

- La asociación TEDER viene trabajando desde hace años en el ámbito del ahorro, la eficiencia energética y la promoción de energías renovables.
- La importancia económica y social de este ámbito va siendo interiorizada con mayor facilidad, al contrastar directamente los beneficios que determinadas inversiones y/o acciones en este ámbito suponen para las entidades, empresas y personas que los llevan a cabo.
- Además de las actuaciones que desde la Asociación TEDER se puedan realizar o programar al margen de la EDLP en Tierra Estella, se fijan como indicadores los siguientes.
 - Número de intervenciones en entidades locales relacionadas con el ahorro y la eficiencia energética y la promoción de energías renovables, incluyendo el fomento de uso de la biomasa forestal.- 6 actuaciones
 - *Beneficiarios públicos / Proyectos no productivos.- 6*
 - Número de intervenciones en empresas (distintas a la actividad agraria, ganadera y/o agroalimentaria) relacionadas con el ahorro y la eficiencia energética y la promoción de energías renovables.- 6 actuaciones
 - *Beneficiarios privados / Proyectos productivos.- 6*

OBJETIVO 2.-

Contribución a la mejora de la competitividad y de la sostenibilidad en la producción de alimentos (actividad agraria, ganadera y agroalimentaria y forestal)

- El sector agrario, ganadero, agroalimentario y forestal se considera en el territorio como uno de mayor capacidad de creación de empleo en el territorio. La asociación TEDER considera necesario seguir trabajando en la promoción de este sector, y en la capacitación que permita abordar este sector con la mayor calidad posible por parte de la población local, y como un sector sostenible e innovador.
 - Número de intervenciones privadas dirigidas a la promoción del circuito corto de los productos agrarios, ganaderos y agroalimentarios; al aprovechamiento sostenible del medio natural y a acciones relacionadas con la sostenibilidad en la producción, transformación y/o el uso de subproductos o residuos en los procesos productivos.- 11 actuaciones

- *Beneficiarios privados / Proyectos productivos.- 11*
- Número de intervenciones dirigidas a la promoción, difusión y mejora de accesibilidad a productos locales de calidad, la agroecología, productos agroalimentarios innovadores y forestales.- 5 actuaciones
 - *Beneficiarios privados / Proyectos productivos.- 3*
 - *Beneficiarios públicos / No productivos.- 2*

OBJETIVO 3.-

Contribución a la mejora de la oferta turística responsable del territorio

El sector turístico en Tierra Estella tiene una gran importancia, aunque todavía se encuentra demasiado concentrado en el periodo estival dando lugar a una acusada estacionalidad.

Uno de los objetivos de trabajo en este sector es el de crear nuevas ofertas que permitan, en la medida de lo posible, minimizar dicha estacionalidad.

Así, el sector agroalimentario se presenta como una oportunidad de ofertar experiencias de calidad y responsables además, fuera de la época estival.

La valorización de los recursos culturales y naturales del territorio (Camino de Santiago, Ruta Ignaciana, Camino Natural de la Vía del Ferrocarril Vasco-Navarro, nuestra riqueza y variedad arquitectónica, el folklore, la gastronomía...) han de engranarse con el desarrollo de nuevas propuestas sostenibles en el territorio que creen actividad económica y empleo. Las inversiones en alojamientos turísticos, en la oferta de restauración, en la creación y/o mejora de empresas de turismo activo responsable han de estar apoyada en la estrategia como base de una oferta de calidad y responsable del territorio.

- Número de intervenciones públicas dirigidas a la mejora de la oferta turística vinculada al medio natural y cultural.- 12 actuaciones
 - *Beneficiarios públicos / Proyectos no productivos.- 10*
 - *Beneficiarios privados / Proyectos no productivos.- 2*
- Número de intervenciones públicas y privadas dirigidas la vinculación del turismo y la gastronomía local.- 3 actuaciones
 - *Beneficiarios públicos / Proyectos no productivos.- 2*
 - *Beneficiarios privados / Proyectos no productivos.- 1*
- Número de intervenciones privadas dirigidas la creación y/o mejora de pymes turísticas.- 4 actuaciones
 - *Beneficiarios privados / Proyectos productivos.- 4*

OBJETIVO 4.-

Contribución a la generación de empresas, actividad económica comercial y de servicios responsables y sostenibles en el territorio.

Si el sector primario es fundamental para el mantenimiento de nuestro medio rural, no es menos procurar la generación y consolidación de empresas, tanto en el sector comercial, industrial, como en el sector de servicios responsables con el territorio.

Las entidades locales y las entidades asociativas han de procurar poner las bases para la generación de empleo y empresas. Es por esto, que el objetivo 4 persigue, entre otros, las inversiones colectivas que favorezcan la actividad empresarial y/o comercial.

- Número de intervenciones colectivas dirigidas a facilitar la generación de actividad empresarial y/o comercial.- 3 actuaciones.
 - *Beneficiarios públicos / Proyectos no productivos.- 2*
 - *Beneficiarios privados / Proyectos no productivos.- 1*
- Número de intervenciones privadas dirigidas a la creación y mejora de actividades económicas distintas a las turísticas.- 4 actuaciones
 - *Beneficiarios privados / Proyectos productivos.- 4*

OBJETIVO 5.-

Contribución a la puesta en valor y conservación del patrimonio natural y cultural del territorio con criterio de sostenibilidad.

El patrimonio natural y cultural de la comarca es la base de identidad territorial. El trabajo realizado en anteriores periodos hasta el momento ha permitido reforzar dicha identidad, y es objeto de esta estrategia seguir trabajando en esta puesta en valor y en esta conservación.

- Número de intervenciones públicas y privadas relacionadas con la puesta en valor del patrimonio arquitectónico y cultural.- 9 actuaciones
 - *Beneficiarios públicos / Proyectos no productivos.- 7*
 - *Beneficiarios privados / Proyectos productivos.- 2*

OBJETIVO 6.-

Facilitar el acceso a servicios básicos, a la igualdad, al desarrollo integral de la persona, al ocio y cultura de la población de Tierra Estella.

El acceso a los servicios básicos a la población, la igualdad, el desarrollo de las personas y el acceso al ocio y cultura de la población de Tierra Estella es uno de los objetivos que se persiguen a través de la estrategia de desarrollo local participativa de Tierra Estella.

El trabajo en este objetivo responde al reto territorial de colaborar en la mejora de accesibilidad a unos servicios que faciliten la igualdad de oportunidades con el medio urbano y a la igualdad entre las personas que vivimos en Tierra Estella, detectada en el análisis de necesidades de Tierra Estella.

- Número de intervenciones públicas y privadas relacionadas con la puesta en marcha y mejora de espacios culturales y de ocio, y de servicios a la población rural y personas dependientes.- 12 actuaciones
 - *Beneficiarios públicos / Proyectos no productivos.- 11*
 - *Beneficiarios privados / Proyectos productivos.- 1*
- Número de programaciones de ocio, cultura y deporte de carácter supramunicipal.- 6 actuaciones
 - *Beneficiarios públicos / Proyectos no productivos.- 4*
 - *Beneficiarios privados / Proyectos no productivos.- 2*
- Número de intervenciones que eliminen barreras arquitectónicas y mejoras de accesibilidad a servicios públicos, patrimonio natural y arquitectónico.- 5 actuaciones
 - *Beneficiarios públicos / Proyectos no productivos.- 5*

FORMACIÓN.-

La formación y capacitación de personas del territorio es fundamental para su posicionamiento ante el mercado laboral, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia.

Además del objetivo de empleabilidad, esta formación también está dirigida a reforzar los sectores económicos presentes en el territorio, facilitando la mejora continua de dichos sectores.

Otro de los objetivos presentes es la de sensibilización y difusión ante la necesidad y oportunidad de cubrir necesidades territoriales y que redunden en una mejora económica y social de Tierra Estella.

- F1.- Formación y asesoramiento para mejora del sector agrario, ganadero agroalimentario y forestal
 - Número de intervenciones públicas y privadas relacionadas con la en esta temática.- 4 actuaciones
 - *Beneficiarios públicos / Proyectos no productivos.- 2*
 - *Beneficiarios privados / Proyectos no productivos.- 2*
- F2.- Formación y asesoramiento para mejora del sector turístico y comercial
 - Número de intervenciones públicas y privadas relacionadas con la en esta temática.- 4 actuaciones

- *Beneficiarios públicos / Proyectos no productivos.- 2*
- *Beneficiarios privados / Proyectos no productivos.- 2*
- F3.- Formación y asesoramiento para el ahorro y la eficiencia energética, la economía circular y la ecoinnovación
 - Número de intervenciones públicas y privadas relacionadas con la en esta temática.- 4 actuaciones
 - *Beneficiarios públicos / Proyectos no productivos.- 2*
 - *Beneficiarios privados / Proyectos no productivos.- 2*
- F4.- Formación y asesoramiento para los servicios de proximidad a la población y formación genérica para el empleo
 - Número de intervenciones públicas y privadas relacionadas con la en esta temática.- 4 actuaciones
 - *Beneficiarios públicos / Proyectos no productivos.- 4*
 - *Beneficiarios privados / Proyectos no productivos.- 2*

Resumen de indicadores de la estrategia.-

ESTRATEGIA	INDICADOR	NÚMERO	
<i>Territorio SOSTENIBLE en la producción de alimentos, en la producción y consumo de energía, como territorio que acoge un turismo RESPONSABLE, territorio que sabe mantener y mejorar su patrimonio natural y cultural, facilita el desarrollo de actividad económica RESPONSABLE con el territorio y sus gentes y se ocupa de la IGUALDAD entre las personas que hacemos territorio</i>	Número de intervenciones públicas y/o privadas dirigidas a implantar la EDL participada de Tierra Estella	86 operaciones de inversión y/o gasto	
		Públicos / No productivos	49
		Privados / No productivos	6
		Privados / Productivos	31
		18 operaciones formativas	
		Públicos / No productivos	10
		Privados / No productivos	8
Personas formadas	180		

- Estimación de empleos creados.- 20
- Estimación de empleos consolidados.- 20

4.4. Coherencia y complementariedad con otras políticas y/o acciones locales, comarcales, regionales, trans-regionales, nacionales y transfronterizas

La Estrategia Europa 2020 trata de lograr:

- Un crecimiento inteligente a través de inversiones más eficaces en educación, investigación e innovación
- Un crecimiento sostenible gracias al impulso decidido de una economía baja en carbono
- Un crecimiento integrador, que ponga el acento en la creación de empleo y la reducción de la pobreza.

Para esto, la estrategia desarrolla 5 objetivos que marcan las metas a conseguir en empleo, innovación, educación, reducción de la pobreza y cambio climático/energía:

1. Empleo.- Empleo para el 75% de las personas de 20 a 64 años
2. I+D.- inversión del 3% del PIB de la UE en I+D
3. Cambio climático y sostenibilidad energética.-
 - Emisiones de gases de efecto invernadero un 20% (o un 30% si se dan las condiciones) menores a los niveles de 1990
 - 20% de energías renovables
 - aumento del 20 % de la eficiencia energética
4. Educación
 - tasas de abandono escolar prematuro por debajo del 10%
 - al menos un 40% de las personas de 30 a 34 años de edad deberán completar estudios de nivel terciario
5. Luchar contra la pobreza y la exclusión social.- Reducir al menos en 20 millones el número de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social

Todas las políticas y fondos han de estar dirigidas a la consecución de dichos objetivos.

El Marco Común Estratégico con FEADER, FEDER, Fondo de Cohesión y EMFF ha dado lugar en España al Contrato de Asociación, documento de ámbito nacional que dirige los fondos al logro de los objetivos de la Estrategia 2020: Desarrollo Rural (FEADER) y otros fondos estructurales (FSE, FEDER, y EMFF) en España.

En Navarra, la implementación del FEDER Y FSE se concentra en los siguientes objetivos temáticos del Marco Estratégico Comunitario (MEC):

FEDER.-

- Objetivo Temático 1.- Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

M09. Ayudas a centros tecnológicos en I+D+i
M01. Intensificación de investigadores del SNS-O (liberación del 50% de la actividad asistencial de sanitarios para dedicarse a investigación). Acciones de dinamización y contratos de formación en investigación
M02. Adquisición de inmovilizado y equipamiento para el centro de investigación biomédica "Navarrabiomed"
M03. Programa de desarrollo de sistemas abiertos de información clínica anonimizada para la investigación y desarrollo sanitario
M04. Centro de simulación y experiencia sanitaria. Inversión en instalaciones para metodologías de aprendizaje experiencial y equipos para desarrollo de simulación clínica
M05. Bonos SIC (KIS) para elaboración de proyectos de I+D+i
M07. Ayudas a empresas para contratación de tecnólogos y personal investigador
M08. Ayudas a proyectos de I+D+i en empresas
M06. Bonos TECH de servicios a centros tecnológicos por parte de las empresas en sus proyectos de I+D+i
M10. Instrumento financiero de apoyo a la innovación

- Objetivo Temático 2.- Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas

M11. Plataformas de autocuidados para desarrollo de un portal de salud y telemonitorización de pacientes crónicos severos

- Objetivo Temático 3.- Mejorar la competitividad de las PYMES

M12. Apoyo a la inversión productiva de PYME
M13. Subvenciones para la mejora de la competitividad de las PYME
M14. Apoyo a la agrupación de empresas para su internacionalización
M15. Servicios de asesoramiento especializado para su implantación en el exterior

- Objetivo Temático 4.- Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores

M16. Rehabilitación de la envolvente térmica en toda la vivienda

La Estrategia de Desarrollo local Participada en Tierra Estella ayuda a la consecución de estos objetivos del FEDER con medias y acciones diferentes a las propuestas en el Programa Operativo del FEDER en Navarra, con las que se complementa:

- *Objetivo Temático 1.- Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.*

La aplicación de la estrategia está dotada de un proceso de innovación social muy importante.

Así, además de trabajar en el desarrollo tecnológico que apoye el desarrollo de nuestras acciones, la innovación se aplicará en procesos de puesta en marcha, fundamentalmente de colaboración entre sectores y actores.

Las herramientas tecnológicas con las que hoy está dotada nuestra entidad favorece la innovación en procesos de mejora, fundamentalmente, energéticos tanto de prestación de servicios públicos como de prestación de bienes y servicios desde el ámbito privado. (Herramienta de cálculo de huella de carbono de producto agrario, ganadero y agroalimentario – Herramienta de análisis energético y de cambios de alumbrado público)

- *Objetivo Temático 2.- Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas*

Como aportación a este objetivo temático, la EDLP de Tierra Estella se plantea operaciones dirigidas a facilitar la banda ancha a municipios rurales de la comarca. Tal y como se presenta en el plan de acción, en función de las actuaciones del departamento económico en este ámbito, la estrategia de Tierra Estella estará dirigida en una de sus acciones a procurar dichas inversiones, fundamentales para el desarrollo económico y social del territorio.

Por otro lado, nuestra estrategia está dotada de acciones que faciliten el acercamiento de servicios básicos que procuren una verdadera igualdad territorial y social. De esta manera, facilitar a los municipios rurales de un espacio dotado de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información es una prioridad territorial.

- *Objetivo Temático 3.- Mejorar la competitividad de las PYMES*

Uno de los objetivos de la estrategia de Tierra Estella es mejorar la competitividad económica de la comarca. A través de la herramienta de la EDLP de Tierra Estella se quiere facilitar las inversiones que mejoren energéticamente sus procesos productivos. De esta manera facilitaremos su competitividad.

En el ámbito de la agricultura, ganadería e industria agroalimentaria, también se pretende mejorar la competitividad de las empresas de estos sectores facilitando la producción y consumo en circuito corto, facilitando el aprovechamiento de subproductos y residuos, y facilitando inversiones que exploten de forma sostenible los recursos naturales. También a

través de la promoción, difusión y accesibilidad a productos locales, agroecológicos, alimentos innovadores y productos forestales.

El sector productivo del turismo merece igualmente medidas dirigidas a mejorar la competitividad del sector. Así, además del apoyo a la creación de nuevas empresas turísticas (alojamiento, restauración y empresas de turismo) se apoyará la mejora de pymes existentes, siempre de forma complementaria a la convocatoria de ayudas que contemple el departamento económico del Gobierno de Navarra en este ámbito.

El apoyo a la creación de inversiones colectivas que favorezcan la implantación de la actividad empresarial y/o comercial facilitará la competitividad de estas actividades.

De la misma manera, se apoyará la generación y mejora de empresas que diversifiquen actividad, que generen nuevos servicios y comercios en los territorios rurales.

Las actividades económicas que se pudieran crear con el fin de facilitar el acceso a servicios básicos a personas dependientes del ámbito rural también tendrán apoyo desde esta estrategia comarcal.

- *Objetivo Temático 4.- Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores*

Desde la asociación TEDER se facilita a las personas potencialmente beneficiarias la tramitación de ayudas de rehabilitación de envolventes térmicas en las viviendas. Además, y de manera complementaria, la Asociación TEDER plantea en su estrategia de desarrollo local participada un objetivo estratégico dirigido a mejorar procesos energéticos en instalaciones municipales y en el sector productivo del territorio.

Además, en el sector agrario, ganadero y agroalimentario se facilita en análisis y verificación de procesos productivos y de transformación (de la cuna a la tumba) de estos productos. Este análisis permite establecer pautas de mejora que redundan, no sólo en la mejora energética y económica del proceso, sino también en el posicionamiento de dichos productos en el mercado y la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

La economía circular, la utilización de subproductos y residuos, el fomento del uso de nuestros recursos endógenos contribuyen a la disminución de emisión de gases de efecto invernadero y a una economía baja en carbono.

Los criterios de priorización de selección de operaciones en el marco de la EDLP en Tierra Estella tienen en el impacto 8 puntos sobre 100 relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático de las operaciones.

La formación y capacitación en distintos ámbitos completan la complementariedad de la estrategia de desarrollo local participada de Tierra Estella con los objetivos y medidas del PO FEADER de Navarra.

FSE.-

- Objetivo temático 8.- Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral

Subvenciones a empresas de economía social para la incorporación de personas desempleadas como socios

Subvenciones a Entidades Locales y a entidades sin ánimo de lucro para contratación de personas desempleadas

- Objetivo temático 9.- Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación

Ayudas a Centros de Inserción Sociolaboral para potenciar la integración en el mercado laboral de personas en riesgo de exclusión

Programa de empleo social protegido

- Objetivo temático 10.- Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente

Programas de formación profesional básica

La Estrategia de Desarrollo local Participada en Tierra Estella ayuda a la consecución de estos objetivos del FSE con medias y acciones diferentes a las propuestas en el Programa Operativo del FSE en Navarra, con las que se complementa:

- *Objetivo temático 8.- Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral*

Uno de los retos territoriales para Tierra Estella es la generación de una actividad económica sostenible y responsable basada en la utilización sostenible de los recursos endógenos del territorio.

De esta manera, el fomento del empleo en el sector del turismo vinculado al patrimonio natural y cultural, el empleo vinculado al sector agrario, ganadero y agroalimentario, el empleo generado a través de la prestación de servicios de proximidad a la población rural se presentan como una oportunidad de generación de actividad económica, empleo de calidad y de sostenibilidad territorial.

Las mejoras de procesos productivos facilitan ahorros que pueden ser invertidos en la generación de empleos en las actividades productivas del territorio.

Las acciones derivadas de aplicación del plan de acción de la estrategia territorial no presentan incompatibilidades con las acciones del objetivo temático 8 del FSE Navarra, sino que las complementa.

Los criterios de priorización de selección de operaciones en el marco de la EDLP en Tierra Estella tienen en la generación y consolidación de empleo un total de 20 puntos sobre 100.

- *Objetivo temático 9.- Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación*

Colaborar en la mejora de accesibilidad a unos servicios que faciliten la igualdad de oportunidades con el medio urbano y a la igualdad entre las personas que vivimos en Tierra Estella es otro de los retos identificados en la comarca de Tierra Estella.

Las ayudas que el FSE dirige a Centros de Inserción socio laboral con el fin de potenciar la integración de personas en riesgo de exclusión y los programas de empleo social protegido vienen reforzadas con las acciones diseñadas en la Estrategia de desarrollo Local participada para Tierra Estella.

La igualdad social y la integración de colectivos más desfavorecidos vienen determinados en los criterios de priorización de operaciones, donde el 20% de dichos criterios discriminan de forma positiva a promotores de iniciativas donde estén presentes estos colectivos (mujeres, jóvenes y personas con discapacidad).

El empleo, otro 20% de estos criterios prima, igualmente, la contratación de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, parados de larga duración, minorías étnicas e inmigrantes).

- *Objetivo temático 10.- Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente*

La formación y capacitación planteada en la EDLP de Tierra Estella está adaptada al Plan de acción y acciones resultantes de la estrategia y de los retos identificados.

La formación y capacitación es complementaria a la planteada en el FSE Navarra, ya que se trata de formación a la carta, formación demandada en el territorio y siempre complementaria a la formación planteada desde el SNE-Nafar Lansare.

Complementariedad y coherencia con:

Horizonte 2020

Además de la ciencia excelente y el liderazgo industrial, el programa horizonte 2020 establece la prioridad “Retos de la sociedad”. Aquí, los objetivos que se abordan están relacionados con la investigación, transferencia de conocimientos o innovación referente a la agricultura y silvicultura sostenible, acción por el clima, el medio ambiente, la eficacia de los recursos y las materias primas.

De esta manera el objetivo 1 de la EDLP de Tierra Estella con el uso sostenible de la biomasa forestal, la promoción del ahorro y la eficiencia energética tanto en el sector público como productivo del territorio; el objetivo 2 relacionado con la mejora de la competitividad y sostenibilidad en la producción de alimentos, incluyendo análisis y optimización de los procesos productivos (*incluido materias primas*), y la valorización sostenible del medio natural en la creación de empresas, en la oferta turística, contribuyen a la prioridad “Retos de la sociedad” presente en el programa Horizonte 2020.

Competitividad de las Pymes (COSME)

Tiene como objetivos específicos mejorar:

- El acceso a las Pyme a la financiación
- El acceso a los mercados
- Las condiciones generales para la competitividad y sostenibilidad de las empresas de la Unión, incluyendo el sector turístico
- Promover el emprendimiento y la cultura empresarial

Desde la Estrategia Local Participativa de Tierra Estella se trabaja en la mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas, incluyendo aquellas pertenecientes al sector del turismo.

La competitividad y la sostenibilidad de pymes tienen su aplicación desde los objetivos 1, 2, 3 y 4 de la EDLP de Tierra Estella, y dicha sostenibilidad se potencia desde los criterios de priorización de operaciones en los que un 20% de dichos criterios están basados en el impacto medio ambiental y sociocultural del proyecto y otro 20% están basados en el impacto socioeconómico.

Otros.-

Otras iniciativas como la *cooperación territorial europea (Interreg)*, el programa europeo *LIFE*, persiguen igualmente los objetivos de la Estrategia 2020 con la que ya se ha significado su coherencia y complementariedad.

Plan de Desarrollo Rural de Navarra.-

La complementariedad y coherencia de la EDLP de Tierra Estella con las medidas del PDRNa 2014-2020 están garantizadas por la autoridad de gestión del programa. El comité de seguimiento del mismo, y todas aquellas modificaciones que se pudieran presentar y aprobar en dicho comité garantizará la complementariedad y coherencia con el resto de medidas del PDRNa 2014-2020 en todo el periodo.

El PDRNa 2014-2020 reparte en sus prioridades las medidas a implantar en este periodo de programación:

Formación y experimentación para la competitividad de las explotaciones y del sector a través del uso de técnicas más eficaces de nuevas variedades de cultivo, nuevas razas, rotaciones, uso de abonos, tratamiento de residuos ganaderos y reducción de emisiones; las inversiones en medidas de modernización de explotaciones con apoyo a la instalación de jóvenes y al relevo generacional, apoyo a las industrias del sector, concentraciones parcelarias, diversificación y fomento del cooperativismo; La conservación de los espacios naturales, con el mantenimiento de la Red Natura 2000, conservación de bosques, prevención de incendios, etc. ; El fomento de prácticas respetuosas con el medio ambiente, ayudas a la agricultura y ganadería ecológica, el mantenimiento de razas locales; promoción e impulso de productos de calidad de Navarra a través del apoyo a los Consejos reguladores.

Todos y cada uno de los objetivos estratégicos de la EDLP de Tierra Estella es complementario y coherente con las medidas del PDRNa 2014-2020 ya que, a través de su desarrollo e implantación en la comarca trata de fomentar una economía responsable, de calidad y, además, respetuosa con el medio ambiente y con las personas que hacemos territorio.

El fomento del uso de la biomasa forestal con aprovechamiento local, la promoción de actividad vinculada a los productos agroalimentarios de calidad del territorio, el fomento del ahorro y la eficiencia energética en los procesos productivos, la explotación racional y sostenible de nuestro patrimonio natural y cultural, la diversificación de rentas a través del

turismo responsable, etc.,... son líneas de acción que complementan las medidas a implantar a través del PDRNa 2014-2020.

Ver correspondencia con Focus área del PDRNa

4.5 Objetivos y propuestas de cooperación entre grupos regionales, nacionales o transnacionales

Objetivos de cooperación:

La Estrategia de Desarrollo Local Participativa en Tierra Estella está basada en la cooperación entre entidades, entre personas y distintos niveles institucionales del territorio, de la región y otros territorios que puedan aportar a los objetivos de nuestra estrategia, el valor añadido que proporciona dicha cooperación:

- En la generación de economías de escala y sinergias que faciliten la obtención de resultados y la aplicación de la estrategia en la comarca. Se trata de fusionar recursos, experiencias y conocimiento.
- En la búsqueda de complementariedades y similitudes que rentabilicen un proceso y/o una operación.
- En el análisis, intercambio, la innovación y/o mejora en las metodologías de trabajo en la implementación de acciones y proyectos en los territorios que cooperan.
- En la especialización territorial y refuerzo de su identidad.

Una vez dicho esto, es necesario reforzar que las oportunidades de cooperación presentes en este periodo de programación se presentarán como algo más que un simple intercambio, tal y como viene realizándose en los proyectos colaborativos. Así la Asociación TEDER definirá acciones comunes entre entidades asociadas que generen resultados tangibles y medibles, adaptados a los objetivos estratégicos del territorio.

Con el fin de garantizar la viabilidad de estos proyectos colaborativos, para cada propuesta se definirá:

- Las entidades socias deseables en el proyecto ligado a necesidades y resultados deseables.
- Determinación de las funciones y responsabilidades de cada entidad asociada.
- Las obligaciones presupuestarias y de desarrollo técnico de cada entidad del grupo de cooperación.

Cooperación regional, nacional y/o transnacional.-

El valor añadido de la cooperación no es escalable en función de si dicha cooperación se desarrolla en el ámbito regional, nacional o transnacional. La asociación TEDER buscará dicho valor añadido entre las entidades asociadas que más aporten y más sinergias generen para la implantación de los objetivos estratégicos del territorio.

De esta manera el carácter territorial de la cooperación se definirá tras la búsqueda y análisis de aquellas entidades más deseables para la generación de los proyectos de cooperación.

Propuestas de cooperación.-

Ahorro y eficiencia energética – promoción de energías renovables, incluida biomasa forestal – Huella de carbono de producto agroalimentario y territorio.-

La amplia experiencia de la Asociación TEDER en el ámbito del ahorro y la eficiencia energética y la promoción de energías renovables aplicada al ámbito rural se presenta como una oportunidad de aplicación temática de cooperación con otros territorios.

De igual manera, el desarrollo de la metodología y la herramienta de Cálculo de huella de carbono de producto agrario, ganadero y agroalimentario, se presenta como una oportunidad de cooperación territorial

Recientemente, la Asociación TEDER ha enviado el acuerdo de adhesión provisional al **proyecto de cooperación "ENFOCC. Energia, Forest i Canvi Climàtic."**, cuyo grupo coordinador es Grupo de Acción Local *Associació per a la Gestió del Programa Leader Ripollès Ges Bisaura*, antiguo colaborador del proyecto EURENERS 3 – Europa y Energía.

Este proyecto trabaja los siguientes ámbitos:

- Sensibilización y formación sobre los *Red Rural Smart Grids*, donde uno de los objetivos es como conseguir territorios relacionados que consigan una mayor resiliencia en materia energética, enlazando el medio rural como generador de energía y el medio urbano como principal consumidor, de manera sostenible.
- Formación y sensibilización sobre los valores forestales.
- Declaración de “soberanía energética” en los territorios rurales: Declaración institucional sobre la necesidad de una “nueva cultura energética”.
- Control energético municipal.
- Transferencia de la herramienta EneGest (Herramienta de contabilidad energética para empresas).
- Gestión energética en las escuelas, en el que se pueda realizar, además del análisis de consumos energéticos, sesiones educativas y divulgativas entre el alumnado.
- Declaración / compromiso territorial de aprobación de un protocolo de acción hacia la pobreza energética en los territorios rurales.
- Redacción de guías técnicas vinculadas a las calderas de biomasa.
- Transferencia a escala municipal de experiencias de aprovechamiento de biomasa forestal.
- Cálculo de huella de carbono de eventos y actos, así como de producto agroalimentario (herramienta EURENERS 3)
- Cálculo de huella de carbono de territorio.

Producto agroalimentario de calidad y sinergias con otros sectores, fundamentalmente el turístico y comercial.-

La potencialidad económica que tiene en el territorio de Tierra Estella los productos agroalimentarios, tanto por su variedad como por su calidad, y la importancia económica y social que el turismo y el comercio están generando en el territorio, hace que su vinculación y refuerzo sea una línea de trabajo a desarrollar.

El piquillo de Lodosa, el queso idiazábal, los aceites, el vino de denominación de origen rioja y navarra, el patxarán, el cava, el espárrago, la alcachofa, la ternera, el cordero, tienen presencia en nuestro territorio. Si a estos productos de D.O. e IGP añadimos otros productos emblemáticos como la trufa, las setas..., así como el conjunto de producciones ecológicas y artesanas contamos con elementos de valor para poder ofrecer una experiencia turística de calidad. Si además, somos capaces de transmitir en esta experiencia la responsabilidad social y ambiental de nuestros y nuestras productoras locales, generaremos un turismo responsable y conectado directamente con las personas del territorio.

Ya se han mantenido contactos con otros grupos vecinos capaces de generar colaboraciones en este ámbito.

Generación de actividad económica en la comarca de Tierra Estella.-

En la actualidad, el departamento económico del Gobierno de Navarra está diseñando la Estrategia de Especialización Inteligente para Navarra.

Esta estrategia territorial está basada en el conocimiento y la especialización a través de actividades de alto valor añadido y la innovación.

Si bien es cierto que esta especialización tiene una relación directa con empresas tractoras, centros de investigación, universidades, etc., los procesos de colaboración e innovación en el sector productivo del ámbito rural pueden y deben enriquecer estos procesos.

Así, la creación de colaboraciones empresariales en el ámbito rural que faciliten su innovación, su puesta en el mercado, su internacionalización, y sus procesos de mejora son fundamentales para avanzar de forma paralela a los que pudieran determinarse como grandes núcleos de actividad en la RIS3. La cooperación territorial con empresas de otros territorios es otro ámbito de interés para Tierra Estella.

Otras.-

Independientemente del interés actual del territorio en estos ámbitos temáticos de trabajo colaborativo, la Estrategia de desarrollo Local Participativa está dotada de 6 objetivos estratégicos susceptibles, todos ellos, de potenciarse a través de la cooperación territorial, interterritorial y/o transnacional.

5. PUESTA EN MARCHA Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

Una vez identificadas las necesidades y retos territoriales, el proceso de participación realizado y su análisis, ha dado lugar a la EDLP para Tierra Estella, sus objetivos estratégicos y el presente plan de acción.

a) Plan de Acción

Este plan de acción se presenta en tres niveles: Objetivo, las líneas de Acción y Acciones.

Para cada una de las acciones se presenta un cuadro que recoge:

- Título de la Acción
- Breve descripción de la acción
- Tipo de beneficiarios (Públicos; privados)
- Tipo de proyectos (Productivos; no productivos)
- Porcentaje de ayuda y ayuda máxima
- Inversión mínima
- Tipología de inversiones.- *Se encuadrarán en la tipología de inversiones de las normas reguladoras.*
- Inversiones no auxiliables
- Indicador de ejecución
- Indicador previsión de gasto público
- Contribución directa a las necesidades territoriales
- Requisitos específicos si los hubiera
- Otros

En todas las acciones aparecen como tipología de beneficiarios públicos y privados según la definición que aparece en las Normas Reguladoras. El grupo de acción local podrá ser beneficiario de proyectos encuadrados en las acciones presentes del Plan de Acción, siempre y cuando su naturaleza sea no productiva.

Su aprobación corresponde a la autoridad de gestión. En este caso, la financiación será del 100% y no le serán de aplicación los límites máximos de ayuda.

Los indicadores que recoge cada acción incluyen también este tipo de proyectos promovidos por el propio grupo.

RESPONSABILIDAD, SOSTENIBILIDAD Y FOMENTO DE LA IGUALDAD TERRITORIAL.-

En todas y cada una de las acciones que forman parte del Plan de Acción, y en cada uno de los proyectos que accedan a la financiación de la Estrategia de desarrollo Local Participada de Tierra Estella, la Asociación TEDER trabajará con cada persona y/o entidad beneficiaria, que manifieste su interés, los compromisos de RESPONSABILIDAD, SOSTENIBILIDAD E IGUALDAD TERRITORIAL.

Con una periodicidad anual, y coincidiendo con el proceso de seguimiento de esta estrategia se realizará la nominación por parte de TEDER de EMPRESA RURAL RESPONSABLE Y/O ENTIDAD RURAL RESPONSABLE a aquellos proyectos que hayan adquirido en esa anualidad algún compromiso económico, social y/o medioambiental en sus iniciativas.



COMPROMISOS

Compromisos económicos.-

- Introducción de elementos de Innovación
- Fomento y uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y comunicación
- Trabajo en procesos de Inter-cooperación

Compromisos medioambientales.-

- Mejora de la Gestión del agua
- Mejora de la Gestión de la energía
- Mejora en la Gestión de emisiones de Gases de Efecto Invernadero
- Mejora en la Gestión de residuos
- Acciones de Integración paisajística
- Responsabilidad ambiental de los Materiales utilizados

Compromisos sociales.-

- Facilitar formación para personas relacionadas
- Fomento de la conciliación y la corresponsabilidad
- Responsabilidad en la elección de proveedores y en la contratación de personas
- Acciones de impulso a eventos sociales, culturales y de ocio en el territorio
- Facilitar la accesibilidad

OBJETIVO 01.- CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ASÍ COMO A LA PROMOCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

Línea de acción 1.1. – Ahorro, eficiencia energética y promoción de energías renovables en entidades locales y pymes

Acción 1.1.1. - Inversiones municipales dirigidas al ahorro, la eficiencia energética y el uso de renovables			
Breve descripción de la acción Se apoyarán iniciativas de inversión dirigidas a mejorar el ahorro y eficiencia energética en los edificios públicos, y la incorporación de energías renovables.	Tipología de Beneficiarios Beneficiarios públicos	Contribución directa a las necesidades territoriales N1, N2, N4, N5, N39	Indicador de ejecución 4 actuaciones
	Tipo de proyectos No productivos		Previsión gasto público 160.000,00 euros
	Porcentaje de ayuda y ayuda máxima – Inversión mínima - Porcentaje.- 70% de la inversión auxiliable - Máximo de 40.000,00 euros Inversión mínima.- 15.000,00 euros	Requisitos específicos - Será necesaria la realización de la certificación energética del edificio por un técnico competente. La certificación deberá contemplar mejoras en la envolvente (parte ciega, carpinterías, vidrios...) y el sistema de generación de calor o climatización del edificio, tanto a nivel individual como de forma integrada por actuaciones viables técnica y económicamente. - El gasto auxiliable en sustitución de ventanas no será superior al 20% de la inversión total. - El cambio de calderas y/o equipos de climatización será por energías renovables o asimilables a renovables (aerotérmica, geotérmica o hidrotérmica, de acuerdo con el anexo VII de la Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, y el documento “Prestaciones medias estacionales de las bombas de calor para producción de calor en edificios” del IDAE Se proporcionará por parte del personal técnico de Teder al personal responsable de las entidades locales una formación básica para el control del gasto energético.	
	Tipología de gasto		

	Obra civil relacionada, instalaciones, equipamientos y un 12% del total de la inversión en honorarios de proyecto y dirección de obra.	
	Inversiones no auxiliares Intervención en alumbrado público exterior al tratarse de una competencia de carácter local.	
OTROS		
<u>Condicionalidad y complementariedad con políticas regionales</u>		
• En función de los planes energéticos del Gobierno de Navarra y el impulso que se pueda proporcionar desde la administración regional y nacional a las inversiones en ahorro y eficiencia energética en instalaciones municipales, esta Acción 1.1. podrá modificarse a lo largo del periodo de aplicación de la EDLP en Tierra Estella. • El grado de apoyo al cambio de calderas en instalaciones municipales por calderas de biomasa forestal procedente del aprovechamiento local estará condicionada a la puesta en marcha de centros logísticos de astilla en el territorio. La realización de estos centros logísticos condicionará un mayor apoyo al cambio de calderas de biomasa local en instalaciones municipales.		

Acción 1.1.2. – Apoyo a la mejora energética de procesos en el tejido productivo del territorio a través del apoyo a la inversión en empresas distintas a la agricultura, ganadería e industria agroalimentaria			
Breve descripción de la acción Se apoyará la realización de inversiones en empresas que mejoren energéticamente sus procesos productivos y/o de prestación de bienes.	Tipología de Beneficiarios Beneficiarios privados	Contribución directa a las necesidades territoriales N3, N4, N23	Indicador de ejecución 6 actuaciones en empresas distintas de la actividad agraria, ganadera y/o agroalimentaria. Previsión gasto público 120.000,00 euros
	Tipo de proyectos Productivos		
	Porcentaje de ayuda y ayuda máxima – Inversión mínima - Porcentaje.- 30% de la inversión auxiliable - Máximo de 20.000,00 euros Inversión mínima.- 15.000,00 euros	Requisitos específicos - Será necesaria la realización de la certificación energética del edificio por un técnico competente. La certificación deberá contemplar mejoras en la envolvente (parte ciega, carpinterías, vidrios...) y el sistema de generación de calor o climatización del edificio, tanto a nivel individual como de forma integrada por actuaciones viables técnica y económicamente. - El gasto auxiliable en sustitución de ventanas no será superior al 20% de la inversión total. - El cambio de calderas y/o equipos de climatización será por energías renovables o asimilables a renovables (aerotérmica, geotérmica o hidrotérmica, de acuerdo con el anexo VII de la Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, y el documento “Prestaciones medias estacionales de las bombas de calor para producción de calor en edificios” del IDAE Se realizará la inscripción en el Registro de Huella de Carbono del Ministerio (<i>HC Calculada</i>) y se comprometerá a registrar las reducciones producidas tras las mejoras realizadas (<i>HC Reducida</i>) Se proporcionará por parte del personal técnico de Teder al personal responsable de las entidades locales una formación básica para el control del gasto energético.	
	Tipología de gasto Obra civil relacionada, instalaciones, equipamientos y un 12% del total de la inversión en honorarios de proyecto y dirección de obra.		
	Inversiones no auxiliares		
OTROS			
Condicionidad y complementariedad con políticas regionales En función de los planes de ayudas a empresas del Gobierno de Navarra y el impulso que se pueda proporcionar desde la administración regional y nacional a las inversiones en ahorro y eficiencia energética en PYMES, esta Acción 1.2. podría modificarse a lo largo del periodo de aplicación de la EDLP en Tierra Estella.			

1.2. Línea de acción - Promoción y uso de la biomasa forestal en la comarca

Acción 1.2.1. – Apoyo a la inversión para el aprovechamiento local de biomasa forestal en el territorio			
Breve descripción de la acción Se apoyará la realización de inversiones necesarias para el aprovechamiento de biomasa forestal en el territorio por parte de entidades locales y/o agrupaciones de las mismas	Tipología de Beneficiarios Beneficiarios públicos	Contribución directa a las necesidades territoriales N1, N4, N5, N32, N33 y N39	Indicador de ejecución 2 actuaciones territoriales Previsión gasto público 190.000,00 euros
	Tipo de proyectos No productivos		
	Porcentaje de ayuda y ayuda máxima - Porcentaje.- 70% de la inversión auxiliable - Máximo de 95.000,00 euros	Requisitos específicos	
	Tipología de gasto Obra civil relacionada, instalaciones, equipamientos y un 12% del total de la inversión en honorarios de proyecto y dirección de obra. Gastos de asistencia técnica directamente relacionados con el proyecto.		
	Inversiones no auxiliares		
OTROS			
<u>Condicionidad y complementariedad con políticas regionales</u> La puesta en marcha de esta línea de acción está directamente condicionada a las políticas de aprovechamiento de biomasa forestal por parte del departamento de medio ambiente del Gobierno de Navarra. Se revisará conforme se vaya aplicando estas políticas por parte de la administración regional.			

OBJETIVO 02.- CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS (ACTIVIDAD AGRARIA, GANADERA Y AGROALIMENTARIA Y FORESTAL)

2.1. Línea de acción - Favorecer los circuitos cortos de comercialización

2.1.1 Acción: Apoyo a inversiones y gastos para implantar procesos que faciliten la puesta en marcha de profesionales y/o de grupos de venta en circuito corto, incluyendo el suministro de productos a equipamientos comunitarios			
Breve descripción de la acción Se apoyará la realización de inversiones necesarias y gastos necesarios para implantar procesos de puesta en marcha de iniciativas de venta y consumo en circuito corto de producto agrario, ganadero y agroalimentario.	Tipología de Beneficiarios Beneficiarios privados	Contribución directa a las necesidades territoriales	Indicador de ejecución 3 actuaciones territoriales
	Tipo de proyectos Productivos	N3, N4, N6, N7, N8, N9, N10, N11, N12, N13, N14, N15,N16, N23, N29, N31	Previsión gasto público 90.000,00 euros
	Porcentaje de ayuda y ayuda máxima – Inversión mínima - Porcentaje.- 30% de la inversión auxiliable - Máximo de 30.000,00 euros Inversión mínima.- 10.000,00 euros	Requisitos específicos Serán productivos aquellos proyectos promovidos por entidades asociativas cuando la venta de bienes o servicios se presten fuera de los miembros asociados y cuando a pesar de venderse a los miembros asociados, este fin responde a un interés particular y no general de la entidad asociativa y, ésta última perciba una contraprestación diferente a las cuotas ordinarias de dicha entidad.	
	Tipología de gasto Obra civil relacionada, instalaciones, equipamientos y un 12% del total de la inversión en honorarios de proyecto y dirección de obra. Gastos de asistencia técnica directamente relacionados con el proyecto.	Será necesaria la creación y/o consolidación de empleo con los criterios establecidos en los criterios de priorización.	
	Inversiones no auxiliares		
OTROS			

2.2. Línea de acción – Favorecer la competitividad de los productos agrarios y agroalimentarios de calidad y la puesta en marcha de nuevas iniciativas en el sector

2.2.1 Acción: Apoyo a inversiones y gastos que favorezcan la competitividad de los productos agrarios y agroalimentarios de calidad y la puesta en marcha de nuevas iniciativas			
Breve descripción de la acción	Tipología de Beneficiarios Beneficiarios privados	Contribución directa a las necesidades territoriales	Indicadores de ejecución 8 actuaciones territoriales
a) Inversiones que favorezcan la implantación de nuevas iniciativas para el sector y que utilicen comunales para su puesta en marcha.	Tipo de proyectos Productivos	N3, N4, N8, N12, N13, N23	Previsión gasto público 160.000,00 euros
b) Inversiones para la puesta en marcha de empresas basadas en el aprovechamiento sostenible del medio natural (setas, trufas, ...)	Porcentaje de ayuda y ayuda máxima - Inversión mínima	Requisitos específicos a) Se aportará certificado de cesión de comunales d) Se aportará informe de verificación. e) Los mismos requisitos que en la acción 1.1.2. - Será necesaria la realización de la certificación energética del edificio por un técnico competente. La certificación deberá contemplar mejoras en la envolvente (parte ciega, carpinterías, vidrios...) y el sistema de generación de calor o climatización del edificio, tanto a nivel individual como de forma integrada por actuaciones viables técnica y económicamente. - El gasto auxiliable en sustitución de ventanas no será superior al 20% de la inversión total. - El cambio de calderas y/o equipos de climatización será por energías renovables o asimilables a renovables (aerotérmica, geotérmica o hidrotérmica, de acuerdo con el anexo VII de la Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, y el documento “Prestaciones medias estacionales de las bombas de calor para producción de calor en edificios” del IDAE Se realizará la inscripción en el Registro de Huella de Carbono del Ministerio (HC Calculada) y se comprometerá a registrar las reducciones producidas tras las mejoras realizadas (HC Reducida) Se proporcionará por parte del personal técnico de Teder al personal responsable de las entidades locales una formación básica para el control del gasto energético. Será necesaria la creación y/o consolidación de empleo con los criterios establecidos en los criterios de priorización para las acciones a y b	
c) Inversiones para el aprovechamiento de subproductos del sector primario y agroalimentario para la producción y aprovechamiento de biomasa.	Tipología de gasto		
d) certificaciones de huella de carbono de producto y de organización	Obra civil relacionada, instalaciones, equipamientos y un 12% del total de la inversión en honorarios de proyecto y dirección de obra.		
e) Se apoyará la realización de inversiones en empresas que mejoren energéticamente sus procesos productivos.	Verificaciones de huella de carbono		
	Inversiones no auxiliables		
	Asistencias técnicas de análisis para la verificación de huella de carbono		
OTROS			
Condicionidad y complementariedad con políticas regionales			
- Siempre complementarias a las inversiones y/o gastos auxiliables en otras medidas del PDRNa y/o personas beneficiarias que no tuvieran acceso a dichas medidas. - Desde la Asociación TEDER se trabajará por disponer de información referente a recursos agrológicos del territorio.			

2.3. Línea de acción – Promoción, difusión para favorecer el empleo y la consolidación de empresas en el sector agrario, ganadero, agroalimentario y forestal

2.3.1. Acción: Promoción y difusión y accesibilidad a los productos locales de calidad, la agroecología y productos agroalimentarios innovadores y forestales			
Breve descripción de la acción	Tipología de Beneficiarios Beneficiarios privados – Beneficiarios públicos	Contribución directa a las necesidades territoriales	Indicadores de ejecución 5 actuaciones territoriales
Se apoyarán gastos referidos a la promoción y difusión de estos productos.	Tipo de proyectos Productivos – No productivos	N6, N7, N8, N9, N10, N11, N12, N13, N14, N15, N16, N23, N29, N31	Previsión gasto público 75.000,00 euros
Las acciones podrán ser de carácter productivo (cuando estas acciones estén vinculadas a la comercialización de productos de empresas)	Porcentaje de ayuda y ayuda máxima – Inversión mínima - Porcentaje.- 30% de la inversión auxiliable - Máximo de 15.000,00 euros	Requisitos específicos	
Las acciones podrán ser de carácter no productivo cuando se trate de acciones genéricas de promoción del consumo de productos territoriales, sensibilización al consumo de productos locales y/o ecológicos, etc.	- Porcentaje.- 70% de la inversión auxiliable - Máximo de 15.000,00 euros		
	Inversión mínima.- 10.000,00 euros		
	Tipología de gasto Gastos vinculados a la información, difusión y promoción de productos		
	Inversiones no auxiliables		
OTROS			
<u>Condicionabilidad y complementariedad con políticas regionales.-</u>			
- Siempre complementarias a las medidas regionales de difusión de nuestros productos.			

OBJETIVO 03.- CONTRIBUCIÓN A LA OFERTA TURÍSTICA RESPONSABLE DEL TERRITORIO

3.1. Línea de acción – Mejora de la oferta turística vinculada al medio natural

3.1.1 Acción: Reordenación de la oferta de recorridos naturales en la comarca, incluyendo rutas de largo recorrido (Camino de Santiago, Ruta Ignaciana, Vía Verde del Ferrocarril Vasco-Navarro y rutas naturales entre localidades), e incluyendo recorridos de carácter didáctico

<i>Breve descripción de la acción</i> Se apoyará las inversiones para la puesta en marcha de recorridos en la naturaleza con compromiso de mantenimiento y con el compromiso de formar parte de la oferta global de la comarca de rutas por el medio natural.	<i>Tipología de beneficiarios</i> <i>Beneficiarios públicos y privados</i>	Contribución directa a las necesidades territoriales	Indicador de ejecución 4 actuaciones territoriales
	<i>Tipo de proyectos</i> <i>No productivos</i>	N14, N15, N16, N17, N19, N20, N21, N31, N32, N33, N35, N37, N38, N44	Previsión gasto público 120.000,00 euros
	<i>Porcentaje de ayuda y ayuda máxima – Inversión mínima</i> • Porcentaje.- 70% de la inversión auxiliable • Máximo de 30.000,00 euros Inversión mínima.- 10.000,00 euros	Requisitos específicos	
	Tipología de gasto Acondicionamiento, balizamiento, materiales y soportes de difusión vinculados a la inversión; 12% del total de la inversión en honorarios de proyecto y dirección de obra.		
	Inversiones no auxiliares Gastos referidos al mantenimiento ordinario. Gastos de reposición de elementos realizados en los últimos 10 años		

OTROS

Condicionidad y complementariedad con políticas regionales .- Se trabajará en coordinación con la propuesta de ordenación de estos recursos en los departamentos de desarrollo rural y turístico de Navarra para esta materia.

3.1.2 Acción: Regulación de usos del medio natural y creación de nuevos productos turísticos vinculados al patrimonio natural, incluyendo espacios didácticos del medio natural			
<i>Breve descripción de la acción</i> Se apoyará las inversiones para la puesta en marcha de nuevos productos turísticos vinculados al medio natural e inversiones destinadas a la regulación de usos del medio, su difusión y comercialización, incluyendo nuevos equipamientos.	<i>Tipología de beneficiarios</i> <i>Beneficiarios públicos</i>	Contribución directa a las necesidades territoriales N11, N14, N15, N16, N17, N19, N20, N31, N32, N33, N35, N37, N38 y N44	Indicadores de ejecución 3 actuaciones territoriales Previsión gasto público 180.000,00 euros
	<i>Tipo de proyectos</i> <i>No productivos</i>		
	<i>Porcentaje de ayuda y ayuda máxima- inversión mínima</i> • Porcentaje.- 70% de la inversión auxiliable • Máximo de 60.000,00 euros Inversión mínima.- 10.000,00 euros	Requisitos específicos	
	Tipología de gasto Obra civil, acondicionamiento, balizamiento, equipamientos, materiales y soportes de difusión vinculados a la inversión; 12% del total de la inversión en honorarios de proyecto y dirección de obra.		
	Inversiones no auxiliares Gastos de reposición de elementos realizados en los últimos 10 años.		
OTROS			

3.1.3 Acción: Turismo, gastronomía y producto agroalimentario			
<i>Breve descripción de la acción</i> Se apoyarán inversiones de puesta en marcha de productos turísticos vinculados a los productos agroalimentarios de calidad en el territorio y gastos referentes a promoción y comercialización de los mismos.	<i>Tipología de beneficiarios</i> <i>Beneficiarios públicos y privados</i>	Contribución directa a las necesidades territoriales	Indicadores de ejecución 3 actuaciones territoriales
	<i>Tipo de proyectos</i> <i>No productivos</i>	N6, N7, N8, N10, N11, N12, N13, N14, N15, N16, N23, N29, N31,	Previsión gasto público 90.000,00 euros
	<i>Porcentaje de ayuda y ayuda máxima – Inversión mínima</i> • Porcentaje.- 70% de la inversión auxiliable • Máximo de 30.000,00 euros Inversión mínima.- 10.000,00 euros	Requisitos específicos	
	Tipología de gasto Soportes de señalización, de difusión, diseños de logotipos, pequeños equipamientos; 12% del total de la inversión en honorarios de proyecto y dirección de obra.		
	Inversiones no auxiliares		
OTROS			

3.2. Línea de acción – Mejora de la oferta turística vinculada al patrimonio cultural y arquitectónico

3.2.1 Acción: Puesta en valor de recursos culturales que amplíen la oferta turística del territorio			
<i>Breve descripción de la acción</i> Se apoyarán inversiones de puesta en marcha de productos turísticos vinculados al patrimonio cultural y arquitectónico del territorio, incluyendo su difusión y comercialización.	<i>Tipología de Beneficiarios</i> <i>Beneficiarios públicos</i>	Contribución directa a las necesidades territoriales	Indicadores de ejecución 5 actuaciones territoriales
	<i>Tipo de proyectos</i> <i>No productivos</i>	N14, N15, N16, N17, N19, N20, N31, N32, N33, N35, N36, N44	Previsión gasto público 125.000,00 euros
	<i>Porcentaje de ayuda y ayuda máxima – Inversiones mínimas</i> • Porcentaje.- 70% de la inversión auxiliable • Máximo de 25.000,00 euros Inversión mínima.- 10.000,00 euros	Requisitos específicos No se debe de tratar únicamente de rehabilitación de patrimonio o simplemente de señalización de recursos. La actuación debe implicar la creación de un nuevo producto turístico para incluir en la oferta comarcal.	
	<i>Tipología de gasto</i> Señalizaciones, pequeñas rehabilitaciones de patrimonio arquitectónico y cultural integrado en una oferta turística, medios de interpretación del patrimonio; materiales de promoción y difusión relacionados con el proyecto; 12% del total de la inversión en honorarios de proyecto y dirección de obra		
	Inversiones no auxiliares		
OTROS			

3.3. Línea de acción – Creación y mejora de pymes turísticas del territorio

3.3.1 Acción: Puesta en marcha y mejora de pymes turísticas			
Breve descripción de la acción Se apoyarán inversiones de puesta en marcha de inversiones para la creación y/o mejora y/o ampliación de empresas turísticas, incluyendo inversiones necesarias para la realización de oferta de nuevos productos y servicios. - Mejora.- Aquellos restaurantes y alojamientos que no tengan acceso a las convocatorias del Gobierno de Navarra - Ampliación.- - Para alojamientos y restaurantes.- Debe suponer un incremento en metros cuadrados de actividad y de número de plazas. - Para empresas de actividades.- Debe suponer la puesta en marcha de nuevas actividades (No reposición de elementos).	Tipología de Beneficiarios Beneficiarios privados	Contribución directa a las necesidades territoriales N3, N14, N15, N17, N19, N20, N22, N23, N31, N44	Indicador de ejecución 4 actuaciones territoriales Previsión Gasto público 240.000,00 euros
	Tipo de proyectos Productivos		
	Porcentaje de ayuda y ayuda máxima – Inversión mínima	Requisitos específicos	
	- Porcentaje.- 30% de la inversión auxiliable - Máximo de 60.000,00 euros		
	Inversión mínima.- 25.000,00 euros		
Tipología de gastos Obra civil, equipamientos y soportes de promoción y difusión de las pymes y sus productos turísticos; 12% de la inversión total en honorarios de proyecto y dirección de obra	- No serán financiables Casas rurales de alquiler completo, Casas rurales de habitaciones que no impliquen el alta en Seguridad social al menos 6 meses al año, apartamentos turísticos, pensiones de menos de 8 plazas y bares. - Será necesaria la creación y/o consolidación de empleo con los criterios establecidos en los criterios de priorización.		
Inversiones no auxiliables			
OTROS			
<u>Condicionidad y complementariedad con políticas regionales.-</u> Siempre complementarias a las ayudas del Departamento de Turismo del Gobierno de Navarra			

OBJETIVO 04.- CONTRIBUCIÓN A LA GENERACIÓN DE EMPRESAS, ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIAL Y DE SERVICIOS RESPONSABLES Y SOSTENIBLES EN EL TERRITORIO

4.1. Línea de acción – Inversiones colectivas para fomento de generación de actividad empresarial y comercial

4.1.1. Acción: Fomento de generación de actividad empresarial y comercial					
<i>Breve descripción de la acción</i> Se apoyarán inversiones de ayuntamientos y/o agrupaciones de ayuntamientos que favorezcan la generación de empresas en el territorio (pequeños viveros de empresas, locales que favorezcan el coworking, acceso a banda ancha, etc.), así como materiales de difusión de dichas estructuras, sea cual sea el objeto de las empresas. Se apoyarán inversiones colectivas que fomenten la actividad empresarial y comercial.	<i>Tipología de Beneficiarios</i> <i>Beneficiarios Públicos y privados</i>	Contribución directa a las necesidades territoriales	Indicadores de ejecución 3 actuaciones territoriales		
	<i>Tipo de proyectos</i> <i>No productivos</i>			N1, N23, N26, N27, N29, N31, N39	Previsión gasto público 120.000,00 euros
	<i>Porcentaje de ayuda y ayuda máxima – Inversión mínima</i> • Porcentaje.- 70% de la inversión auxiliable • Máximo de 40.000,00 euros Inversión mínima.- 10.000,00 euros	Requisitos específicos			
	Tipología de gasto Obra civil, equipamientos e instalaciones necesarias. Materiales de difusión de las infraestructuras. 12% del total de la inversión en honorarios de proyecto y dirección de obra.				
	Inversiones no auxiliares				
OTROS					

4.2.- Línea de acción – Inversiones para la puesta en marcha de empresas distintas a las turísticas

4.2.1. Acción: Creación y mejora de actividades económicas distintas a las turísticas				
Breve descripción de la acción Se apoyarán inversiones privadas que pongan en marcha o mejoren actividades económicas no vinculadas al turismo, que por su carácter innovador sean oportunas para el territorio, cubriendo necesidades y demandas contrastadas. Mejora.- Cuando suponga un incremento de superficie de actividad y/o se genere una diversificación de actividad (Implique un alta en un nuevo IAE)	Tipología de beneficiarios Beneficiarios privados	Contribución directa a las necesidades territoriales N3, N23, N27, N29, N31	Indicador de ejecución 4 actuaciones territoriales Previsión Gasto público 200.000,00 euros	
	Tipo de proyectos Productivos			
	Porcentaje de ayuda y ayuda máxima – Inversión mínima - Porcentaje.- 30% de la inversión auxiliable - Máximo de 50.000,00 euros Inversión mínima.- 25.000,00 euros	Requisitos específicos		
	Inversiones auxiliares Obra civil, equipamientos e instalaciones necesarias. 12% de la inversión total en honorarios de proyecto y dirección de obra.	- COMERCIOS.- Únicamente aquellos “comercios de proximidad” que solucionen falta de accesibilidad a productos, bienes y servicios de primera necesidad en el ámbito rural. No serán financiables los traspasos. - Para empresas de bienes y servicios siempre que no exista en la localidad ninguna otra con la misma actividad. - Para la puesta en marcha de empresas del ejercicio de la profesión libre contempladas en el grupo M y Q (entre 8610 y 8690) del CNAE-2009, será imprescindible la realización de, al menos, un 20% de la inversión en obra civil que garanticen la permanencia de la actividad en el territorio, y en local independiente y exclusivo para la actividad. - Será necesaria la creación y/o consolidación de empleo con los criterios establecidos en los criterios de priorización.		
	Inversiones no auxiliares			
OTROS				
Condicionidad y complementariedad con políticas regionales				
Se tendrán en cuenta las ayudas a inversión de los distintos departamentos del Gobierno de Navarra, priorizando dichas líneas.				

OBJETIVO 05.- CONTRIBUCIÓN A LA PUESTA EN VALOR Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD

5.1. Línea de acción - Mejora de espacios naturales para un aprovechamiento sostenible (ver línea de acción 3.1)

5.2. Línea de acción – Rehabilitación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y valorización sostenible del patrimonio cultural

5.2.1.. Acción: Rehabilitación y puesta en valor de patrimonio arquitectónico			
Breve descripción de la acción Infraestructuras y/o equipamientos vinculados a la difusión, conocimiento, aprovechamiento y puesta en valor y recuperación del patrimonio cultural y arquitectónico, incluida la señalización urbana patrimonial.	Tipología de Beneficiarios Beneficiarios públicos	Contribución directa a las necesidades territoriales	Indicador de ejecución 5 actuaciones territoriales
	Tipo de proyectos No Productivos	N14, N15, N16, N17, N19, N20, N32, N33, N35	Previsión gasto público 150.000,00 euros
	Porcentaje de ayuda y ayuda máxima – Inversión mínima	Requisitos específicos Las infraestructuras y/o equipamientos deberán presentar un plan de gestión	
	- Porcentaje.- 70% de la inversión auxiliable - Máximo de 30.000,00 euros Inversión mínima.- 15.000,00 euros		
	Tipología de gastos		
Obra civil de restauración, equipamientos y soportes de promoción y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural; 12% de la inversión total en honorarios de proyecto y dirección de obra			
Inversiones no auxiliares			
OTROS			

5.2.2.. Acción: Recuperación de patrimonio cultural			
<i>Breve descripción de la acción</i> Se apoyarán proyectos que tengan la finalidad de recuperar y poner en valor el patrimonio cultural del territorio.	<i>Tipología de Beneficiarios</i> <i>Beneficiarios públicos y privados</i>	Contribución directa a las necesidades territoriales N14, N15, N16, N17, N19, N20, N32, N33, N35, N38	Indicador de ejecución 4 actuaciones territoriales Previsión gasto público 30.000,00 euros
	<i>Tipo de proyectos</i> <i>No Productivos y productivos</i>		
	<i>Porcentaje de ayuda y ayuda máxima – Inversión mínima</i> <i>No productivos</i> • Porcentaje.- 70% de la inversión auxiliable • Máximo de 10.000,00 euros <i>Productivos</i> • Porcentaje.- 30% de la inversión auxiliable • Máximo de 5.000,00 euros Inversión mínima.- 5.000,00 euros	Requisitos específicos Estos proyectos deberán proporcionar material divulgativo de dicho patrimonio y el soporte necesario para la recopilación y valorización de dicho patrimonio.	
	Inversiones auxiliares Asistencias técnicas y gastos referentes a los materiales de difusión y promoción		
	Inversiones no auxiliares No se financiarán eventos culturales.		
	OTROS		

OBJETIVO 06.- FACILITAR EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, A LA IGUALDAD, AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA, AL OCIO Y CULTURA DE LA POBLACIÓN DE TIERRA ESTELLA

6.1. Línea de acción - Creación y mejora de espacios culturales, de ocio y de servicios a la población rural

6.1.1... Acción: Puesta en marcha y mejora de espacios culturales y de ocio			
<i>Breve descripción de la acción</i> Se apoyarán pequeñas inversiones y equipamiento para la adecuación de espacios destinados a la promoción del ocio y la cultura entre la población, incluyendo el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.	<i>Tipología de Beneficiarios</i> <i>Beneficiarios públicos</i>	Contribución directa a las necesidades territoriales N35,N37,N38,N39, N44	Indicador de ejecución 10 actuaciones territoriales Previsión gasto público 300.000,00 euros
	<i>Tipo de proyectos</i> <i>No Productivos</i>		
	<i>Porcentaje de ayuda y ayuda máxima – Inversión mínima</i> • Porcentaje.- 70% de la inversión auxiliable • Máximo de 30.000,00 euros Inversión mínima.- 5.000,00 euros	Requisitos específicos - Se presentará modelo de gestión de estos espacios, así como propuesta de actividades anuales. - Las inversiones de adecuación de estos espacios se limitarán a pequeñas adecuaciones de locales ya existentes, (máximo del 50% de la inversión en obra civil) siendo el objeto fundamental los equipamientos para prestación de este servicio.	
	Tipología de gastos Pequeñas adecuaciones en los locales previstos y equipamientos necesarios; 12% de la inversión total en honorarios de proyecto y dirección de obra.		
	Inversiones no auxiliares No se financiarán reposiciones de equipamientos o modernización de servicios financiados en el periodo de programación 2007-2013 (Eje 4 Leader). Se excluyen espacios deportivos y espacios exteriores de ocio y deporte.		
OTROS			

6.1.2.- Acción: Inversiones para servicios a la población rural y personas dependientes			
Breve descripción de la acción Inversiones necesarias para cubrir servicios a la población rural vinculadas a personas dependientes	Tipología de Beneficiarios Beneficiarios privados o públicos	Contribución directa a las necesidades territoriales N23, N31, N36, N44	Indicador de ejecución 2 actuaciones territoriales Previsión gasto público 120.000,00 euros
	Tipo de proyectos Productivos y No productivos		
	Porcentaje de ayuda y ayuda máxima – Inversión mínima Públicos • Porcentaje.- 70% de la inversión auxiliable • Máximo de 70.000,00 euros Privados • Porcentaje.- 30% de la inversión auxiliable • Máximo de 50.000,00 euros Inversión mínima.- 10.000,00 euros	Requisitos específicos	
	Tipología de gastos Obra civil y equipamientos. 12% de la inversión total en honorarios de proyecto y dirección de obra.		
	Inversiones no auxiliares		
	OTROS		

6.2. Línea de acción – Programaciones de ocio, cultura y deporte en la comarca

6.2.1.- Acción: Programaciones de actividades de ocio, cultura y deporte en la comarca			
Breve descripción de la acción Asistencias técnicas para la contratación de actividades de ocio, cultura y deporte en la comarca realizadas por entidades de carácter supramunicipal	Tipología de Beneficiarios Beneficiarios privados o públicos	Contribución directa a las necesidades territoriales N31, N35, N36, N37, N38	Indicador de ejecución 6 actuaciones territoriales Previsión gasto público 36.000,00 euros
	Tipo de proyectos No productivos		
	Porcentaje de ayuda y ayuda máxima Privados y Públicos - Porcentaje.- 70% de la inversión auxiliable - Máximo de 6.000,00 euros Inversión mínima.- 5.000,00 euros	Requisitos específicos	
	Tipología de gasto Asistencias técnicas necesarias para llevar a cabo la programación de ocio, cultura o deporte supramunicipal		
	Inversiones no auxiliables		
OTROS			

6.3. Línea de acción - Mejora de la accesibilidad a servicios públicos y privados en el territorio

6.3.1.- Acción: Eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de accesibilidad a los servicios públicos, al patrimonio natural y arquitectónico del territorio			
Breve descripción de la acción Inversiones para la mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en servicios públicos, patrimonio natural y arquitectónico.	Tipología de Beneficiarios Beneficiarios públicos	Contribución directa a las necesidades territoriales N31, N36, N37, N44	Indicador de ejecución 5 actuaciones territoriales
	Tipo de proyectos No productivos		Previsión gasto público 100.000,00 euros
	Porcentaje de ayuda y ayuda máxima - Inversión mínima • Porcentaje.- 70% de la inversión auxiliable • Máximo de 20.000,00 euros Inversión mínima.- 5.000,00 euros	Requisitos específicos	
	Tipología de gastos Obra civil, equipamientos; 12% de honorarios de proyecto y dirección de obra.		
	Inversiones no auxiliares		
	OTROS		

FORMACIÓN

F.1 Acción: Formación y asesoramiento para mejora del sector agrario, ganadero, agroalimentario, incluyendo el sector forestal			
Breve descripción de la acción Se apoyarán operaciones formativas en las que se recogerán gastos referidos a la formación de personas en el sector agrario, ganadero y agroalimentario.	Tipología de beneficiarios Beneficiarios públicos y privados	Contribución directa a las necesidades territoriales N6, N7, N8, N9, N10, N11, N12, N13, N14, N15, N16, N23, N31	Indicador de ejecución 4 actuaciones territoriales Previsión gasto público 20.000,00 euros
	Tipo de proyectos Formativos		
	Porcentaje de ayuda y ayuda máxima – Inversión mínima • Porcentaje.- 70% de la inversión auxiliable • Máximo de 5.000,00 euros Inversión mínima.- 4.000,00 euros	Requisitos específicos Se precisará demostrar la necesidad y demanda de dicho proceso formativo.	
	Tipología de gasto Aquellos gastos recogidos para procesos formativos en las normas reguladoras.		
	Inversiones no auxiliares		
OTROS			
<u>Condicionidad y complementariedad con políticas regionales</u> Siempre complementarias a las medidas regionales formativas en el sector.			

F.2. Acción: Formación y asesoramiento para la mejora del sector turístico y comercial			
<i>Breve descripción de la acción</i> Se apoyarán operaciones formativas en las que se recogerán gastos referidos a la formación de personas en el sector turístico y comercial.	<i>Tipología de Beneficiarios</i> <i>Beneficiarios públicos y privados</i>	Contribución directa a las necesidades territoriales N6, N7, N8, N9, N10, N11, N12, N13, N14, N15, N16, N23, N31	Indicador de ejecución 4 actuaciones territoriales Previsión de gasto público 20.000,00 euros
	<i>Tipo de proyectos</i> <i>Formativos</i>		
	<i>Porcentaje de ayuda y ayuda máxima</i> • Porcentaje.- 70% de la inversión auxiliable • Máximo de 5.000,00 euros Inversión mínima.- 4.000,00 euros	Requisitos específicos Se precisará demostrar la necesidad y demanda de dicho proceso formativo.	
	Tipología de gasto Aquellos gastos recogidos para procesos formativos en las normas reguladoras.		
	Inversiones no auxiliares		
	OTROS		
<u>Condicionidad y complementariedad con políticas regionales</u> Siempre complementarias a las medidas regionales formativas en el sector.			

F.3.- Acción: Formación y asesoramiento para el ahorro y la eficiencia energética, la economía circular y la ecoinnovación			
Breve descripción de la acción Se apoyarán operaciones formativas en las que se recogerán gastos referidos a la formación de personas en el ámbito del ahorro y la eficiencia energética, la economía circular y la eco-innovación.	Tipología de Beneficiarios Beneficiarios públicos y privados	Contribución directa a las necesidades territoriales	Indicador de ejecución 4 actuaciones territoriales
	Tipo de proyectos Formativos	N6, N7, N8, N9, N10, N11, N12, N13, N14, N15, N16, N23, N31	Previsión de gasto público 20.000,00 euros
	Porcentaje de ayuda y ayuda máxima - Porcentaje.- 70% de la inversión auxiliable - Máximo de 5.000,00 euros Inversión mínima.- 4.000,00 euros	Requisitos específicos Se precisará demostrar la necesidad y demanda de dicho proceso formativo	
	Tipología de gasto Aquellos gastos recogidos para procesos formativos en las normas reguladoras.		
	Inversiones no auxiliares		
	OTROS		
<u>Condicionales y complementariedad con políticas regionales</u> Siempre complementarias a las medidas regionales formativas en el sector			

F4 Acción: Formación y asesoramiento para los servicios de proximidad a la población y formación genérica para el empleo			
Breve descripción de la acción Se apoyarán operaciones formativas en las que se recogerán gastos referidos a la formación de personas en servicios de proximidad a la población y formación genérica para el empleo.	Tipología de beneficiarios Beneficiarios públicos y privados	Contribución directa a las necesidades territoriales N6, N7, N8, N9, N10, N11, N12, N13, N14, N15, N16, N23, N31	Indicadores
	Tipo de proyectos Formativos		6 actuaciones territoriales
	Porcentaje de ayuda y ayuda máxima - Porcentaje.- 70% de la inversión auxiliable - Máximo de 5.000,00 euros Inversión mínima.- 4.000,00 euros	Requisitos específicos	
	Tipología de gasto Aquellos gastos recogidos para procesos formativos en las normas reguladoras.	Se precisará demostrar la necesidad y demanda de dicho proceso formativo.	
	Inversiones no auxiliables		
	OTROS		
<u>Condicionabilidad y complementariedad con políticas regionales</u> Siempre complementarias a las medidas regionales formativas en el sector			

Previsión Programa de Desarrollo Rural 2014-2020

MEDIDA		INDICADOR	
Código	Denominación		
		* Superficie cubierta por el GAL.- 1.664 km2	
		* Población cubierta por el GAL.- 54.667 h. (datos INE a 1 de enero de 2013)	
M.19.2	Implementación de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo	Número de proyectos subvencionados	Productivos.- 31
			No productivos.- 68
			Propios del GAL.- 5
		Número de promotores de proyectos	Públicos.- 50
			Privados.- 40
			GAL.- 1
		Número de empleos creados.- 20	
		Número de empleos mantenidos o consolidados.- 20	
M.19.3	Actividades de cooperación de los grupos de acción local	Número de proyectos de cooperación.- 2	
		** Número único de grupos involucrados en proyectos de cooperación.- 7	
M.19.4	Costes de funcionamiento y animación de los grupos de acción local	Número de acciones.- 7	
		***Número de acciones de animación.- 14	
		****Número de acciones de formación interna.- 0	

***No se incluye la superficie y población del municipio de San Adrian**

**** Se incluye TEDER y para los dos proyectos de cooperación previstos**

***** Entendiendo por costes de animación las actividades de difusión de la EDL y de difusión de las convocatorias (jornadas, asistencias técnicas, difusión).**

- Se incluye un proyecto anual de encargo de las placas de publicidad de los proyectos subvencionados (6)
- Jornadas.- Dirigidas a actualización y participación de la EDL (5)
- Asistencias técnicas para la difusión (3)

****** Entendiendo por formación interna, los números de cursos de formación interna (equipo técnico y Junta Directiva) en relación a la EDL.- (0). Esta formación será transversal y continua sin establecer cursos de formación al uso**

Indicadores del plan de acción.-

Realizados con el objetivo de facilitar un seguimiento de la implantación de la estrategia y propuesta de posibles correcciones y/o modificaciones y nuevos procesos de participación (ver seguimiento y evaluación).

OBJETIVOS - LINEAS DE ACCIÓN - ACCIONES	INDICADORES			
	NÚMERO DE OPERACIONES POR TIPO DE BENEFICIARIO Y CARÁCTER DEL PROYECTO			
	PÚBLICO NO PRODUCTIVO	PRIVADO PRODUCTIVO	PRIVADO NO PRODUCTIVO	Nº TOTAL
OBJETIVO 01.- CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ASÍ COMO A LA PROMOCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES	6	6		12
1.1.- Línea de acción – Ahorro, eficiencia energética y promoción de energías renovables en entidades locales y pymes				
Acción 1.1.1. - Inversiones municipales dirigidas al ahorro, la eficiencia energética y el uso de renovables	4			4
Acción 1.1.2. – Apoyo a la mejora energética de procesos en el tejido productivo del territorio a través del apoyo a la inversión en empresas distintas a la agricultura, ganadería e industria agroalimentaria		6		6
1.2 -Línea de Acción.- Promoción y uso de la biomasa forestal en la comarca				
Acción 1.2.1. – Apoyo a la inversión para el aprovechamiento local de biomasa forestal en el territorio	2			2
OBJETIVO 02.- CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS (ACTIVIDAD AGRARIA, GANADERA Y AGROALIMENTARIA Y FORESTAL)	2	14		16
2.1. Línea de acción - Favorecer los circuitos cortos de comercialización				
Acción 2.1.1.- Apoyo a inversiones y gastos para implantar procesos que faciliten la puesta en marcha de profesionales y/o de grupos de venta en circuito corto, incluyendo el suministro de productos a equipamientos comunitarios		3		3
2.2. Línea de acción – Favorecer la competitividad de los productos agrarios y agroalimentarios de calidad y la puesta en marcha de nuevas iniciativas en el sector				

Acción 2.2.1.- Apoyo a inversiones y gastos que favorezcan la competitividad de los productos agrarios y agroalimentarios de calidad y la puesta en marcha de nuevas iniciativas		8		8
2.3. Línea de acción – Promoción y difusión para favorecer el empleo y la consolidación de empresas en el sector agrario, ganadero, agroalimentario y forestal				
Acción 2.3.1. - Promoción, difusión y accesibilidad a los productos locales de calidad, la agroecología y productos agroalimentarios innovadores y forestales	2	3		5
OBJETIVO 03.- CONTRIBUCIÓN A LA OFERTA TURÍSTICA RESPONSABLE DEL TERRITORIO	12	4	3	19
3.1. Línea de acción – Mejora de la oferta turística vinculada al medio natural				
Acción 3.1.1.- Reordenación de la oferta de recorridos naturales en la comarca, incluyendo rutas de largo recorrido (Camino de Santiago, Ruta Ignaciana, Vía Verde del Ferrocarril Vasco-Navarro y rutas naturales entre localidades), e incluyendo recorridos de carácter didáctico	2		2	4
Acción 3.1.2.- Regulación de usos del medio natural y creación de nuevos productos turísticos vinculados al patrimonio natural, incluyendo espacios didácticos del medio natural	3			3
Acción 3.1.3.- Turismo, gastronomía y producto agroalimentario	2		1	3
3.2. Línea de acción – Mejora de la oferta turística vinculada al patrimonio cultural y arquitectónico				
Acción 3.2.1.- Puesta en valor de recursos culturales que amplíen la oferta turística del territorio	5			5
3.3. Línea de acción – Creación y mejora de pymes turísticas del territorio				
Acción 3.3.1.- Puesta en marcha y mejora de pymes turísticas		4		4
OBJETIVO 04.- CONTRIBUCIÓN A LA GENERACIÓN DE EMPRESAS, ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIAL Y DE SERVICIOS RESPONSABLES Y SOSTENIBLES EN EL TERRITORIO	2	4	1	7
4.1. Línea de acción – Inversiones colectivas para fomento de generación de actividad empresarial y comercial				
Acción 4.1.1.- Fomento de generación de actividad empresarial y comercial	2		1	3
4.2.- Línea de acción – Inversiones para la puesta en marcha de empresas distintas a las turísticas				
Acción 4.2.1.- Creación y mejora de actividades económicas distintas a las turísticas		4		4

OBJETIVO 05.- CONTRIBUCIÓN A LA PUESTA EN VALOR Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	7	2		9
5.2. Línea de acción – Rehabilitación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y valorización sostenible del patrimonio cultural				
Acción 5.2.1.- Rehabilitación y puesta en valor de patrimonio arquitectónico	5			5
Acción 5.2.2.- Recuperación de patrimonio cultural	2	2		4
OBJETIVO 06.- FACILITAR EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, A LA IGUALDAD, AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA, AL OCIO Y CULTURA DE LA POBLACIÓN DE TIERRA ESTELLA	20	1	2	23
6.1. Línea de acción – Creación y mejora de espacios culturales, de ocio y de servicios a la población rural				
Acción 6.1.1.- Puesta en marcha y mejora de espacios culturales y de ocio	10			10
Acción 6.1.2.- Inversiones para servicios a la población rural y personas dependientes	1	1		2
6.2. Línea de acción – Programaciones de ocio, cultura y deporte en la comarca				
Acción 6.2.1.- Programaciones de actividades de ocio, cultura y deporte en la comarca	4		2	6
6.3. Línea de acción - Mejora de la accesibilidad a servicios públicos y privados en el territorio				
Acción 6.3.1.- Eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de accesibilidad a los servicios públicos, al patrimonio natural y arquitectónico y empresas del territorio	5			5
FORMACIÓN	10	0	8	18
F.1.- Acción: Formación y asesoramiento para mejora del sector agrario, ganadero, agroalimentario, incluyendo el sector forestal	2		2	4
F.2.- Acción: Formación y asesoramiento para la mejora del sector turístico y comercial	2		2	4
F.3.- Acción: Formación y asesoramiento para la mejora del sector turístico y comercial	2		2	4
F.4.- Acción: Formación y asesoramiento para los servicios de proximidad a la población y formación genérica para el empleo	4		2	6
	59	31	14	104

b) Plan de financiación

Por sub-medidas y años, de acuerdo al Programa de Desarrollo Rural 2014-2020

	Año/medidas y acciones	Coste público (euros-)			Coste privado (euros)	Coste total (euros)
		Total	Unión Europea (FEADER)	Gobierno de Navarra		
2015	19.1 Ayuda preparatoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	19.2 Ayuda a la realización de operaciones conforme a laEDLP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	19.3 Ayuda a las actividades de cooperación del GAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	19.4 Ayuda a los costes de funcionamiento y animación del GAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2016	19.1 Ayuda preparatoria	17.787,00	11.561,55	6.225,45	0,00	17.787,00
	19.2 Ayuda a la realización de operaciones conforme a laEDLP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	19.3 Ayuda a las actividades de cooperación del GAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	19.4 Ayuda a los costes de funcionamiento y animación del GAL	157.980,68	102.687,44	55.293,24	1.600,00	159.580,68
	Total	175.767,68	114.248,99	61.518,69	1.600,00	177.367,68
2017	19.1 Ayuda preparatoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	19.2 Ayuda a la realización de operaciones conforme a laEDLP	564.191,01	366.724,16	197.466,85	460.000,00	1.024.191,01
	19.3 Ayuda a las actividades de cooperación del GAL	28.086,04	18.255,93	9.830,11	1.100,00	29.186,04
	19.4 Ayuda a los costes de funcionamiento y animación del GAL	140.064,64	91.042,02	49.022,62	1.600,00	141.664,64
	Total	732.341,69	476.022,11	256.319,58	462.700,00	1.195.041,69
2018	19.1 Ayuda preparatoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	19.2 Ayuda a la realización de operaciones conforme a laEDLP	532.447,95	346.091,17	186.356,78	440.000,00	972.447,95
	19.3 Ayuda a las actividades de cooperación del GAL	22.000,00	14.300,00	7.700,00	1.100,00	23.100,00
	19.4 Ayuda a los costes de funcionamiento y animación del GAL	140.064,64	91.042,02	49.022,62	1.600,00	141.664,64
	Total	694.512,59	451.433,19	243.079,40	442.700,00	1.137.212,59
2019	19.1 Ayuda preparatoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	19.2 Ayuda a la realización de operaciones conforme a laEDLP	532.447,95	346.091,17	186.356,78	440.000,00	972.447,95
	19.3 Ayuda a las actividades de cooperación del GAL	22.000,00	14.300,00	7.700,00	1.100,00	23.100,00
	19.4 Ayuda a los costes de funcionamiento y animación del GAL	140.064,64	91.042,02	49.022,62	1.600,00	141.664,64
	Total	694.512,59	451.433,19	243.079,40	442.700,00	1.137.212,59

	Total	694.512,59	451.433,19	243.079,40	442.700,00	1.137.212,59
2020	19.1 Ayuda preparatoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	19.2 Ayuda a la realización de operaciones conforme a laEDLP	532.447,95	346.091,17	186.356,78	440.000,00	972.447,95
	19.3 Ayuda a las actividades de cooperación del GAL	22.000,00	14.300,00	7.700,00	1.100,00	23.100,00
	19.4 Ayuda a los costes de funcionamiento y animación del GAL	140.064,64	91.042,02	49.022,62	1.600,00	141.664,64
	Total	694.512,59	451.433,19	243.079,40	442.700,00	1.137.212,59

2021	19.1 Ayuda preparatoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	19.2 Ayuda a la realización de operaciones conforme a laEDLP	532.447,95	346.091,17	186.356,78	440.000,00	972.447,95
	19.3 Ayuda a las actividades de cooperación del GAL	22.000,00	14.300,00	7.700,00	1.100,00	23.100,00
	19.4 Ayuda a los costes de funcionamiento y animación del GAL	140.064,64	91.042,02	49.022,62	1.600,00	141.664,64
	Total	694.512,59	451.433,19	243.079,40	442.700,00	1.137.212,59

2022	19.1 Ayuda preparatoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	19.2 Ayuda a la realización de operaciones conforme a laEDLP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	19.3 Ayuda a las actividades de cooperación del GAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	19.4 Ayuda a los costes de funcionamiento y animación del GAL	84.314,74	54.804,58	29.510,16	0,00	84.314,74
	Total	84.314,74	54.804,58	29.510,16	0,00	84.314,74

2023	19.1 Ayuda preparatoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	19.2 Ayuda a la realización de operaciones conforme a laEDLP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	19.3 Ayuda a las actividades de cooperación del GAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	19.4 Ayuda a los costes de funcionamiento y animación del GAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2014-2020 (+3)	19.1 Ayuda preparatoria	17.787,00	11.561,55	6.225,45	0,00	17.787,00
	19.2 Ayuda a la realización de operaciones conforme a laEDLP	2.693.982,81	1.751.088,84	942.893,97	2.220.000,00	4.913.982,81
	19.3 Ayuda a las actividades de cooperación del GAL	116.086,04	75.455,93	40.630,11	5.500,00	121.586,04
	19.4 Ayuda a los costes de funcionamiento y animación del GAL	942.618,62	612.702,12	329.916,50	9.600,00	952.218,62
	Total	3.770.474,47	2.450.808,44	1.319.666,03	2.235.100,00	6.005.574,47

OBJETIVOS - LINEA DE ACCIÓN - ACCIONES	INDICADOR			
	Distribución de fondos por objetivos, Líneas de Acción y Acciones por tipo de beneficiario y tipo de proyecto			
	PÚBLICO NO PRODUCTIVO	PRIVADO PRODUCTIVO	PRIVADO NO PRODUCTIVO	Nº TOTAL
OBJETIVO 01.- CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ASÍ COMO A LA PROMOCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES				470.000,00
Línea de acción 1.1. – Ahorro, eficiencia energética y promoción de energías renovables en entidades locales y pymes				
Acción 1.1.1. - Inversiones municipales dirigidas al ahorro, la eficiencia energética y el uso de renovables	160.000,00			160.000,00
Acción 1.1.2. – Apoyo a la mejora energética de procesos en el tejido productivo del territorio a través del apoyo a la inversión en empresas distintas a la agricultura, ganadería e industria agroalimentaria		120.000,00		120.000,00
Línea de Acción 1.2 - Promoción y uso de la biomasa forestal en la comarca				
Acción 1.2.1. – Apoyo a la inversión para el aprovechamiento local de biomasa forestal en el territorio	190.000,00			190.000,00
OBJETIVO 02.- CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS (ACTIVIDAD AGRARIA, GANADERA Y AGROALIMENTARIA Y FORESTAL)				325.000,00
2.1. Línea de acción - Favorecer los circuitos cortos de comercialización				
Acción 2.1.1.- Apoyo a inversiones y gastos para implantar procesos que faciliten la puesta en marcha de profesionales y/o de grupos de venta en circuito corto, incluyendo el suministro de productos a equipamientos comunitarios		90.000,00		90.000,00
2.2. Línea de acción – Favorecer la competitividad de los productos agrarios y agroalimentarios de calidad y la puesta en marcha de nuevas iniciativas en el sector				
Acción 2.2.1.- Apoyo a inversiones y gastos que favorezcan la competitividad de los productos agrarios y agroalimentarios de calidad y la puesta en marcha de nuevas iniciativas		160.000,00		160.000,00

2.3. Línea de acción – Promoción y difusión para favorecer el empleo y la consolidación de empresas en el sector agrario, ganadero, agroalimentario y forestal				
Acción 2.3.1.- Promoción, difusión y accesibilidad a los productos locales de calidad, la agroecología y productos agroalimentarios innovadores y forestales	30.000,00	45.000,00		75.000,00
OBJETIVO 03.- CONTRIBUCIÓN A LA OFERTA TURÍSTICA RESPONSABLE DEL TERRITORIO				755.000,00
3.1. Línea de acción – Mejora de la oferta turística vinculada al medio natural				
Acción 3.1.1.- Reordenación de la oferta de recorridos naturales en la comarca, incluyendo rutas de largo recorrido (Camino de Santiago, Ruta Ignaciana, Vía Verde del Ferrocarril Vasco-Navarro y rutas naturales entre localidades), e incluyendo recorridos de carácter didáctico	60.000,00		60.000,00	120.000,00
Acción 3.1.2.- Regulación de usos del medio natural y creación de nuevos productos turísticos vinculados al patrimonio natural, incluyendo espacios didácticos del medio natural	180.000,00			180.000,00
Acción 3.1.3.- Turismo, gastronomía y producto agroalimentario	60.000,00		30.000,00	90.000,00
3.2. Línea de acción – Mejora de la oferta turística vinculada al patrimonio cultural y arquitectónico				
Acción 3.2.1.- Puesta en valor de recursos culturales que amplíen la oferta turística del territorio	125.000,00			125.000,00
3.3. Línea de acción – Creación y mejora de pymes turísticas del territorio				
Acción 3.3.1.- Puesta en marcha y mejora de pymes turísticas		240.000,00		240.000,00
OBJETIVO 04.- CONTRIBUCIÓN A LA GENERACIÓN DE EMPRESAS, ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIAL Y DE SERVICIOS RESPONSABLES Y SOSTENIBLES EN EL TERRITORIO				320.000,00
4.1. Línea de acción – Inversiones colectivas para fomento de generación de actividad empresarial y comercial				
Acción 4.1.1.- Fomento de generación de actividad empresarial y comercial	80.000,00		40.000,00	120.000,00
4.2.- Línea de acción – Inversiones para la puesta en marcha de empresas distintas a las turísticas				
Acción 4.2.1.- Creación y mejora de actividades económicas distintas a las turísticas		200.000,00		200.000,00
OBJETIVO 05.- CONTRIBUCIÓN A LA PUESTA EN VALOR Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD				180.000,00

5.2. Línea de acción – Rehabilitación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y valorización sostenible del patrimonio cultural				
Acción 5.2.1.- Rehabilitación y puesta en valor de patrimonio arquitectónico	150.000,00			150.000,00
Acción 5.2.2.- Recuperación de patrimonio cultural	20.000,00	10.000,00		30.000,00
OBJETIVO 06.- FACILITAR EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, A LA IGUALDAD, AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA, AL OCIO Y CULTURA DE LA POBLACIÓN DE TIERRA ESTELLA				556.000,00
6.1. Línea de acción – Creación y mejora de espacios culturales, de ocio y de servicios a la población rural				
Acción 6.1.1.- Puesta en marcha y mejora de espacios culturales y de ocio	300.000,00			300.000,00
Acción 6.1.2.- Inversiones para servicios a la población rural y personas dependientes	70.000,00	50.000,00		120.000,00
6.2. Línea de acción – Programaciones de ocio, cultura y deporte en la comarca				
Acción 6.2.1.- Programaciones de actividades de ocio, cultura y deporte en la comarca	24.000,00		12.000,00	36.000,00
6.3. Línea de acción - Mejora de la accesibilidad a servicios públicos y privados en el territorio				
Acción 6.3.1.- Eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de accesibilidad a los servicios públicos, al patrimonio natural y arquitectónico y empresas del territorio	100.000,00			100.000,00
FORMACIÓN				87.982,81
F.1.- Acción: Formación y asesoramiento para mejora del sector agrario, ganadero, agroalimentario, incluyendo el sector forestal	10.000,00		10.000,00	20.000,00
F.2.- Acción: Formación y asesoramiento para la mejora del sector turístico y comercial	10.000,00		10.000,00	20.000,00
F.3.- Acción: Formación y asesoramiento para la mejora del sector turístico y comercial	10.000,00		10.000,00	20.000,00
F.4.- Acción: Formación y asesoramiento para los servicios de proximidad a la población y formación genérica para el empleo	20.000,00		7.982,81	27.982,81
	1.599.000,00	915.000,00	179.982,81	2.693.982,81

Otras previsiones

Distribución de fondos de la estrategia por tipo de promotor, características productivas o no productivas e inversiones materiales o inmateriales.

PÚBLICOS						
MATERIALES				INMATERIALES		
PRODUCTIVAS	NO PRODUCTIVAS			PRODUCTIVAS	NO PRODUCTIVAS	
	ACCION	Nº	EUROS		ACCION	Nº EUROS
	1.1.1	4	160.000,00		2.3.1	2 30.000,00
	1.2.1	2	190.000,00			
	3.1.1	2	60.000,00			
	3.1.2	3	180.000,00			
	3.1.3	2	60.000,00			
	3.2.1	5	125.000,00			
	4.1.1	2	80.000,00			
	5.2.1	5	150.000,00			
	6.1.1	10	300.000,00		5.2.2	2 20.000,00
	6.1.2	1	70.000,00		6.2.1	4 24.000,00
	6.3.1	5	100.000,00		F.1	2 10.000,00
					F.2	2 10.000,00
					F.3	2 10.000,00
					F.4	4 20.000,00
PRIVADOS						
MATERIALES				INMATERIALES		

PRODUCTIVAS			NO PRODUCTIVAS			PRODUCTIVAS			NO PRODUCTIVAS		
ACCION	Nº	EUROS	ACCION	Nº	EUROS	ACCION	Nº	EUROS	ACCION	Nº	EUROS
1.1.2	6	120.000,00				2.1.1	1	30.000,00			
2.1.1	2	60.000,00				2.2.1	1	20.000,00			
2.2.1	7	140.000,00				2.3.1	3	45.000,00			
			3.1.1	2	60.000,00						
			3.1.3	1	30.000,00						
3.3.1	4	240.000,00	4.1.1	1	40.000,00						
4.2.1	4	200.000,00				5.2.2	2	10.000,00	6.2.1	2	12.000,00
6.1.2	1	50.000,00							F.1	2	10.000,00
									F.2	2	10.000,00
									F.3	2	10.000,00
									F.4	2	7.982,81

PROMOTORES PÚBLICOS

Promotor público / Inversiones Materiales / Proyectos No productivos.-	1.475.000,00 euros
Promotor público / Inversiones Inmateriales / Proyectos No productivos.-	124.000,00 euros

PROMOTORES PRIVADOS

Promotor privado / Inversiones Materiales / Proyectos Productivos.-	810.000,00 euros
Promotor privado / Inversiones Materiales / Proyectos No productivos.-	130.000,00 euros
Promotor privado / Inversiones Inmateriales / Proyectos Productivos.-	105.000,00 euros
Promotor privado / Inversiones Inmateriales / Proyectos No productivos.-	49.982,81 euros

c) Disposiciones de gestión, seguimiento y evaluación

- Descripción del grupo como gestor de la estrategia de desarrollo local participativa
- Experiencia, logros obtenidos y capacidad técnica del grupo
- Previsiones de trabajos en red y proyectos de cooperación
- Descripción de los procesos de gestión, seguimiento y evaluación

Descripción del grupo de acción local como gestor de la estrategia de desarrollo local participativo

MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

Locales

La sede del Grupo de Acción Local está situada en la C/ Bell-viste, 2, locales que han sido arrendados a Servicios de Montejurra S.A., con una superficie de 45 metros cuadrados, distribuidos en 2 oficinas y que albergan un total de 3 puestos de trabajo.

El contrato de arrendamiento de local entre la Asociación TEDER y Servicios de Montejurra SA (Sociedad gestora de Mancomunidad de Montejurra) se formalizó con fecha 1 de enero de 2002 y anexos de junio de 2008, abril y septiembre de 2010. En este último anexo se explica que, *Servicios de Montejurra S.A .colaborará además con la Asociación TEDER cediéndole los espacios de trabajo que necesite, siempre que disponga de despachos libres en su local social, quedando esta colaboración ajena al presente contrato, y siendo obligación de la Asociación TEDER dejar libres estos espacios en caso de ser necesitados para la entidad Servicios de Montejurra S.A.*

La Asociación cuenta con dos delegaciones territoriales, una en Zudaire y otra en Viana. Las dos están cedidas de forma gratuita por los Ayuntamientos de Amescoa Baja y Viana y es el lugar habitual de trabajo de los Agentes de Desarrollo Rural.

Las oficinas de Zudaire y de Viana están situadas en los Ayuntamientos. Las Entidades Locales se hacen cargo de los costes generales (Luz, teléfono, limpieza...), del mantenimiento y de los materiales de oficina necesarios para el buen desarrollo del trabajo.

Material y medios existentes

- Mobiliario para 8 puestos de trabajo (3 puestos en régimen de alquiler y 5 puestos en régimen de cesión temporal de Mancomunidad de Montejurra).
- Medios informáticos – Puestos de trabajo

Ordenador nº 1

- PB TK85 P6100/4GB/320GB
- Integrado en Red
- Uso portátil en la delegación de Zudaire
- Identificación.- TED 2011 0124 20

Ordenador nº 2

- TECNOS P-IV E8200 DUAL CORE II
- Uso fijo en la delegación de Zudaire
- Identificación.- Sin identificación

Ordenador nº 3

- PB TK85 P6100/4GB/320GB
- Integrado en Red
- Uso en la delegación de Viana
- Identificación.- TED 2011 0124 23

Ordenador nº 4

- HP DC5700 CMT COR
- Integrado en Red
- Incorporado a puesto de trabajo en cesión de Mancomunidad de Montejurra
- Identificación.- 20061130005

Ordenador nº 5

- HP Compaq 6830s/T5870 4GB 320G 17"
- Integrado en Red
- Incorporado a puesto de trabajo en alquiler a Mancomunidad de Montejurra
- Identificación.- 2009 091 002

Ordenador nº 6

- PB TK85 P6100/4GB/320GB
- Integrado en Red
- Incorporado a puesto de trabajo en alquiler a Mancomunidad de Montejurra
- Identificación.- TED 2011 0124 21

Ordenador nº 7

- Ordenador Esprimo P400 CORE I3-2120/4 GB500GB DVD - RW
- Integrado en Red
- Incorporado a puesto de trabajo en alquiler a Mancomunidad de Montejurra
- Identificación.- 2012 01 46 (Pantalla - 2005 0922 0012)

Ordenador nº 8

- Ordenador CAPIs. FUJITSU ESPRIMO MOBILE V6535 4GB 500
- Integrado en Red
- Incorporado a puesto de trabajo en cesión de Mancomunidad de Montejurra
- Identificación.- 2009 1211 011

Ordenador nº 9

- Ordenador CAPIs. FUJITSU ESPRIMO MOBILE V6535 4GB 500
- Integrado en Red
- Incorporado a puesto de trabajo en cesión de Mancomunidad de Montejurra
- Identificación.- 2009 1211 010

Ordenador nº 10

- Ordenador CAPIs. FUJITSU ESPRIMO MOBILE V6535 4GB 500
- Utilizado con el analizador de redes del servicio Punto Infoenergía
- Identificación.- 2009 1211 0009
- Medios informáticos – Aula con 9 ordenadores
 - 1 Ordenador Fujitsu Amilo V2040 Model. MS2175
 - Utilizado en el aula informática
 - Identificación.- 2006 0720.006
 - 2 Ordenadores Fujitsu Esprimo mobile V6535 4Gb 500

- Utilizados en el aula informática
- Identificación.- Aula TEDER ordenador 1 y Aula TEDER ordenador 2
- 2 Ordenadores Fujitsu PB TK85 P6100/4Gb/320Gb
- Utilizados en el aula informática
- Identificación.- TED 20110124-22 y TED 20110124-24
- 4 Ordenadores Packard Bell – PB Easynote TK85 – GU – 612 SP Model PEW91
- Utilizados en el aula informática
- Identificación.- TED 20110124-26, TED 20110124-27, TED 20110124-28 y TED 20110124-29

1 Cámara Fotográfica

- Nikon Coolpix p3, 5,1 MPixels
- El resto de necesidades en medios, como fotocopiadora, impresora, encuadernadora, fax y otros medios de comunicación de uso necesario para la Asociación, forman parte de los servicios generales arrendados a la Sociedad Gestora de Mancomunidad de Montejurra., al igual que los servicios generales de Admisión, puesta en red informática, centralita, asesoramiento jurídico, así como gastos generales de teléfono, luz, limpieza....etc,

Materiales y medios previstos

Si se detectaran nuevas necesidades de materiales, o reposición de los existentes que contribuyeran a mejorar el funcionamiento de la Asociación, y en especial la gestión del Programa de Desarrollo, su adquisición se someterá a la aprobación de la Junta Directiva.

Descripción y justificación del personal técnico y administrativo

La estructura del personal de la Asociación TEDER es la siguiente:

- **Presidenta.-** María Victoria Sevilla Marzo con las funciones propias de la Presidencia de la Asociación. Las funciones previstas en los estatutos son las siguientes: representar legalmente a la Asociación ante toda clase de organismos públicos o privados; convocar, presidir y levantar las sesiones que celebre la Asamblea General y la Junta Directiva, así como dirigir las deliberaciones de una y otra; ordenar pagos y autorizar con su firma los documentos, actas y correspondencia; adoptar cualquier medida urgente que la buena marcha de la Asociación aconseje o en el desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva.

- **Gerente.-** Cristina Roa Vicente con las funciones propias de la gerencia de la Asociación TEDER, coordinando las distintas acciones, proyectos e Iniciativas programadas en la Asociación.

Licenciada en Veterinaria, Sección Medicina y Sanidad por la Universidad de Zaragoza en el año 1.990. Después de estudios de postgrado vinculados al desarrollo rural y ambiental, durante varios años trabajó por cuenta propia y ajena en distintos proyectos de Desarrollo Rural y Turístico en Navarra. Desde el año 1996 trabaja en la Asociación TEDER, primero como Agente de Desarrollo Local y a partir del año 2000 como Gerente de la Asociación.

- **Directora de Proyectos.-** Irache Roa Vicente, desarrolla las labores de dirección técnica de los proyectos e Iniciativas de la Asociación.

Licenciada en Veterinaria, Sección Medicina y Sanidad por la Universidad de Zaragoza en el año 1.990. Después de estudios de postgrado vinculados al desarrollo rural y ambiental, durante varios años trabajó por cuenta propia y ajena en distintos proyectos de Desarrollo Rural y Turístico en Navarra. Desde el año 1998 trabaja en la Asociación TEDER, primero como Agente de Desarrollo Local y a partir del año 2000 como Directora de proyectos de la Asociación. Colabora en labores de apoyo al emprendimiento en Tierra Estella.

- Responsable Económica y Financiera.- Maite Ruiz de Larramendi, desarrolla las funciones de contabilidad y justificación de los gastos imputables a la totalidad de acciones y proyectos de la Asociación TEDER. Realiza tareas de apoyo integral a las personas emprendedoras de Tierra Estella.

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Zaragoza en el año 1.991. Posteriormente trabajó por cuenta ajena en tareas propias de Administración en la empresa privada. Desde el año 2002 trabaja en la Asociación TEDER, como responsable de contabilidad, justificación de gastos de proyectos e iniciativas de la asociación.

- Técnica de Desarrollo Rural en delegación de Zudaire.- Carmen Ruiz de Larramendi, desarrolla las funciones propias técnica de desarrollo rural, y ejecuta proyectos y acciones propias de la Asociación. Realiza labores de apoyo al emprendimiento en Tierra Estella.

Licenciada en Filosofía y Letras – Geografía e Historia, por la Universidad de Navarra, y tras sus estudios de postgrado, trabajó por cuenta ajena en labores de planificación de turismo cultural, investigación y desarrollo territorial. Desde el año 2002 trabaja como técnica de desarrollo rural.

- Técnico de Desarrollo Rural en delegación de Viana.- José Luis Echeverría Arroniz, desarrolla las funciones propias de técnico de desarrollo rural y ejecuta proyectos y acciones propias de la Asociación. Realiza labores de apoyo al emprendimiento en Tierra Estella.

Licenciado en Ciencias Biológicas por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Navarra e Ingeniero Agrícola por la Universidad Pública de Navarra. Después de realizar sus estudios de postgrado vinculado a la gestión medio ambiental y Ordenación Rural, trabajó por cuenta propia y ajena como docente y profesional de la ingeniería ambiental. Desde el año 2002 trabaja como técnico de desarrollo rural.

- Técnica de desarrollo rural.- Eva Ruiz Melo. Desarrolla funciones propias de técnica de desarrollo rural, siendo su especialidad el medio ambiente y los proyectos referentes a la agricultura, la ganadería y la agroindustria. Realiza labores de apoyo al emprendimiento en Tierra Estella.

Licenciada en Ingeniería Agronómica Técnica Agrícola por la Escuela de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Pública de Navarra. Trabajan en la asociación TEDER desde el año 2010.

- Técnico de Desarrollo rural.- David Labeaga Pellejero. Desarrolla funciones propias de técnico de desarrollo rural, siendo su especialidad el ahorro y la eficiencia energética, soportando técnicamente el Servicio Punto Infoenergía de la Asociación TEDER para el territorio.

Es Ingeniero técnico Industrial, especialidad electricidad, por la Universidad de La Rioja. Trabaja en la asociación TEDER desde el año 2010.

La Asociación TEDER no cuenta con personal administrativo.

Distribución de tareas

El equipo técnico de la Asociación TEDER está compuesto por personas con gran experiencia en proyectos de desarrollo rural y con un carácter multidisciplinar capaz de dar respuesta a los distintos proyectos y acciones que se desarrollan para el territorio. Se trata de personas con formaciones académicas y experiencia laboral variada que operan en conjunto, con un objetivo común.

Así, desde hace años, en nuestra entidad, se realiza una reunión de coordinación semanal en la que, cada persona, informa sobre las labores y tareas realizadas en la última semana en cada uno de los servicios y proyectos de TEDER. En esta reunión de coordinación se distribuyen las labores previstas para los próximos días.

Si bien es cierto, cada una de las personas que integran el equipo técnico cuentan con una mayor especialización en las distintas tareas.

- Cristina Roa Vicente – Gerencia.- Tiene encomendadas las labores propias de la gerencia. Coordinación de las distintas acciones y proyectos de la entidad.
 - En cuanto a la gestión Leader, la gerencia es la encargada de la coordinación general y, entre otras, realiza las siguientes tareas:
 - Coordinación general Leader
 - Preparación técnica y asesoramiento para las reuniones de los órganos de gestión de la entidad.
 - Preparación de convocatorias para proyectos Leader
 - Control y supervisión de la documentación entregada por las personas y entidades beneficiarias
 - Propuesta de priorización para los distintos proyectos
 - Reuniones con el Responsable Administrativo financiero para el control administrativo de los expedientes, previa valoración de la Junta Directiva así como en fase de solicitudes de pago
 - Control del programa informático de gestión
 - Seguimientos administrativos, cierres y solicitudes de pago de proyectos certificados
 - Atención a controles establecidos desde los distintos organismos
 - Asistencia y participación en cuantas reuniones se establecen con el Organismo pagador, así como asistencia a los Comités de Seguimiento de los Programas de Desarrollo Rural
 - Tramitación administrativa de proyectos propios del GAL, presentación a los órganos de decisión, tramitación para su aprobación, seguimiento técnico y administrativo, justificación y realización de la solicitud de pago de estos proyectos
 - Tramitación administrativa de proyectos de cooperación del GAL, presentación a los órganos de decisión, tramitación para su aprobación, seguimiento técnico y administrativo, justificación y realización de la solicitud de pago de estos proyectos

- Tramitación administrativa de proyectos de Gastos de Funcionamiento del GAL, presentación a los órganos de decisión, tramitación para su aprobación, seguimiento técnico y administrativo, justificación y realización de la solicitud de pago de estos proyectos
- Irache Roa Vicente– Dirección.- Tiene encomendadas las labores propias de coordinación de la atención a personas emprendedoras, apoyo en la gestión Leader así como la responsabilidad de proyectos de carácter nacional o transnacional.
 - En cuanto a la gestión Leader, la dirección es la encargada de:
 - Detección de proyectos
 - Preparación de proyectos, seguimiento administrativo y relación con personas y entidades beneficiarias
 - Asesoramiento para la puesta en marcha de proyectos productivos
 - Verificación de inicios y fin de inversiones
 - Apoyo a la elaboración de memorias para proyectos leader y elaboración de planes de empresa
 - Controles administrativos y físicos de proyectos en ejecución y finalizados
 - Apoyo a la realización de solicitudes de pago de proyectos
 - Tramitación administrativa de proyectos propios del GAL, presentación a los órganos de decisión, tramitación para su aprobación, seguimiento técnico y administrativo, justificación y realización de la solicitud de pago de estos proyectos
 - Tramitación administrativa de proyectos de cooperación del GAL, presentación a los órganos de decisión, tramitación para su aprobación, seguimiento técnico y administrativo, justificación y realización de la solicitud de pago de estos proyectos
 - Tramitación administrativa de proyectos de Gastos de Funcionamiento del GAL, presentación a los órganos de decisión, tramitación para su aprobación, seguimiento técnico y administrativo, justificación y realización de la solicitud de pago de estos proyectos
 - Difusión y divulgación Leader

- Maite Ruiz de Larramendi – Responsable Económica Financiera.- Tiene encomendadas las labores propias de contabilidad y justificación de los gastos imputables a la totalidad de acciones y proyectos de la Asociación TEDER. Realiza tareas de apoyo integral a las personas emprendedoras de Tierra Estella.
 - En cuanto a la gestión Leader, es la encargada de:
 - Preparación para la aprobación de los presupuestos anuales y cuentas anuales de la entidad en su vinculación de Leader
 - Preparación de proyectos y relación con personas beneficiarias
 - Elaboración de planes de empresa y viabilidad de proyectos productivos
 - Control administrativo - contable de expedientes no GAL
 - Preparación de la documentación administrativa y contable en proyectos propios del grupo
 - Preparación de documentación administrativa y contable de proyectos de Gastos de Funcionamiento del grupo
 - Preparación de documentación administrativa y contable de proyectos de cooperación del grupo
 - Atención a requerimientos de la autoridad de gestión y pago de proyectos propios, gastos de funcionamiento y de cooperación del grupo
 - Recepción de pagos por parte del Departamento y pago a beneficiarios
 - Contabilidad específica de la gestión Leader
 - Colaboración en la totalidad de los procesos de gestión de expedientes Leader
- Carmen Ruiz de Larramendi Ollo – Técnica.- Tiene encomendada las labores propias de técnica de desarrollo rural y de apoyo integral a personas emprendedoras de Tierra Estella
 - En cuanto a la gestión Leader, realiza las siguientes labores
 - Preparación de proyectos y relación con personas beneficiarias
 - Elaboración de planes de empresa y viabilidad de proyectos productivos

- Elaboración de memorias de proyectos Leader no GAL
 - Control administrativo de los expedientes no GAL
 - Realización de controles de acta de no inicio y fin de inversiones
 - Realización de memorias de ejecución de expedientes no GAL
 - Recogida de documentación para la realización de las solicitudes de pago de expedientes no GAL
 - Seguimiento de ejecución de los expedientes no GAL
 - Control de mantenimiento de inversiones de los expedientes no GAL
- José Luis Echeverría Arroniz – Técnico.- Tiene encomendada las labores propias de técnica de desarrollo rural y de apoyo integral a personas emprendedoras de Tierra Estella
 - En cuanto a la gestión Leader, realiza las siguientes labores
 - Preparación de proyectos y relación con personas beneficiarias
 - Elaboración de planes de empresa y viabilidad de proyectos productivos
 - Elaboración de memorias de proyectos Leader no GAL
 - Control administrativo de los expedientes no GAL
 - Realización de controles de acta de no inicio y fin de inversiones
 - Realización de memorias de ejecución de expedientes no GAL
 - Recogida de documentación para la realización de las solicitudes de pago de expedientes no GAL
 - Seguimiento de ejecución de los expedientes no GAL
 - Control de mantenimiento de inversiones de los expedientes no GAL
- Eva Ruiz Melo – Técnica.- Tiene encomendadas funciones propias de técnica de desarrollo rural, siendo su especialidad el medio ambiente y los proyectos referentes a la agricultura, la ganadería y la agroindustria. Realiza, igualmente, labores de apoyo al emprendimiento en Tierra Estella.
 - En cuanto a la gestión Leader, realiza las siguientes labores
 - Apoyo a la preparación y seguimiento de proyectos Leader en

proyectos que estén vinculados a su especialización sobre medio ambiente, agricultura, ganadería y agroindustria

- Apoyo a la elaboración de memorias y planes de empresa y viabilidad de proyectos productivos
 - Apoyo a la preparación y ejecución de proyectos propios del GAL vinculados al Medio Ambiente, agricultura, ganadería y agroindustria
 - Apoyo a la gestión íntegra de Leader en función de necesidades
- David Pellejero Tiene encomendadas funciones propias de técnico de desarrollo rural, siendo su especialidad el ahorro y la eficiencia energética, soportando técnicamente el Servicio Punto Infoenergía de la Asociación TEDER para el territorio.
 - En cuanto a la gestión Leader, realiza las siguientes labores
 - Apoyo a la preparación y seguimiento de proyectos Leader en proyectos que necesiten o estén vinculados a su especialización sobre ahorro y eficiencia energética, y promoción de renovables
 - Apoyo a la preparación y ejecución de proyectos propios del GAL vinculados al ahorro y eficiencia energética y promoción de renovables.
 - Apoyo a la gestión íntegra de Leader en función de necesidades

Experiencia, logros obtenidos y capacidad técnica del grupo

Desde la fundación de los Grupos hasta la actualidad, hemos gestionado distintas Iniciativas Comunitarias y Programas, siempre bajo el enfoque ascendente para la aplicación de nuestras estrategias de desarrollo Comarcal. Así, para garantizar dicho enfoque, en la Asociación TEDER contamos con una sede central de carácter comarcal y una red de personal técnico que operan directamente en distintos puntos del medio rural. Estella/Lizarra como sede central y, Amescua Baja (Zudaire) y Viana como otros puntos de atención en la Comarca.

En Tierra Estella hemos gestionado, desde el año 1996, las siguientes Iniciativas, programas y proyectos:

- Leader II – Leader Plus – Eje 4 Leader
- Equal I – Equal II
- Proyectos de cooperación de las Iniciativas Leader II y Leader Plus, Eje 4 Leader y Programa de cooperación de la Red Rural Nacional
- Otras

La gestión de estas iniciativas, programas y proyectos han sido realizadas siempre con criterios de complementariedad a las políticas locales, regionales y nacionales, con criterios de innovación y de transferencia de conocimiento a otros agentes territoriales y otros territorios.

Nuestra entidad trabaja bajo las premisas del desarrollo rural sostenible, de la mejora de la competitividad económica, de la cohesión social y de la sostenibilidad cultural y natural de nuestras zonas.

Prestamos nuestros servicios de apoyo y asesoramiento personalizado para la creación y consolidación de empresas, a entidades privadas (asociaciones y fundaciones) para el logro de sus objetivos, a nuestros Ayuntamientos y Concejos en la implantación de sus estrategias de desarrollo local y participamos activamente en proyectos y planes regionales, nacionales y europeos.

Algunos datos sobre los resultados de dicha gestión:

LEADER II.- Años 1995 - 1999

- Número de proyectos Leader II: Se gestionaron un total de 148 proyectos en las siguientes medidas. Apoyo técnico al desarrollo rural; Formación profesional y ayudas a la contratación; turismo rural; pequeñas empresas; artesanía y servicios; valorización y comercialización de la producción agraria; conservación del medio ambiente y del entorno y cooperación transnacional.
- Resultados Formación: Se realizaron un total de 80 módulos formativos con 980 horas de formación a las que asistieron 2.691 personas siendo especialmente significativa la participación de la mujer del medio rural.
- Resultados de empleo.- Con esta Iniciativa se crearon 20 nuevas empresas, se crearon 125 empleos, fundamentalmente en mujeres y se consolidaron 83 puestos de trabajo.

En la gestión de Leader II, la inversión privada superó a los fondos públicos gestionados. De estos fondos públicos el 30% corresponden con fondos locales aportados por los ayuntamientos y concejos en la promoción de sus proyectos de desarrollo comarcal y/o Local.

LEADER PLUS.- Años 2000 - 2006

Con la Iniciativa Leader Plus se avanza en el papel multifuncional de la agricultura en el desarrollo rural. El fortalecimiento del sector agrario, la mejora de la competitividad de las zonas rurales y la preservación del patrimonio natural y cultural juegan un papel fundamental en el avance de nuestros territorios.

- Número de proyectos Leader Plus: Se gestionaron un total de 160 proyectos en las siguientes medidas: Funcionamiento administrativo y asistencia técnica; servicios a la población, valorización del patrimonio natural; valorización de los productos agrarios locales, pymes y servicios; valorización del patrimonio cultural y arquitectónico, turismo, otras inversiones, formación y cooperación interterritorial y transnacional.
- Resultados Formación: Se realizaron un total de 8 proyectos formativos con 770 horas de formación a las que asistieron cerca de 2.000 personas siendo especialmente significativa la participación de la mujer del medio rural.

- Resultados de empleo.- Se crearon 15 nuevas empresas, y más de 50 empleos, fundamentalmente en mujeres.
- Los proyectos gestionados supusieron una movilización de capital de 7.803.444,21 euros, de los que 4.117.220,05 euros fueron ayudas públicas.

EJE 4 LEADER DEL PDRNa.- Años 2007-2013

En este periodo de programación, el enfoque leader se integra en el Plan de Desarrollo Rural de Navarra.

Los resultados de la gestión comarcal del Eje 4 Leader en Tierra Estella son los siguientes:

- Número de proyectos Eje 4 Leader:- Se han gestionado un total de 167 proyectos en las siguientes medidas:
 - Estrategias de desarrollo local en competitividad
 - Estrategias de desarrollo local en medio ambiente y entorno rural
 - Estrategias de desarrollo local en calidad de vida y diversificación en las zonas rurales
 - Creación y desarrollo de microempresas
 - Fomento de actividades turísticas
 - Servicios básicos para la economía y la población rural
 - Renovación y desarrollo de poblaciones rurales
 - Conservación y mejora del patrimonio rural
 - Formación e información de agentes económicos intervinientes en el Eje 3.
 - Cooperación
- Los proyectos gestionados en proyectos de estrategias para el territorio, incluyendo cooperación, supusieron una movilización de capital 6.871.716,56 euros, de los que 3.516.919,27 euros fueron ayudas públicas (Feader y Gobierno de Navarra).

EQUAL I y II.- Años 2000 – 2004; Años 2005 - 2007

EQUAL fue otra de las Iniciativas gestionadas por nuestro grupo. El trabajo en estas Iniciativas se sigue basando en la premisa de trabajo ascendente y complementario con las políticas regionales.

- PILNAR y EMPLEATÉ son los proyectos gestionados por los Grupos de Acción Local de forma conjunta en la Iniciativa Equal, hecho que refuerza la coordinación y trabajo conjunto entre nuestras entidades y con otras de carácter regional públicos y privados. (SNE; CEIN; ANEL...etc).

EQUAL Pilnar.-

Con el proyecto PILNAR enmarcado en el Eje 1 (Capacidad de inserción Laboral) de la Iniciativa Comunitaria EQUAL, se trabajó en el incremento de las posibilidades de inserción laboral de las mujeres desempleadas y de las personas jóvenes con titulación en el medio rural de Navarra. Se promovió la inserción laboral de estos colectivos, que tradicionalmente se ven obligados a buscar empleo en zonas urbanas, en el propio territorio y en la creación de nuevas oportunidades de empleo en el medio rural que permitiesen disminuir las desigualdades de empleo existentes entre zonas rurales y medio urbano.

EQUAL EMPLÉATE.-

El proyecto EMPLÉATE enmarcado en el Eje 2 (Fomento del espíritu de empresa) de la Iniciativa Comunitaria EQUAL, tuvo como finalidad facilitar la igualdad de oportunidades en las personas más desfavorecidas a la hora de emprender. Se trabajó para fomentar la cultura emprendedora entre la población de Navarra en términos generales, prestando especial atención a los grupos más desfavorecidos, promocionar la creación efectiva de empresas por parte de estos colectivos mediante el diseño y desarrollo de métodos y herramientas innovadoras, así como diseñar y experimentar nuevas fórmulas financieras adaptadas a las necesidades de los distintos grupos y a las características de la región.

Los colectivos beneficiarios de este proyecto fueron:

1. Mujeres que se encuentran en alguna de las siguientes situaciones:
 - Mayores de 30 años y que desean reincorporarse al mercado de trabajo.
 - Mayores de 30 años y que trabajen en economía sumergida.
 - Sin empleo estable.
 - Sin posibilidad de movilidad.
2. Población inmigrante.
3. Comunidad gitana.
4. Jóvenes.
5. Colectivos desfavorecidos (personas desempleadas durante un periodo largo de tiempo)

Proyectos de cooperación

- En el marco de la Iniciativa Comunitaria Leader II
 - ◇ Proyecto de cooperación transnacional “Las Tierras del Sur de Europa” en la que participamos con un socio francés (GAL Syndicat Mixte de L’Ouest du Tarn) y otro socio Italiano (GAL ACTA) para la puesta en marcha de un producto cultural y turístico en los diferentes territorios. Las acciones más importantes vinculadas a este proyecto fueron: la edición de un libro de calidad sobre el patrimonio natural y cultural de los territorios, puesta en marcha de varios puntos de información turística digitales y su aplicación multimedia, la definición de rutas temáticas así como material promocional y divulgativo. Este proyecto concluyó en el año 2001
 - ◇ Proyecto de cooperación transnacional “Vías verdes de Europa” con un socio francés (S.M.D.R.A. de Les Valles des Gaves) y otro español (ADEMA de Almazán en Soria). Las acciones más importantes de este proyecto de cooperación transnacional fue la creación de un producto turístico natural adaptado y vinculado a la recuperación de las antiguas vías de ferrocarril, hoy en desuso. Se recuperaron los tramos de los tres territorios, realizando divulgación conjunta y transfiriendo las distintas metodologías. Este proyecto finalizó en el año 2001.

- ◇ Proyecto de cooperación transnacional “Mapa del Camino de Santiago” con un socio de Navarra (Cederna Garalur) y con el Conseil General de Pyrenees Atlantiques de Francia. Este material divulgativo, de carácter cultural y turístico, se realizó en cuatro idiomas y se distribuyó durante los años 2001 y 2002.

 - En el Marco de la Iniciativa Comunitaria Leader Plus
 - ◇ Proyecto Entre Luces con CEIP de La Rioja para la puesta en valor de la ruta “Entre Luces” vinculado a la puesta en valor del patrimonio cultural y arquitectónico de los territorios cooperantes. Las acciones más importantes fueron: la iluminación ornamental de los elementos patrimoniales, señalización, la edición de material divulgativo y turístico y puesta en marcha de la página web e imagen corporativa. Finalizado en el año 2007.
 - ◇ Proyecto de cooperación transnacional EURENERS que además de contar con un socio portugués (ADIBER de Beira Serra) y otro francés (Pays de la Provence Verte), se coopera con los Grupos de Acción Local de Sierra de Cazorla (Jaen), Tierras de Libertad (Ciudad Real) y Adicomt (Cáceres).
Este proyecto, del que TEDER es jefe de Fila, pretende, a través del intercambio de experiencias, la puesta en común de metodologías para la puesta en marcha de acciones, y la creación de herramientas de comunicación, el fomento del ahorro y eficiencia energética, impulsar el desarrollo de energías renovables e impulsar el aprovechamiento energético de la biomasa en los territorios.
- Acciones comunes del proyecto:
- Edición de una guía transnacional basada en la identificación de buenas prácticas de ahorro y eficiencia energética, y promoción de energías renovables en los territorios que participan en el proyecto.
 - Puesta en común de metodologías para el aprovechamiento energético de la biomasa (productos forestales, residuos y/o cultivos agrícolas)
 - Sensibilización y formación práctica dirigida a Entidades Locales, regionales y entidades privadas sobre el aprovechamiento de la biomasa, basada en visitas a experiencias de los territorios cooperantes.

- Realización de un catálogo de buenas prácticas en el que se recogieron las experiencias llevadas a cabo en este proyecto por parte de las entidades socias
- Celebración de un congreso transnacional en el año 2008 sobre las energías renovables y los aprovechamientos energéticos de la biomasa

Las acciones individuales de la asociación TEDER:

- Estudio integral de aprovechamiento de biomasa en el Monte Limitaciones de las Amescoas.
- Experiencias piloto de ahorro y eficiencia energética (auditorias piloto en explotaciones agrarias y pyme turística).
- Sensibilización en el territorio sobre el uso de energías renovables

Este proyecto se desarrolló durante los años 2007 y 2008.

En el Marco del Eje 4 Leader.-

Promoción de empleo sostenible en el medio rural “Empresa Rural Responsable” - DER
2010-1431-421-0-01 SDR - Asociación TEDER – Consorcio EDER

- o Grupo coordinador.- Asociación TEDER
- o Participantes.- Consorcio EDER y Asociación TEDER
- o Inversión total aprobada.- 113.166,12 euros, correspondiendo 59.000,00 euros a Consorcio Eder y 54.166,12 euros a Asociación TEDER.

Año 2010.

Promoción de empleo sostenible en el medio rural “Empresa Rural Responsable” - DER
2011-1431-421-0-02 SDR - Asociación TEDER – Consorcio EDER

- o Grupo coordinador.- Consorcio Eder
- o Participantes.- Consorcio EDER y Asociación TEDER
- o Inversión total aprobada.- 163.369,88 euros, correspondiendo 89.894,00 euros a Consorcio Eder y 73.475,88 euros a Asociación TEDER.

Año 2011.

Promoción de empleo sostenible en el medio rural “Empresa Rural Responsable” - DER
2013-1431-421-0-02 SDR - Asociación TEDER – Consorcio EDER

- Grupo coordinador.- Asociación TEDER
- Participantes.- Consorcio EDER y Asociación TEDER
- Inversión total aprobada.- 63.754,94, correspondiendo 42.222,23 euros a Consorcio Eder y 21.532,71 euros a Asociación TEDER.

Año 2013

Proyectos de cooperación de la Red Rural Nacional – EURENERS 2 y EURENERS 3

Denominación del proyecto.- EURENERS 2 – Europa y Energía (2009 – 2010)

- Grupo coordinador.- Asociación TEDER
- Participantes.- Asociación TEDER, Asociación Tierras de Libertad, ADR Comarca Sierra de Cazorla, Integral sociedad para el desarrollo rural, Associació per la gestió del programa del programa leader Ripollès Ges Bisaura.
- Inversión total aprobada.- 375.000,00 euros
- El proyecto se aprobó en el año 2009, con las siguientes anualidades:
 - 2009.- 176.410,00 euros
 - 2010.- 198.590,00 euros
- Las acciones desarrolladas fueron las siguientes:
 - Programa de sensibilización *“Nueva cultura energética para un territorio rural sostenible”*: Exposición ahorro y eficiencia energética / promoción de energías renovables en los territorios – Talleres de empleabilidad en energías renovables – Creación de juegos interactivos para personas jóvenes y concurso nacional....
 - *Agrosistemas comarcales sostenibles*.- Cálculo del balance de emisiones GEI de la actividad agraria y ganadera de los territorios. Uso de la herramienta de cálculo de emisiones NAIA.

Denominación del proyecto.- EURENERS 3 – Europa y Energía (2011 – 2014)

- Grupo coordinador.- Asociación TEDER

- Participantes.- Asociación TEDER, Asociación Tierras de Libertad, Grupo Bajo Aragón-Matarraña (Omezma), ADR Comarca Sierra de Cazorla, Associació Leader Ripollès Gés Bisaura, ADR Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Consorcio EDER.
- Inversión total aprobada.- 490.000,00 euros
- El proyecto fue aprobado en el año 2011 con las siguientes anualidades:
 - 2011.- 130.000,00 euros
 - 2012.- 55.000,00 euros
 - 2013.- 85.000,00 euros
 - 2014.- 220.000,00 euros
- Las acciones desarrolladas han sido las siguientes:
 - Transferencia del Servicio Punto Infoenergía en los territorios y creación de la herramienta on-line de análisis energético.
 - Huella de Carbono de producto agroalimentario.- Creación de una herramienta de cálculo de huella de carbono en producto agrario, ganadero y agroalimentario y verificación de 7 productos de los territorios.
 - Difusión y sensibilización sobre el ahorro y la eficiencia energética.

OTRAS.-

- Red emprende Navarra.-

La Asociación TEDER forma parte de la Red de Emprendimiento de Navarra, con el fin de poder desarrollar las actividades de asesoramiento y acompañamiento a las personas emprendedoras de Tierra Estella. El SNE realiza la adjudicación de recursos con una periodicidad anual según la convocatoria de ayudas Resolución 691/2014.

- Servicio Punto Infoenergía.-

La Asociación TEDER creó en el año 2010 el Servicio Punto Infoenergía, con el fin de asesorar en materia de consumos energéticos, ahorro y eficiencia energética y promoción de energías renovables a la comarca de Tierra Estella.

- Gestión Agenda Local 21 en Tierra Estella.-

La Asociación TEDER gestiona, desde su implantación, la Agenda Local 21 de Tierra Estella, cuyo titular es Mancomunidad de Montejurra, realizando las actualizaciones de los Planes de Acción de dichas agendas.

Se realiza, igualmente, la gestión de la brigada de Tierra Estella para la ejecución de pequeñas obras y proyectos relacionados con la Agenda Local 21.

- Gestión de la Asociación de la Vía del Ferrocarril Vasco-Navarro.-

La Asociación TEDER es miembro de la Asociación de la Vía del Ferrocarril Vasco-Navarro y tiene encomendada su gestión. Se encarga del mantenimiento y dinamización de este trazado natural.

Previsiones de trabajo en red y cooperación

Ya se ha comentado anteriormente los objetivos y propuestas de cooperación en los distintos niveles posibles de cooperación. (*Ámbito temático y geográfico*).

El trabajo en red y la cooperación resuelve algunas dificultades territoriales, refuerza las oportunidades y fortalezas que encontramos en el territorio.

- La eficiencia de las actuaciones, evitando duplicidades, y posibles encuentros de intereses. Para esto es necesario reforzar el intercambio constante de información en todos los niveles de cooperación, y trabajar de forma conjunta optimizando las actuaciones.
- Refuerza la innovación en la metodología de trabajo y en el planteamiento de las acciones. La riqueza del conocimiento se amplía en el trabajo colaborativo y trabajo en red.
- Se evitan duplicidades, evitando el uso no optimizado de recursos humanos y materiales en la construcción y elaboración de propuestas territoriales.
- Se proporciona viabilidad técnica y social a muchas propuestas y actuaciones que, por presentar una masa crítica no suficiente, no resuelve necesidades.

En el ámbito nacional, la Asociación TEDER participa como entidad asociada en la Red Española de Desarrollo Rural, en la que siempre ha participado de forma activa, y en la Red Rural Nacional, en la medida en la que ésta solicita colaboración a la entidad.

Además de este trabajo en red y cooperación, la Asociación TEDER trata de coordinar actuaciones comarcales que implican a otros organismos nacionales. Así, la entidad trabaja con entidades como el IDAE y la Oficina de Cambio Climático en aspectos relacionados con el ahorro, la eficiencia energética y la promoción de energías renovables.

Caminos naturales

La experiencia de TEDER en la coordinación y promoción de proyectos de cooperación ha permitido el trabajo en red colaborativo con un alto número de grupos de desarrollo rural de España.

La Asociación TEDER continuará esta labor de contactos y de trabajo colaborativo con entidades del ámbito nacional.

En el ámbito regional, la Asociación TEDER mantiene contacto permanente con los otros tres grupos de desarrollo rural. Entre los cuatro grupos se trabajan en aquellas cuestiones que les afecta, tanto directa como indirectamente.

En el ámbito regional, la colaboración más relevante es la cooperación y establecimiento de sinergias con los distintos departamentos y entidades dependientes del Gobierno de Navarra. El ámbito integral de actuación del grupo de desarrollo local en Tierra Estella hace que sea necesario un flujo constante de información en ambos sentidos. Esta información y trabajo conjunto con todas y cada una de las instituciones y departamentos del Gobierno de Navarra permitirá la optimización de las actuaciones, tanto de las políticas regionales como de las comarcales.

En el ámbito comarcal, la Asociación TEDER propone de manera continuada actuaciones de colaboración, tanto con sus entidades asociadas, como no asociadas. La cooperación es y ha sido un principio en el trabajo diario de la entidad.

Así, trabajos realizados en la comarca con entidades como la Asociación de empresarios de Tierra Estella (*entidad asociada a TEDER*) como con otras, como la Asociación de comerciantes

de Estella/Lizarra o la Asociación Tierras de Iruñea (*entidades no asociadas a TEDER*) siempre han supuesto un valor añadido a las actuaciones individuales.

Las entidades asociadas (Laseme, Fundación L'Urederra, UCAN, UAGN, Mancomunidad de Montejurra y Consorcio Turístico de Tierra Estella) y el equipo de la Asociación TEDER trabajamos de forma conjunta para el territorio. Esta cooperación y trabajo en red es fundamental para conseguir el objetivo de la entidad, el desarrollo económico y social de Tierra Estella.

Como ya se ha comentado, hay otras entidades en el territorio que, a pesar de no estar como entidades asociadas, realizan también trabajos colaborativos con la asociación TEDER. Entre estas entidades podemos destacar:

- Asociación de Comerciantes de Estella/Lizarra
- Asociación de Comerciantes de Mendavia
- Asociación Turística Tierras de Iruñea
- Amife Tierra Estella (Asociación de Personas con discapacidad física de Tierra Estella)
- Museo de la Trufa en Metauten
- Fundación Henri Lenaerts
- ... Y otras muchas entidades que trabajan en el ámbito comarcal y local del territorio.

En el ámbito local.- La Asociación TEDER tiene como entidad asociada, en representación de todas las entidades locales, a Mancomunidad de Montejurra.

El trabajo conjunto con Mancomunidad de Montejurra ha proporcionado a la Asociación TEDER muchas ventajas competitivas en el ámbito de su trabajo. El convenio de colaboración que TEDER tiene con Mancomunidad de Montejurra, además de proporcionar las bases para la dotación de puestos de trabajo, recoge la prestación de otros servicios que, en muchas ocasiones, resuelven aspectos multidisciplinares de las acciones del grupo (Asesoramiento laboral y legal fundamentalmente).

Esta colaboración con la entidad, se materializa igualmente con la asistencia técnica de la Asociación TEDER al mantenimiento y dinamización de las Agenda Local 21 de Tierra Estella, cuyo titular es Mancomunidad de Montejurra para el conjunto de la comarca.

La Asociación TEDER es, igualmente, asociada y la entidad gestora de la Asociación de la Vía Verde del Ferrocarril Vasco-Navarro, en la que también participan como entidades asociadas Mancomunidad de Montejurra, Consorcio Turístico de Tierra Estella, Asociación de Comerciantes de Estella/Lizarra, y las entidades locales de Estella/Lizarra, Murieta, Ancín/Antzin, Concejo de Mendilibarri, Concejo de Acedo y Zúñiga.

Las acciones que desarrolla la Asociación TEDER son comunicadas de forma continua a las entidades locales del territorio, existiendo un contacto permanente con cada una de ellas. La asociación TEDER formula proyectos y actuaciones de las que puedan beneficiarse el conjunto de entidades locales de nuestra comarca, apreciando en la cooperación supramunicipal un valor añadido para el territorio.

Descripción de los procesos de gestión, seguimiento y evaluación

Parte esencial del Plan de acción de la Estrategia de desarrollo Local Participativa de Tierra Estella es el mecanismo que nos permita realizar el seguimiento de desarrollo de los objetivos estratégicos y de las líneas de acción contenidas en este plan. El grado de cumplimiento de los indicadores de ejecución y de financiación servirá para realizar dicho seguimiento y evaluación.

Este seguimiento lo realizaremos de forma continuada a lo largo de la implantación de la estrategia y nos va a permitir controlar y medir en tiempo real la evolución y el desarrollo de la misma, pudiendo corregir y subsanar posibles carencias en su implantación, y/o incluso valorar la modificación de metas, siempre en vista a la optimización de los fondos y de los resultados de aplicar con esta estrategia.

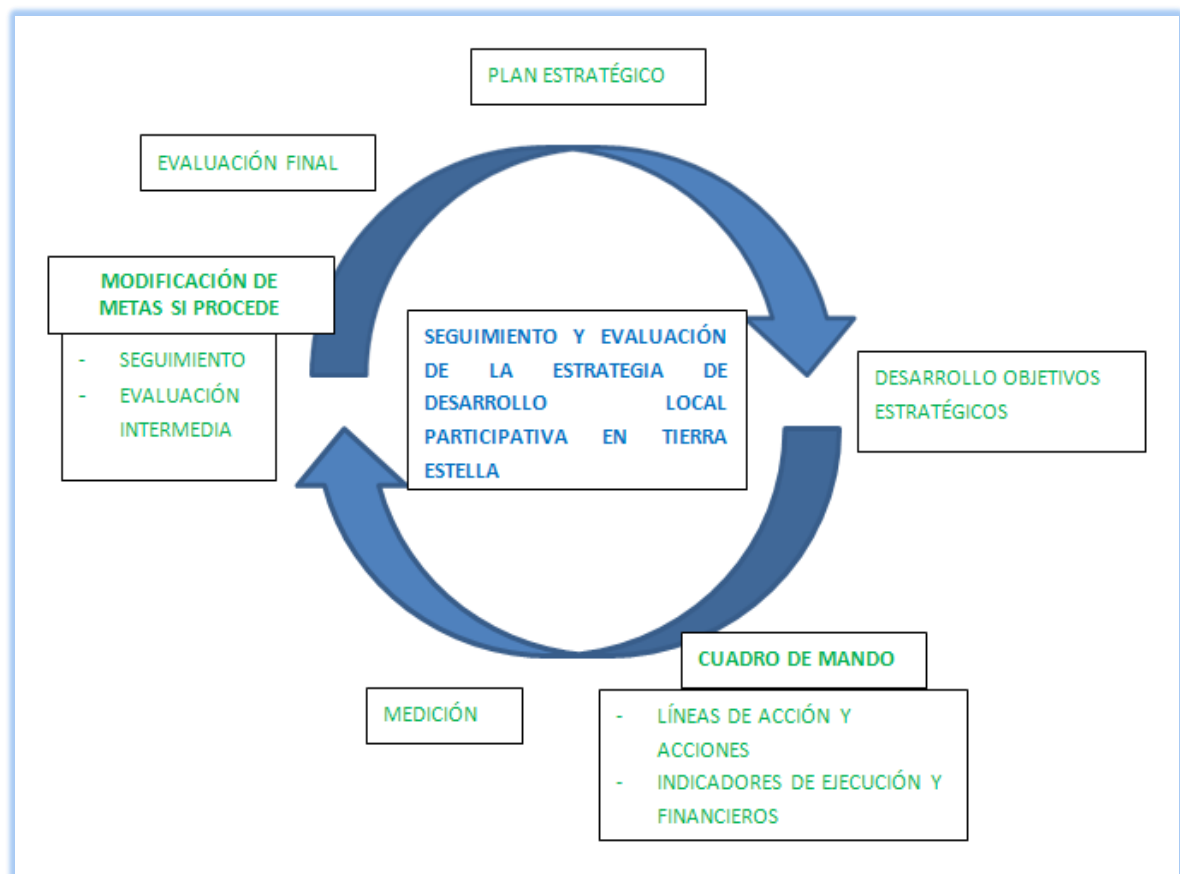
Anualmente, la Asociación TEDER abrirá un nuevo periodo de participación ciudadana a través de medios telemáticos, u otros medios que se diseñarán, con el fin de recabar información sobre nuevos proyectos y/o acciones a llevar a cabo en el territorio. Queremos un documento “vivo” que permita incluir nuevas oportunidades para el desarrollo de Tierra Estella.

A mitad de periodo de programación, se realizará un “corte” con el fin de realizar la comparación entre lo previsto y lo realizado. Así, la evaluación interna nos medirá el número y

clase de operaciones, y su aportación al cumplimiento de los objetivos estratégicos y de las líneas de acción.

Al final de periodo de programación se realizará una evaluación final de la implantación y resultados de la Estrategia.

Con el fin de sistematizar el seguimiento y evaluación, se propone la creación de un cuadro de mando integral, en el que se pueda argumentar, si fuera incluso necesaria la modificación de metas.



OBJETIVOS - LINEAS DE ACCIÓN - ACCIONES	INDICADOR DE EJECUCIÓN				INDICADOR FINANCIERO
	NÚMERO DE OPERACIONES POR TIPO DE BENEFICIARIO Y CARÁCTER DEL PROYECTO				
	PÚBLICO NO PRODUCTIVO	PRIVADO PRODUCTIVO	PRIVADO NO PRODUCTIVO	Nº TOTAL	
OBJETIVO 01.- CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ASÍ COMO A LA PROMOCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES	6	6		12	470.000,00
1.1.- Línea de acción – Ahorro, eficiencia energética y promoción de energías renovables en entidades locales y pymes					
Acción 1.1.1. - Inversiones municipales dirigidas al ahorro, la eficiencia energética y el uso de renovables	4			4	160.000,00
Acción 1.1.2. – Apoyo a la mejora energética de procesos en el tejido productivo del territorio a través del apoyo a la inversión en empresas distintas a la agricultura, ganadería e industria agroalimentaria		6		6	120.000,00
1.2 -Línea de Acción.- Promoción y uso de la biomasa forestal en la comarca					
Acción 1.2.1. – Apoyo a la inversión para el aprovechamiento local de biomasa forestal en el territorio	2			2	190.000,00
OBJETIVO 02.- CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS (ACTIVIDAD AGRARIA, GANADERA Y AGROALIMENTARIA Y FORESTAL)	2	14		16	325.000,00

OBJETIVOS - LINEAS DE ACCIÓN - ACCIONES	INDICADOR DE EJECUCIÓN				INDICADOR FINANCIERO
	NÚMERO DE OPERACIONES POR TIPO DE BENEFICIARIO Y CARÁCTER DEL PROYECTO				
	PÚBLICO NO PRODUCTIVO	PRIVADO PRODUCTIVO	PRIVADO NO PRODUCTIVO	Nº TOTAL	
2.1. Línea de acción - Favorecer los circuitos cortos de comercialización					
Acción 2.1.1.- Apoyo a inversiones y gastos para implantar procesos que faciliten la puesta en marcha de profesionales y/o de grupos de venta en circuito corto, incluyendo el suministro de productos a equipamientos comunitarios		3		3	90.000,00
2.2. Línea de acción – Favorecer la competitividad de los productos agrarios y agroalimentarios de calidad y la puesta en marcha de nuevas iniciativas en el sector					
Acción 2.2.1.- Apoyo a inversiones y gastos que favorezcan la competitividad de los productos agrarios y agroalimentarios de calidad y la puesta en marcha de nuevas iniciativas		8		8	160.000,00
2.3. Línea de acción – Promoción y difusión para favorecer el empleo y la consolidación de empresas en el sector agrario, ganadero, agroalimentario y forestal					
Acción 2.3.1. - Promoción, difusión y accesibilidad a los productos locales de calidad, la agroecología y productos agroalimentarios innovadores y forestales	2	3		5	75.000,00

OBJETIVOS - LINEAS DE ACCIÓN - ACCIONES	INDICADOR DE EJECUCIÓN				INDICADOR FINANCIERO
	NÚMERO DE OPERACIONES POR TIPO DE BENEFICIARIO Y CARÁCTER DEL PROYECTO				
	PÚBLICO NO PRODUCTIVO	PRIVADO PRODUCTIVO	PRIVADO NO PRODUCTIVO	Nº TOTAL	
OBJETIVO 03.- CONTRIBUCIÓN A LA OFERTA TURÍSTICA RESPONSABLE DEL TERRITORIO	12	4	3	19	755.000,00
3.1. Línea de acción – Mejora de la oferta turística vinculada al medio natural					
Acción 3.1.1.- Reordenación de la oferta de recorridos naturales en la comarca, incluyendo rutas de largo recorrido (Camino de Santiago, Ruta Ignaciana, Vía Verde del Ferrocarril Vasco-Navarro y rutas naturales entre localidades), e incluyendo recorridos de carácter didáctico	2		2	4	120.000,00
Acción 3.1.2.- Regulación de usos del medio natural y creación de nuevos productos turísticos vinculados al patrimonio natural, incluyendo espacios didácticos del medio natural	3			3	180.000,00
Acción 3.1.3.- Turismo, gastronomía y producto agroalimentario	2		1	3	90.000,00
3.2. Línea de acción – Mejora de la oferta turística vinculada al patrimonio cultural y arquitectónico					
Acción 3.2.1.- Puesta en valor de recursos culturales que amplíen la oferta turística del territorio	5			5	125.000,00
3.3. Línea de acción – Creación y mejora de					

OBJETIVOS - LINEAS DE ACCIÓN - ACCIONES	INDICADOR DE EJECUCIÓN				INDICADOR FINANCIERO
	NÚMERO DE OPERACIONES POR TIPO DE BENEFICIARIO Y CARÁCTER DEL PROYECTO				
	PÚBLICO NO PRODUCTIVO	PRIVADO PRODUCTIVO	PRIVADO NO PRODUCTIVO	Nº TOTAL	
pymes turísticas del territorio					
Acción 3.3.1.- Puesta en marcha y mejora de pymes turísticas		4		4	240.000,00
OBJETIVO 04.- CONTRIBUCIÓN A LA GENERACIÓN DE EMPRESAS, ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIAL Y DE SERVICIOS RESPONSABLES Y SOSTENIBLES EN EL TERRITORIO	2	4	1	7	320.000,00
4.1. Línea de acción – Inversiones colectivas para fomento de generación de actividad empresarial y comercial					
Acción 4.1.1.- Fomento de generación de actividad empresarial y comercial	2		1	3	120.000,00
4.2.- Línea de acción – Inversiones para la puesta en marcha de empresas distintas a las turísticas					
Acción 4.2.1.- Creación y mejora de actividades económicas distintas a las turísticas		4		4	200.000,00
OBJETIVO 05.- CONTRIBUCIÓN A LA PUESTA EN VALOR Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	7	2		9	180.000,00
5.2. Línea de acción – Rehabilitación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y valorización					

OBJETIVOS - LINEAS DE ACCIÓN - ACCIONES	INDICADOR DE EJECUCIÓN				INDICADOR FINANCIERO
	NÚMERO DE OPERACIONES POR TIPO DE BENEFICIARIO Y CARÁCTER DEL PROYECTO				
	PÚBLICO NO PRODUCTIVO	PRIVADO PRODUCTIVO	PRIVADO NO PRODUCTIVO	Nº TOTAL	
sostenible del patrimonio cultural					
Acción 5.2.1.- Rehabilitación y puesta en valor de patrimonio arquitectónico	5			5	150.000,00
Acción 5.2.2.- Recuperación de patrimonio cultural	2	2		4	30.000,00
OBJETIVO 06.- FACILITAR EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, A LA IGUALDAD, AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA, AL OCIO Y CULTURA DE LA POBLACIÓN DE TIERRA ESTELLA	20	1	2	23	556.000,00
6.1. Línea de acción – Creación y mejora de espacios culturales, de ocio y de servicios a la población rural					
Acción 6.1.1.- Puesta en marcha y mejora de espacios culturales y de ocio	10			10	300.000,00
Acción 6.1.2.- Inversiones para servicios a la población rural y personas dependientes	1	1		2	120.000,00
6.2. Línea de acción – Programaciones de ocio, cultura y deporte en la comarca					
Acción 6.2.1.- Programaciones de actividades de ocio, cultura y deporte en la comarca	4		2	6	36.000,00
6.3. Línea de acción - Mejora de la accesibilidad a servicios públicos y privados en el territorio					

OBJETIVOS - LINEAS DE ACCIÓN - ACCIONES	INDICADOR DE EJECUCIÓN				INDICADOR FINANCIERO
	NÚMERO DE OPERACIONES POR TIPO DE BENEFICIARIO Y CARÁCTER DEL PROYECTO				
	PÚBLICO NO PRODUCTIVO	PRIVADO PRODUCTIVO	PRIVADO NO PRODUCTIVO	Nº TOTAL	
Acción 6.3.1.- Eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de accesibilidad a los servicios públicos, al patrimonio natural y arquitectónico y empresas del territorio	5			5	100.000,00
FORMACIÓN	10	0	8	18	87.982,81
F.1.- Acción: Formación y asesoramiento para mejora del sector agrario, ganadero, agroalimentario, incluyendo el sector forestal	2		2	4	20.000,00
F.2.- Acción: Formación y asesoramiento para la mejora del sector turístico y comercial	2		2	4	20.000,00
F.3.- Acción: Formación y asesoramiento para la mejora del sector turístico y comercial	2		2	4	20.000,00
F.4.- Acción: Formación y asesoramiento para los servicios de proximidad a la población y formación genérica para el empleo	4		2	6	27.982,81
TOTAL	59	31	14	104	2.693.982,81

